

**Banco Ve por Más S.A. Institución de Banca Múltiple
Grupo Financiero Ve por Más**

**Notas a los estados financieros
3er trimestre de 2019**

Banco Ve por Más, S. A. es subsidiaria de Grupo Financiero Ve por Más, S. A. de C. V. (la Institución), está autorizada por la comisión Nacional Bancaria y de Valores y Banco de México, para efectuar actividades en la prestación de servicios de banca y crédito, realizando operaciones que comprenden, entre otras, la recepción de depósitos, la aceptación de préstamos, el otorgamiento de créditos, la operación con valores y otras operaciones de banca múltiple.

1. Bases de presentación

Unidad monetaria de los estados financieros - Los estados financieros y notas al 30 de septiembre 2019 y 2018 incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo. La inflación acumulada de 2019 y 2018, es 3% y 5.02%, respectivamente; por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios y consecuentemente, no se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros consolidados adjuntos.

Resultado integral - Es la modificación del capital contable durante el ejercicio por conceptos que no son aportaciones, reducciones y distribuciones de capital; se integra por la utilidad neta del ejercicio más otras partidas que representa una ganancia o pérdida del mismo período por disposiciones específicas de algunos criterios contables emitidos por la Comisión, se presentan directamente en el capital contable sin tener efecto en el estado de resultados. Al 30 de septiembre de 2019, el resultado integral está conformado por el resultado neto, el resultado por valuación de títulos disponibles para la venta, las remediciones por beneficios a los empleados y el resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo.

2. Resumen de las principales políticas contables

Las principales políticas contables de la Institución están de acuerdo con los Criterios Contables prescritos por la Comisión en las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito" (las "Disposiciones"). Su preparación requiere que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren presentar en los mismos. La Administración de la Institución, aplicando el juicio profesional, considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados a las circunstancias.

De acuerdo con el Criterio Contable A-1 de la Comisión, la contabilidad de la Institución se ajustará a las Normas de Información Financiera Mexicanas ("NIF") definidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. ("CINIF"), excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un Criterio Contable específico, tomando en consideración que la Institución realiza operaciones especializadas.

La normatividad de la Comisión a que se refiere el párrafo anterior, es a nivel de normas de reconocimiento, valuación, presentación y en su caso revelación, aplicables a rubros específicos dentro de los estados financieros, así como de las aplicables a su elaboración.

En este sentido, la Comisión aclara que no procederá la aplicación de Criterios de Contabilidad, ni del concepto de supletoriedad, en el caso de operaciones que por legislación expresa no estén permitidas o estén prohibidas, o bien, no estén expresamente autorizadas.

A continuación, se describen las principales prácticas contables seguidas por la Institución:

Cambios en políticas contables -

Cambios Contables emitidos por la **CINIF** -

Modificaciones criterios contables emitidos por la Comisión -

A partir del 1 de enero de 2018, la Institución adoptó las siguientes mejoras a las NIF 2018:

NIF B-10, *Efectos de la inflación* - Se requiere revelar adicionalmente el porcentaje de inflación acumulado de tres ejercicios, que incluya los dos ejercicios anuales anteriores y el periodo al que se refieren los estados financieros; este porcentaje servirá de base para calificar el entorno económico en el que operará la entidad en el ejercicio siguiente.

NIF C-6, *Propiedades, planta y equipo* y NIF C-8, *Activos intangibles* - Se prohíbe el método de depreciación y amortización basado en ingresos, salvo excepciones en la que los ingresos y el consumo de los beneficios económicos del activo sigan un patrón similar.

NIF C-14, *Transferencia y baja de activos financieros* - Para evitar contradicción en la norma, se aclara que el transferente debe seguir reconociendo cualquier ingreso y cualquier pérdida por deterioro originado por el activo transferido hasta el grado de su involucramiento continuo con el mismo y debe reconocer cualquier gasto relacionado con el pasivo asociado. Si el activo transferido sigue siendo reconocido a costo amortizado, no debe valuarse el pasivo asociado a valor razonable.

Mejoras a las NIF 2018 – Se emitieron mejoras que no generan cambios contables:

NIF B-7, *Adquisiciones de negocios* - Se aclara que un pasivo contingente de un negocio adquirido debe reconocerse a la fecha de compra como una provisión, si dicha partida representa una obligación presente para el negocio adquirido que surge de sucesos pasados.

NIF B-15, *Conversión de monedas extranjeras* - En estados financieros en donde la moneda funcional es diferente al peso, la entidad debe, entre otras cuestiones, determinar en su moneda funcional: a) el valor razonable de las partidas en las que esto proceda, b) realizar las pruebas de deterioro en el valor de activos y c) determinar los pasivos o activos por impuestos diferidos, etc.

➤ Se han emitido las siguientes NIF:

a. **Reconocimiento de los efectos de la inflación** - A partir del 1 de enero de 2008, la Institución al operar en un entorno no inflacionario, suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación; sin embargo, los activos y pasivos no monetarios y el capital contable incluyen los efectos de reexpresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

b. **Compensación de activos financieros y pasivos financieros** - Los activos financieros y pasivos financieros son objeto de compensación de manera que se presente en el balance general el saldo deudor o acreedor, según corresponda, si y solo si, se tiene el derecho contractual de compensar los importes reconocidos y la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar simultáneamente el pasivo.

Disponibilidades - Se valúan a valor nominal y en el caso de moneda extranjera y compromisos de compraventa de divisas se valúan al tipo de cambio publicado por Banxico al cierre del ejercicio.

Las divisas adquiridas que se pacte liquidar en una fecha posterior a la concertación de la operación de compraventa, se reconocen como una disponibilidad restringida (“divisas a recibir”). Las divisas vendidas se registran como un crédito en disponibilidades (“divisas a

entregar”). La contraparte se registra en una cuenta liquidadora deudora cuando se realiza una venta y en una cuenta liquidadora acreedora cuando se realiza una compra. En caso de que el saldo compensado de divisas a recibir con las divisas a entregar, llegara a mostrar saldo negativo, dicho concepto es presentado en el rubro de “Otras cuentas por pagar”.

Para efectos de presentación en la información financiera, las cuentas liquidadoras por cobrar y por pagar de divisas se compensan por contrato y plazo y se presentan dentro del rubro de “Otras cuentas por cobrar, neto” o “Acreedores por liquidación de operaciones” en el balance general, según corresponda.

Las disponibilidades restringidas, además, se integran por el depósito de regulación monetaria en Banxico.

- c. **Inversiones en valores** - El registro y la valuación de las inversiones en valores se sujetan a los siguientes lineamientos:

Títulos para negociar:

Estos títulos atienden a las posiciones propias de la Institución que se adquieren con la intención de enajenarlos, obteniendo ganancias derivadas de las diferencias en precios que resulten de las operaciones de compraventa en el corto plazo, que con los mismos realicen como participantes del mercado.

Al momento de su adquisición, se reconocen inicialmente a su valor razonable, el cual corresponde al precio pactado, y posteriormente se valúan a valor razonable, aplicando valores de mercado proporcionados por el proveedor de precios, autorizado por la Comisión; el efecto contable de esta valuación se registra en los resultados del ejercicio en el rubro de “Resultado por intermediación”. El valor razonable incluye, en el caso de títulos de deuda, tanto el componente de capital como los intereses devengados de los títulos.

En la fecha de su enajenación, se reconoce el resultado por compraventa por el diferencial entre su valor en libros y la suma de las contraprestaciones recibidas.

Los intereses devengados se registran directamente en resultados, en tanto que los dividendos cobrados en efectivo de los instrumentos de patrimonio neto se reconocen en los resultados del ejercicio en el momento en que se genere el derecho a recibir el pago de los mismos.

Títulos disponibles para la venta:

Son aquellos títulos de deuda e instrumentos de patrimonio neto, cuya intención no está orientada a obtener ganancias derivadas de las diferencias en precios que resulten de operaciones de compraventa en el corto plazo y, en el caso de títulos de deuda, tampoco se tiene la intención ni la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento, por lo tanto representa una categoría residual, es decir, se adquieren con una intención distinta a la de los títulos para negociar o conservados a vencimiento, respectivamente.

Al momento de su adquisición, se reconocen inicialmente a su valor razonable, el cual corresponde al precio pactado, y posteriormente se valúan a valor razonable, aplicando valores de mercado proporcionados por el proveedor de precios, autorizado por la Comisión; el efecto contable de esta valuación se registra en otras partidas de la utilidad integral dentro del capital contable. El valor razonable incluye, en el caso de títulos de deuda, tanto el componente de capital como los intereses devengados de los títulos.

En la fecha de su enajenación, se reconoce el resultado por compraventa por el diferencial entre su valor en libros y la suma de las contraprestaciones recibidas y el efecto de valuación acumulado que se haya reconocido en el capital contable.

Los criterios contables de la Comisión permiten reclasificar títulos de “conservados a vencimiento” hacia la categoría de “títulos disponibles para la venta”, siempre y cuando no se cuente con la intención o capacidad de mantenerlos hasta el vencimiento. Asimismo, permiten

efectuar reclasificaciones hacia la categoría de títulos conservados a vencimiento, o de títulos para negociar hacia disponibles para la venta en circunstancias extraordinarias, previa autorización expresa de la Comisión.

Conforme a lo mencionado al párrafo anterior, al 30 de septiembre de 2019, no se efectuaron reclasificaciones.

- d. **Dividendos en acciones.** - Los dividendos de los instrumentos de patrimonio neto se reconocerán en la categoría que corresponda dentro del rubro de inversiones en valores contra los resultados del ejercicio en el momento en que se genere el derecho a recibir el pago de los mismos. Cuando los dividendos se cobren, se deberá disminuir el rubro de inversiones en valores contra el rubro de disponibilidades.

Los intereses devengados se registran directamente en resultados, en tanto que los dividendos cobrados en efectivo de los instrumentos de patrimonio neto se reconocen en los resultados del ejercicio en el momento en que se genere el derecho a recibir el pago de los mismos.

Deterioro en el valor de un título - Es la condición existente cuando el valor en libros de las inversiones en valores excede el monto recuperable de dichos valores. La Institución evalúa si a la fecha del balance general existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado.

Se considera que un título está deteriorado y, por lo tanto, se incurre en una pérdida por deterioro, si y solo si, existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial del título, mismos que tuvieron un impacto sobre sus flujos de efectivo futuros estimados que puede ser determinado de manera confiable. Es poco probable identificar un evento único que individualmente sea la causa del deterioro, siendo más factible que el efecto combinado de diversos eventos pudiera haber causado el deterioro. Las pérdidas esperadas como resultado de eventos futuros no se reconocen, no importando que tan probable sean.

La evidencia objetiva de que un título está deteriorado, incluye información observable, entre otros, sobre los siguientes eventos:

1. Dificultades financieras significativas del emisor del título;
2. Es probable que el emisor del valor sea declarado en concurso mercantil u otra reorganización financiera;
3. Incumplimiento de las cláusulas contractuales, tales como incumplimiento de pago de intereses o principal;
4. La desaparición de un mercado activo para el título en cuestión debido a dificultades financieras,
5. Que exista una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados de un grupo de valores desde el reconocimiento inicial de dichos activos, aunque la disminución no pueda ser identificada con los valores individuales del grupo, incluyendo:
 - i. Cambios adversos en el estatus de pago de los emisores en el grupo, o
 - ii. Condiciones económicas locales o nacionales que se correlacionan con incumplimientos en los valores del grupo.

Al 30 de septiembre 2019, la Administración de la Institución no ha identificado que exista evidencia objetiva del deterioro de algún título.

- e. **Operaciones de reporto** - Las operaciones de reporto son aquellas por medio de la cual el reportador adquiere por una suma de dinero la propiedad de títulos de crédito, y se obliga a transferir al reportado la propiedad de otros tantos títulos de la misma especie, en el plazo convenido y contra reembolso del mismo precio más un premio. El premio queda en beneficio del reportador, salvo pacto en contrario.

Las operaciones de reporto para efectos legales son consideradas como una venta en donde se establece un acuerdo de recompra de los activos financieros transferidos. No obstante, la sustancia económica de las operaciones de reporto es la de un financiamiento con colateral, en donde la reportadora entrega efectivo como financiamiento, a cambio de obtener activos financieros que sirvan como protección en caso de incumplimiento.

Las operaciones de reporto se registran como se indica a continuación:

En la fecha de contratación de la operación de reporto, actuando la Institución como reportada, reconoce la entrada del efectivo o bien una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar a su valor razonable, inicialmente el precio pactado, lo cual representa la obligación de restituir dicho efectivo a la reportadora.

A lo largo de la vida del reporto, la cuenta por pagar se valúa a su valor razonable mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devenga, de acuerdo al método de interés efectivo, afectando dicha cuenta por pagar.

En la fecha de contratación de la operación de reporto, cuando la Institución actúa como reportadora, reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar a su valor razonable, inicialmente al precio pactado, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado.

Durante la vida del reporto, la cuenta por cobrar se valúa a su valor razonable, mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devenga, de acuerdo con el método de interés efectivo, afectando dicha cuenta por cobrar.

Cuando las operaciones llevadas a cabo se consideran como orientadas a efectivo, la transacción es motivada para obtener un financiamiento en efectivo destinando para ello activos financieros como colateral; por su parte, la reportadora obtiene un rendimiento sobre su inversión a cierta tasa y al no buscar algún valor en específico, recibe activos financieros como colateral para mitigar la exposición al riesgo crediticio que enfrenta respecto a la reportada. En este sentido, la reportada paga a la reportadora intereses por el efectivo que recibió como financiamiento, calculados con base en la tasa de reporto pactada. Por su parte, la reportadora consigue rendimientos sobre su inversión cuyo pago se asegura a través del colateral.

Cuando las operaciones llevadas a cabo se consideran como orientadas a valores, la intención de la reportadora es acceder temporalmente a ciertos valores específicos que posee la reportada, otorgando efectivo como colateral, el cual sirve para mitigar la exposición al riesgo que enfrenta la reportada respecto a la reportadora. A este respecto, la reportada paga a la reportadora los intereses pactados a la tasa de reporto por el financiamiento implícito obtenido sobre el efectivo que recibió, donde dicha tasa de reporto es generalmente menor a la que se hubiera pactado en un reporto "orientado a efectivo".

No obstante, la intención económica, el tratamiento contable de las operaciones de reporto "orientadas a efectivo" u "orientadas a valores" es el mismo.

Colaterales otorgados y recibidos distintos a efectivo en operaciones de reporto - Con relación con el colateral en operaciones de reporto otorgado por la reportada a la reportadora (distinto de efectivo), la reportadora reconoce el colateral recibido en cuentas de orden, siguiendo para su valuación los lineamientos relativos a las operaciones de custodia establecidos en el Criterio Contable B-9, *Custodia y administración de bienes* emitido por la Comisión. La reportada presenta el activo financiero en su balance general como restringido de acuerdo con el tipo de activo financiero de que se trate y sigue las normas de valuación, presentación y revelación de conformidad con el criterio de contabilidad correspondiente.

Cuando la reportadora vende el colateral o lo entrega en garantía, se reconocen los recursos procedentes de la transacción, así como una cuenta por pagar por la obligación de restituir el

colateral a la reportada (medida inicialmente al precio pactado), la cual se valúa, para el caso de su venta, a valor razonable o, en caso de que sea dado en garantía en otra operación de reporto, a su costo amortizado (cualquier diferencial entre el precio recibido y el valor de la cuenta por pagar se reconoce en los resultados del ejercicio).

Asimismo, en el caso en que la reportadora se convierta a su vez en reportada por la concertación de otra operación de reporto con el mismo colateral recibido en garantía de la operación inicial, el interés por reporto pactado en la segunda operación se reconoce en los resultados del ejercicio conforme se devenga, de acuerdo con el método de interés imputado o método de interés efectivo, afectando la cuenta por pagar valuada a costo amortizado antes mencionada.

Las cuentas de orden reconocidas por colaterales recibidos por la reportadora se cancelan cuando la operación de reporto llega a su vencimiento o exista incumplimiento por parte de la reportada.

Tratándose de operaciones en donde la reportadora venda, o bien, entregue a su vez en garantía el colateral recibido (por ejemplo, cuando se pacta otra operación de reporto o préstamo de valores), se lleva en cuentas de orden el control de dicho colateral vendido o dado en garantía siguiendo para su valuación las normas relativas a las operaciones de custodia del Criterio Contable B-9.

Las cuentas de orden reconocidas por colaterales recibidos que a su vez hayan sido vendidos o dados en garantía por la reportadora, se cancelan cuando se adquiere el colateral vendido para restituirlo a la reportada, o bien, la segunda operación en la que se dio en garantía el colateral llega a su vencimiento, o exista incumplimiento de la contraparte.

f. **Operaciones con instrumentos financieros derivados** - La Institución lleva a cabo dos tipos de operaciones con instrumentos financieros derivados:

iii. *Con fines de cobertura.* - Su objetivo es mitigar el riesgo de una posición abierta de riesgo mediante operaciones con instrumentos financieros derivados.

iv. *Con fines de negociación.* - Su objetivo es diferente al de cubrir posiciones abiertas de riesgo asumiendo posiciones de riesgo como participante en el mercado de derivados. La Institución el 7 de noviembre de 2012, obtuvo de Banxico la autorización mediante el Oficio OFI/S33-001-5472 para realizar operaciones de negociación con futuros y opciones de divisas en mercados extrabursátiles.

Asimismo, la Institución considera que la celebración de operaciones con productos derivados se realice en bolsas de mercados reconocidos, se lleve a cabo solamente con contrapartes del sistema financiero que estén autorizadas por Banxico y dentro de límites de exposición de riesgos establecidos para cada una de ellas, de conformidad a las políticas generales de administración de riesgos, que se describen en la Nota 26 o bien con clientes previamente autorizados. En este último caso, cuyas operaciones puedan derivar en riesgo de crédito, se exige antes de la realización de éstas el otorgamiento de una línea de crédito autorizada por el Comité de Crédito o la constitución de garantías, a través de prenda bursátil.

La Institución reconoce todos los instrumentos financieros derivados que pacta (incluidos aquéllos que formen parte de una relación de cobertura) como activos o pasivos (dependiendo de los derechos y/u obligaciones que contengan) en el balance general, inicialmente a su valor razonable, el cual, presumiblemente, corresponde al precio pactado en la operación.

Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del instrumento financiero derivado se reconocen en los resultados del ejercicio cuando se incurren.

Posteriormente, todos los instrumentos financieros derivados se valúan a su valor razonable, sin deducir los costos de transacción en los que se pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición, reconociendo dicho efecto de valuación en los resultados del ejercicio dentro del rubro “Resultado por intermediación”, excepto cuando el instrumento financiero derivado forme parte de una relación de cobertura de flujo de efectivo, en cuyo caso, la porción de la ganancia o pérdida del instrumento financiero derivado que sea efectiva en la cobertura, se registra dentro de la cuenta de utilidad integral en el capital contable y la parte inefectiva se registra en los resultados del ejercicio como parte de “Resultado por intermediación”.

Para el caso de derivados cotizados en mercados o bolsas reconocidos, se considera que han expirado los derechos y obligaciones relativos a los mismos cuando se cierra la posición de riesgo, es decir, cuando se efectúa en dicho mercado o bolsa un derivado de naturaleza contraria de las mismas características.

Respecto a los derivados no cotizados en mercados o bolsas reconocidos, se considera que han expirado los derechos y obligaciones relativos a los mismos cuando lleguen al vencimiento; se ejerzan los derechos por alguna de las partes, o bien, se ejerzan dichos derechos de manera anticipada por las partes de acuerdo con las condiciones establecidas en el mismo y se liquiden las contraprestaciones pactadas.

Los derivados se presentan en un rubro específico del activo o del pasivo, dependiendo de si su valor razonable (como consecuencia de los derechos y/u obligaciones que establezcan) corresponde a un saldo deudor o un saldo acreedor, respectivamente. Dichos saldos deudores o acreedores podrán compensarse siempre y cuando cumplan con las reglas de compensación correspondientes.

La Institución presenta el rubro de “Derivados” (saldo deudor o acreedor) en el balance general segregando los derivados con fines de negociación de los derivados con fines de cobertura.

Los objetivos que persigue la Institución al realizar este tipo de operaciones son:

- Diversificar la gama de productos y servicios que proporciona, considerando una fuente alternativa de ingresos, así como contribuir a incrementar la liquidez en los mercados de productos financieros derivados al fomentar oferta y demanda adicionales.
- Ofrecer instrumentos que le permitan cubrir riesgos financieros o bien, obtener rendimientos o precios garantizados, asegurando a valor presente, en términos nominales o reales, la suficiencia de recursos para cumplir compromisos futuros.
- Disponer de instrumentos que le permitan a la Institución cubrirse contra riesgos derivados por fluctuaciones en los factores financieros que afectan sus posiciones propias.
- Limitar la exposición en el balance general ante cambios en los flujos de efectivo relacionados con movimientos en las tasas de interés que se pagan por la captación, que serán compensados con los cambios en los flujos de efectivo de los derivados de cobertura.

Operaciones con fines de negociación

Contratos adelantados de divisas (forwards) y futuros

Los contratos adelantados de divisas (“forwards”) y futuros son aquéllos mediante los cuales se establece una obligación para comprar o vender un activo financiero o subyacente en una fecha futura, en una cantidad, calidad y precios preestablecidos en el contrato de negociación. En estas transacciones se entiende que la parte que se obliga a comprar asume una posición larga en el contrato y la parte que se obliga a vender asume una posición corta en el mismo contrato.

El resultado de las diferencias entre el valor razonable de los contratos y el precio pactado en

los mismos, se presenta dentro del rubro de derivados en el activo o en el pasivo, si éste es deudor o acreedor, respectivamente.

Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del derivado se reconocen en los resultados del ejercicio cuando se incurren.

Por los contratos adelantados de divisas con fines de negociación, el diferencial cambiario entre el tipo de cambio pactado en el contrato y el tipo de cambio forward al cierre de cada mes se registra en el estado de resultados, así como los efectos de valuación dentro del rubro de "Resultado por intermediación".

Los futuros con fines de negociación, al cierre de cada mes se registran a su valor de mercado registrándose en diferencial entre éste y el precio pactado en el estado de resultados, así como los efectos de valuación dentro del rubro de "Resultado por intermediación".

Para efectos de clasificación en la información financiera, para los instrumentos financieros derivados que incorporen a la vez derechos y obligaciones, tales como los contratos adelantados y futuros, se compensan las posiciones activas y pasivas contrato por contrato, en caso de que la compensación resulte en un saldo deudor, la diferencia se presenta en el activo, dentro del rubro "Derivados", en caso de tener un saldo acreedor éste se presenta en el pasivo dentro del rubro "Derivados" en el balance general.

Contratos de opciones

Las opciones son contratos que, mediante el pago de una prima, otorgan el derecho más no la obligación, de comprar o vender un determinado número de bienes subyacentes a un precio determinado dentro de un plazo establecido.

El tenedor de una opción de compra tiene el derecho, pero no la obligación, de comprar al emisor un determinado número un bien subyacente, a un precio fijo (precio de ejercicio), dentro de un plazo determinado.

El tenedor de una opción de venta tiene el derecho, pero no la obligación de vender un determinado número de un bien subyacente, a un precio fijo (precio de ejercicio), dentro de un plazo determinado.

Por los derechos que otorgan, las opciones se dividen en: opciones de compra (calls) y de venta (puts).

Las opciones se pueden ejercer al final del periodo de vigencia, o en cualquier momento durante dicho período; el precio de ejercicio es el que se pacta en la opción, y que se ejercerá en caso de que sea conveniente para el comprador la opción. El instrumento sobre el cual se fija dicho precio es el valor de referencia o subyacente. La prima es el precio que paga el tenedor al vendedor por los derechos que confiere la opción.

La prima de opción se registra como activo o pasivo en la fecha en que se celebró la operación. Las fluctuaciones que se deriven de la valuación a mercado de la prima de la opción se reconocen afectando el rubro del estado de resultados "Resultado por intermediación". Cuando la opción se ejerce o expira, se cancela la prima de la opción reconocida contra los resultados del ejercicio, también dentro del rubro de "Resultado por intermediación".

Las opciones reconocidas que representan derechos se presentan, sin compensación alguna, como un saldo deudor, en el activo dentro del rubro "Derivados". Las opciones reconocidas que representan obligaciones se presentan, sin compensación alguna, como un saldo acreedor en el pasivo dentro del rubro "Derivados".

Los contratos de opciones con fines de negociación se registran en cuentas de orden al precio del ejercicio de éstas, multiplicado por el número de títulos, diferenciando a las opciones negociables en bolsa de las negociables fuera de bolsa, con el objeto de controlar la exposición de riesgo.

Todos los resultados por valuación que se reconozcan antes de que se ejerza o expire la opción, tendrán el carácter de no realizados y no serán susceptibles de capitalización ni de reparto entre los accionistas hasta que se realicen en efectivo.

Operaciones con fines de cobertura

La Institución realiza operaciones de derivados con fines de cobertura con swaps. Los activos y pasivos financieros que sean designados y cumplan con los requisitos para ser designados como partidas cubiertas, así como los instrumentos financieros derivados que forman parte de una relación de cobertura, se reconocen de acuerdo con las disposiciones relativas a la contabilidad de coberturas para el reconocimiento de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura y de la partida cubierta de acuerdo con lo establecido en el Criterio Contable B-5, *Derivados y operaciones de cobertura*, de la Comisión.

Swaps:

Son contratos entre dos partes, mediante el cual se establece la obligación bilateral de intercambiar una serie de flujos, por un período de tiempo determinado y en fechas previamente establecidas.

Los swaps son reconocidos por la Institución en el balance general como un activo y un pasivo, inicialmente a su valor razonable, el cual presumiblemente, corresponde al precio pactado.

La Institución reconoce inicialmente en el balance general, la parte activa y pasiva por los derechos y obligaciones del contrato pactado a su valor razonable, valuando a valor presente los flujos futuros a recibir o a entregar de acuerdo con la proyección de tasas futuras implícitas por aplicar, descontando a la tasa de interés de mercado en la fecha de valuación con curvas de tasa determinadas por el área de riesgos de mercado tomando para su elaboración insumos proporcionados por el proveedor de precios contratado por la Institución conforme a lo establecido por la Comisión.

Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del instrumento financiero derivado se reconocen en los resultados del ejercicio cuando se incurren.

Posteriormente, todos los derivados se valúan a valor razonable, sin deducir los costos de transacción en los que se pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición, reconociendo dicho efecto de valuación en los resultados del ejercicio, excepto cuando el instrumento financiero derivado forme parte de una relación de cobertura de flujo de efectivo, en cuyo caso, la porción de la ganancia o pérdida del instrumento financiero derivado que sea efectiva en la cobertura, se registra en el capital contable y la parte inefectiva se registra en los resultados del ejercicio.

En caso de que un activo financiero, proveniente de los derechos establecidos en los instrumentos financieros derivados, experimente un deterioro en el riesgo de crédito (contraparte), el valor en libros debe reducirse al valor recuperable estimado y el monto de la pérdida se reconoce en los resultados del ejercicio. Si posteriormente desaparece la situación de deterioro, se debe revertir hasta por el monto previamente deteriorado reconociendo dicho efecto en los resultados del ejercicio en que esto ocurra.

La liquidación de un contrato “Swap” podrá hacerse en especie o en efectivo, de conformidad con las condiciones del mismo.

Para efectos de clasificación en la información financiera, para los instrumentos financieros derivados que incorporen a la vez derechos y obligaciones, tal como los swaps, se compensan las posiciones activas y pasivas contrato por contrato, en caso de que la compensación resulte en un saldo deudor, la diferencia se presenta en el activo, dentro del rubro “Derivados”, en caso de tener un saldo acreedor éste se presenta en el pasivo dentro del rubro “Derivados” del balance general.

Una relación de cobertura califica para ser designada como tal cuando se cumplen todas las condiciones siguientes:

- Designación formal y documentación suficiente de la relación de cobertura.
- La cobertura debe ser altamente efectiva en lograr la compensación de los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuibles al riesgo cubierto.
- Para coberturas de flujo de efectivo, la transacción pronosticada que se pretenda cubrir debe ser altamente probable su ocurrencia.
- La cobertura debe ser medible confiablemente.
- La cobertura debe ser evaluada continuamente (al menos trimestralmente).

Todos los derivados con fines de cobertura se reconocen como activos o pasivos (dependiendo de los derechos y/u obligaciones que contengan) en el balance general, inicialmente a su valor razonable, el cual, corresponde al precio pactado en la operación.

El resultado de la compensación de las posiciones activas y pasivas, ya sea deudor o acreedor, se presenta por separado de la posición primaria cubierta formando parte del rubro de “Derivados” del balance general y se registra el interés devengado en el estado de resultados en el rubro de “Ingresos por intereses” o “Gastos por intereses”.

Los derivados con fines de cobertura se valúan a mercado y el efecto se reconoce dependiendo del tipo de cobertura contable, de acuerdo con lo siguiente:

- i. *Coberturas de valor razonable* - Representa una cobertura de la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme no reconocidos, o bien a una porción de ambos, que es atribuible a un riesgo particular y que puede afectar el resultado del ejercicio. Se valúan a mercado la posición primaria por el riesgo cubierto y el instrumento derivado de cobertura, registrándose el efecto neto en los resultados del ejercicio dentro del rubro de “Resultado por intermediación”. En coberturas de valor razonable, el ajuste al valor en libros por la valuación de la partida cubierta por el riesgo cubierto se presenta en un rubro por separado en el balance general.
- ii. *Coberturas de flujos de efectivo* - Representa una cobertura de la exposición a la variación de los flujos de efectivo de una transacción pronosticada que (i) es atribuible a un riesgo en particular asociado con un activo o pasivo reconocido, o con un evento altamente probable, y que (ii) puede afectar al resultado del ejercicio. El instrumento derivado de cobertura se valúa a mercado. La porción de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura que sea efectiva en la cobertura, se registra dentro de la cuenta de utilidad integral en el capital contable y la parte inefectiva se registra en los resultados del ejercicio como parte de “Resultado por intermediación”.

El componente de cobertura efectivo reconocido en el capital contable asociado con la partida cubierta, se ajusta para igualarse al monto menor (en términos absolutos) entre la ganancia o pérdida acumulada del instrumento financiero derivado de cobertura desde el inicio de la misma, y el cambio acumulado en el valor presente de los flujos de efectivo futuros esperados de la partida cubierta desde el inicio de la cobertura.

Cualquier ganancia o pérdida remanente del instrumento de cobertura se reconoce en los resultados del ejercicio.

La Institución suspende la contabilidad de coberturas cuando el instrumento financiero derivado ha vencido, ha sido vendido, es cancelado o ejercido, cuando el instrumento financiero derivado no alcanza una alta efectividad para compensar los cambios en el valor razonable o flujos de efectivo de la partida cubierta, cuando se prevé que la transacción pronosticada no ocurrirá o cuando se decide cancelar la designación de cobertura.

Al dejar de aplicar de manera prospectiva la contabilidad de coberturas de valor razonable, cualquier ajuste al valor en libros por la valuación de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto, se amortiza en los resultados del ejercicio. La amortización se lleva a cabo utilizando el método de línea recta durante la vida remanente de la partida originalmente cubierta.

Al suspender la contabilidad de coberturas de flujo de efectivo, la ganancia o pérdida acumulada correspondiente a la parte eficaz del instrumento financiero derivado de cobertura que haya sido reconocida en el capital contable como parte de la utilidad neta durante el período de tiempo en el cual la cobertura fue efectiva, permanece en el capital contable hasta el momento en que los efectos de la transacción pronosticada afecten los resultados. En el caso de que ya no sea probable que la transacción pronosticada ocurra, la ganancia o la pérdida que fue reconocida en la cuenta de utilidad neta se registra inmediatamente en resultados. Cuando la cobertura de una transacción pronosticada se mostró prospectivamente satisfactoria y posteriormente no es altamente efectiva, la ganancia o pérdida acumulada correspondiente a la parte eficaz del derivado de cobertura que se reconoció en el capital contable como parte de la utilidad neta durante el período de tiempo en el cual la cobertura fue efectiva, se lleva de manera proporcional a resultados, en la medida que los efectos de la transacción pronosticada afecten los resultados.

Colaterales otorgados y recibidos en operaciones de instrumentos financieros derivados no realizadas en mercados o bolsas reconocidos - La cuenta por cobrar que se genera por el otorgamiento de colaterales en efectivo en operaciones de instrumentos financieros derivados no realizadas en mercados o bolsas reconocidos se presentan en el rubro de "Otras cuentas por cobrar (Neto)", mientras que la cuenta por pagar que se genera por la recepción de colaterales en efectivo se presenta dentro del rubro "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar" del balance general consolidado.

Los colaterales otorgados distintos a efectivo, permanecen en el mismo rubro del cual se originan. La cuenta por pagar, que representa la obligación del cesionario de restituir al cedente el colateral distinto de efectivo que haya sido vendido, se presenta dentro del balance general consolidado, en el rubro de "Colaterales vendidos o dados en garantía".

- g. ***Comisiones cobradas y costos y gastos asociados*** - Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de los créditos se registran como un crédito diferido dentro del rubro de "Créditos diferidos y cobros anticipados", el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio en el rubro "Ingresos por intereses", bajo el método de línea recta durante la vida del crédito, excepto las que se originen por créditos revolventes que se amortizan en un período de 12 meses.

Las comisiones que se reconozcan con posterioridad al otorgamiento inicial del crédito, son aquéllas en que se incurran como parte del mantenimiento de dichos créditos, o las que se cobren con motivo de créditos que no hayan sido colocados se reconocen en resultados en el momento que se generen.

Los costos y gastos incrementales asociados con el otorgamiento inicial del crédito, se reconocen como un cargo diferido, los cuales se amortizarán contra los resultados del ejercicio como un "Gasto por intereses", durante el mismo periodo contable en el que se reconocen los ingresos por comisiones cobradas.

Cualquier otro costo o gasto distinto del mencionado anteriormente, entre ellos los relacionados con promoción, publicidad, clientes potenciales, administración de los créditos existentes (seguimiento, control, recuperaciones, etc.) y otras actividades auxiliares relacionadas con el establecimiento y monitoreo de políticas de crédito se reconocen directamente en los resultados del ejercicio conforme se devenguen en el rubro que corresponde de acuerdo a la naturaleza del costo o gasto.

- h. **Cartera de crédito** - La actividad de crédito propia de la Institución está orientada al otorgamiento de créditos comerciales, teniendo principalmente como clientes a empresas medianas, medianas grandes y grandes y al crédito al consumo a través de créditos personales.

La cartera se clasifica bajo los siguientes rubros:

- *Comercial:* A los créditos directos o contingentes, incluyendo créditos puente denominados en moneda nacional y moneda extranjera, así como los intereses que generen, otorgados a personas morales o personas físicas con actividad empresarial y destinados a su giro comercial o financiero; las operaciones de descuento, redescuento, factoraje que sean celebradas con dichas personas morales o físicas; los créditos otorgados a fiduciarios que actúen al amparo de fideicomisos y los esquemas de crédito comúnmente conocidos como “estructurados” en los que exista una afectación patrimonial que permita evaluar individualmente el riesgo asociado al esquema. Asimismo, quedarán comprendidos los créditos concedidos a entidades federativas, municipios y sus organismos descentralizados, cuando sean objeto de calificación de conformidad con las disposiciones aplicables.
- *Crédito a la vivienda:* A los créditos directos denominados en moneda nacional, extranjera, en UDIS, o en VSM, así como los intereses que generen, otorgados a personas físicas y destinados a la adquisición, construcción, remodelación o mejoramiento de la vivienda sin propósito de especulación comercial; incluyendo aquellos créditos de liquidez garantizados por la vivienda del acreditado y los otorgados para tales efectos a los ex-empleados de la Institución.
- *De consumo:* A los créditos directos denominados en moneda nacional, extranjera o en UDIS así como los intereses que generen, otorgados a personas físicas, derivados de operaciones de créditos personales, incluyendo aquellos créditos otorgados para tales efectos a los ex-empleados de la Institución.

Dentro de la administración de las carteras la Institución observa las políticas siguientes:

Las carteras representan los importes efectivamente entregados a los acreditados más los intereses devengados no cobrados menos los intereses cobrados por anticipado, y se registran a su valor de acuerdo con la Ley. El otorgamiento de crédito se realiza con base en el análisis de la situación financiera del acreditado, la viabilidad económica de los proyectos de inversión y las demás características generales que establecen la Ley y los manuales y políticas internos de la Institución.

La cartera de crédito se considera vencida por el saldo insoluto total de los mismos cuando:

- Se tiene conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil, conforme a la Ley de Concursos Mercantiles.
- Sus amortizaciones no hayan sido totalmente liquidadas en los términos pactados originalmente y considerando las particularidades establecidas por la Comisión conforme a lo siguiente:

- a. Si los adeudos consisten en créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento y presentan 30 o más días naturales de vencidos.
- b. Si los adeudos se refieren a créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses y presentan 90 o más días naturales de vencido el pago de intereses respectivo, o bien 30 o más días naturales de vencido el principal.
- c. Si los adeudos consisten en créditos con pagos periódicos parciales de principal e intereses, incluyendo los créditos a la vivienda y presentan 90 o más días naturales de vencidos.
- d. Si los adeudos consisten en créditos revolventes y presentan dos periodos mensuales de facturación vencidos o, en caso de que el periodo de facturación sea distinto al mensual, el correspondiente a 60 o más días naturales de vencidos, y

Los sobregiros en las cuentas de cheques de los clientes, así como los documentos de cobro inmediato a que se refiere el criterio B-1 "Disponibilidades", serán reportados como cartera vencida al momento en el cual se presente dicho evento.

- Los créditos vencidos que se reestructuren o renueven permanecerán dentro de la cartera vencida, en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos con pago único de principal al vencimiento y pagos periódicos de intereses, así como los créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento que se reestructuren durante el plazo del crédito o se renueven en cualquier momento serán considerados como cartera vencida en tanto no exista evidencia de pago sostenido, es decir, cumplimiento de pago del acreditado sin retraso, por el monto total exigible de principal e intereses, como mínimo de tres amortizaciones consecutivas del esquema de pagos del crédito, o en caso de créditos con amortizaciones que cubran periodos mayores a 60 días naturales, el pago de una exhibición, tal como lo establecen los criterios contables de la Comisión. Cuando se trate de créditos vigentes que se reestructuren o renueven durante el transcurso del 20% final del plazo original del crédito, éstos se considerarán vigentes únicamente cuando el acreditado hubiere:

- e. Liquidado la totalidad de los intereses devengados;
- f. Cubierto la totalidad del monto original del crédito que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto, y
- g. Cubierto el 60% del monto original del crédito.

En caso de no cumplirse todas las condiciones descritas en el párrafo anterior serán considerados como vencidos desde el momento en que se reestructuren o renueven, y hasta en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los intereses se reconocen como ingresos en el momento en que se devengan; sin embargo, este registro se suspende en el momento en que los créditos se traspasan a cartera vencida, y se reconocen en ingresos cuando son efectivamente cobrados.

Por los intereses ordinarios devengados no cobrados, correspondientes a los créditos que se traspasan a cartera vencida, se crea una estimación equivalente al monto total de sus intereses, existente al momento de su traspaso.

Los intereses moratorios se reconocen en el estado de resultados en el momento en que se cobran.

Las comisiones por otorgamiento de créditos se devengan en el plazo del crédito.

i. **Adquisiciones de Cartera de Crédito**

En la fecha de adquisición de la cartera de crédito, se reconoce el valor contractual de la cartera adquirida en el rubro de cartera de crédito, conforme al tipo de cartera que el originador hubiere clasificado; la diferencia que se origine respecto del precio de adquisición se registra como sigue:

- a. Cuando el precio de adquisición sea menor al valor contractual de la misma, en los resultados del ejercicio dentro del rubro de "Otros ingresos de la operación, neto", hasta por el importe de la estimación preventiva para riesgos crediticios que en su caso se constituya, y el excedente como un crédito diferido, el cual se amortizará conforme se realicen los cobros respectivos, de acuerdo con la proporción que éstos representen del valor contractual del crédito;
- b. Cuando el precio de adquisición de la cartera sea mayor a su valor contractual, como un cargo diferido el cual se amortizará conforme se realicen los cobros respectivos, de acuerdo con la proporción que éstos representen del valor contractual del crédito;
- c. Cuando provenga de la adquisición de créditos revolventes, se llevará dicha diferencia a los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición.

Se constituye contra los resultados del ejercicio, la estimación preventiva para riesgos crediticios por cualquier tipo de crédito adquirido que en su caso corresponda tomando en cuenta los incumplimientos que hubiere presentado el crédito desde su origen.

j. **Reestructuraciones y renovaciones**

Una reestructuración es aquella operación que se deriva de cualquiera de las siguientes situaciones:

- a) Ampliación de garantías que amparan el crédito de que se trate, o bien
- b) Modificaciones a las condiciones originales del crédito o al esquema de pagos, entre las cuales se encuentran:
 - Cambio de la tasa de interés establecida para el plazo remanente del crédito;
 - Cambio de moneda o unidad de cuenta, o
 - Concesión de un plazo de espera respecto del cumplimiento de las obligaciones de pago conforme a los términos originales del crédito, salvo que dicha concesión se otorgue tras concluir el plazo originalmente pactado, en cuyo caso se tratará de una renovación.

No se consideran como reestructuras aquéllas que a la fecha de la reestructura presenten cumplimiento de pago por el monto total exigible de principal e intereses y únicamente modifican una o varias de las siguientes condiciones originales del crédito:

Garantías: únicamente cuando impliquen la ampliación o sustitución de garantías por otras de mejor calidad.

Tasa de interés: cuando se mejore la tasa de interés pactada.

Moneda: siempre y cuando se aplique la tasa correspondiente a la nueva moneda.

Fecha de pago: solo en el caso de que el cambio no implique exceder o modificar la periodicidad de los pagos. En ningún caso el cambio en la fecha de pago deberá permitir la omisión de pago en período alguno.

Una renovación es aquella operación en la que el saldo de un crédito se liquida parcial o totalmente, a través del incremento al monto original del crédito, o bien con el producto proveniente de otro crédito contratado con la misma entidad, en la que sea parte el mismo deudor, un obligado solidario de dicho deudor u otra persona que por sus nexos patrimoniales constituya riesgos comunes. No se considerará renovado un crédito por las disposiciones que se efectúen durante la vigencia de una línea de crédito preestablecida, siempre y cuando el acreditado haya liquidado la totalidad de los pagos que le sean exigibles conforme a las condiciones originales del crédito

Los créditos vencidos reestructurados o renovados, permanecerán dentro de la cartera vencida, en tanto no exista evidencia de pago sostenido, es decir, cumplimiento de pago del acreditado sin retraso, por el monto total exigible de principal e intereses, como mínimo de tres amortizaciones consecutivas del esquema de pagos del crédito, o en caso de créditos con amortizaciones que cubran períodos mayores a 60 días naturales, el pago de una exhibición, tal como lo establecen los Criterios Contables de la Comisión.

- k. **Estimación preventiva para riesgos crediticios** - La Institución sigue enteramente las disposiciones aplicables respecto a la metodología para la calificación de la cartera crediticia emitida por la Comisión.

El monto total de reservas a constituir por la Institución para la cartera crediticia será igual a la suma de las reservas de cada crédito.

La estimación preventiva para riesgos crediticios deberá ser clasificada conforme a los grados de riesgo, de acuerdo a lo que contiene en la tabla siguiente:

Grado de riesgo	Porcentaje de reservas preventivas			
	Consumo			
	No revolvente	Tarjeta de crédito y otros créditos revolventes	Hipotecaria y de vivienda	Comercial
A-1	0 a 2.0	0 a 3.0	0 a 0.50	0 a 0.9
A-2	2.01 a 3.0	3.01 a 5.0	0.501 a 0.75	0.901 a 1.5
B-1	3.01 a 4.0	5.01 a 6.5	0.751 a 1.0	1.501 a 2.0
B-2	4.01 a 5.0	6.51 a 8.0	1.001 a 1.50	2.001 a 2.5
B-3	5.01 a 6.0	8.01 a 10.0	1.501 a 2.0	2.501 a 5.0
C-1	6.01 a 8.0	10.01 a 15.0	2.001 a 5.0	5.001 a 10.0
C-2	8.01 a 15.0	15.01 a 35.0	5.001 a 10.0	10.001 a 15.5
D	15.01 a 35.0	35.01 a 75.0	10.001 a 40.0	15.501 a 45.0
E	35.01 a 100.0	Mayor a 75.01	40.001 a 100.0	Mayor a 45.0

La Institución reconoce la estimación preventiva para riesgos crediticios con base en lo siguiente:

- **Cartera comercial**

La Institución al calificar la cartera crediticia comercial considera la Probabilidad de Incumplimiento, Severidad de la Pérdida y Exposición al Incumplimiento, así como

clasificar a la citada cartera crediticia comercial en distintos grupos y prever variables distintas para la estimación de la Probabilidad de Incumplimiento y se requiere que al modificarse lo relativo a la metodología, se actualicen diversas referencias para asegurar la consistencia entre el marco regulatorio de capitalización y el de calificación de cartera, al tiempo que se reconozcan como garantías admisibles las participaciones otorgadas a las entidades federativas y municipios en los ingresos federales, tanto para efectos de requerimientos de capital por riesgo de crédito, como para la calificación de cartera.

Se efectúa trimestralmente y se presenta a la Comisión en los treinta días siguientes a la fecha que está referida la calificación. El registro de la estimación se realiza considerando el saldo de los adeudos del último día de cada mes considerando los niveles de calificación de la cartera al último trimestre conocido, actualizada con la modificación del riesgo al cierre del mes actual.

Previo a la calificación de los créditos de su cartera crediticia comercial, la Institución clasifica cada uno de los créditos en alguno de los siguientes grupos, según sean otorgados a: a) Entidades federativas y municipios, b) Proyectos con fuente de pago propia, c) Fiduciarios que actúen al amparo de fideicomisos, no incluidos en el inciso anterior, así como esquemas de crédito comúnmente conocidos como “estructurados” d) Entidades financieras, e) Personas morales no incluidas en los incisos anteriores y físicas con actividad empresarial. A su vez, este grupo deberá dividirse en los siguientes subgrupos: b1) Con ingresos netos o ventas netas anuales menores al equivalente en moneda nacional a 14 millones de UDIs, que podrán ser: “Acreditados sin atraso”, cuando estos acreditados no registren atrasos con otras instituciones en los últimos 12 meses en los reportes emitidos por sociedades de información crediticia, ni cuenten con días de atraso con la institución de acuerdo con su propia información al momento de la calificación ó “Acreditado con atraso”, cuando estos acreditados registren al menos un día de atraso con otras Instituciones en los últimos 12 meses en los reportes emitidos por sociedades de información crediticia, o tengan al menos un día de atraso con la institución de acuerdo con su propia información al momento de la calificación. b2) Con ingresos netos o ventas netas anuales iguales o mayores al equivalente en moneda nacional a 14 millones de UDIS.

La Institución califica, constituye y registra en su contabilidad la estimación preventiva para riesgos crediticios para cada uno de los créditos de su cartera crediticia comercial, utilizando para tal efecto el saldo del adeudo correspondiente al último día de cada trimestre, ajustándose a la metodología y a los requisitos de información establecidos por la Comisión.

El monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios de cada crédito es el resultado de aplicar la siguiente expresión:

$$R_i = PI_i \times SP_i \times EI_i$$

En donde:

R_i = Monto de las reservas preventivas a constituir para el i-ésimo crédito.

PI_i = Probabilidad de Incumplimiento del i-ésimo crédito.

SP_i = Severidad de la Pérdida del i-ésimo crédito.

EI_i = Exposición al Incumplimiento del i-ésimo crédito.

El parámetro EI , deberá calcularse mensualmente, la PI_i y de la SP_i al menos trimestralmente.

i. Probabilidad de incumplimiento

La Institución estima la probabilidad de incumplimiento de cada crédito (PI_i), utilizando la fórmula siguiente:

$$PI_i = \frac{1}{1 + e^{-(500 - \text{PuntajeCreditoTotal}_i) \times \frac{\ln(2)}{40}}}$$

Para efectos de lo anterior:

El puntaje crediticio total de cada acreditado se obtendrá aplicando la expresión siguiente:

$$\alpha \times (\text{Puntaje Crediticio Cuantitativo}_i) + (1 - \alpha) \times (\text{Puntaje Crediticio Cualitativo}_i)$$

En donde:

Puntaje crediticio cuantitativo_i = Es el puntaje obtenido para el i-ésimo acreditado al evaluar los factores de riesgo establecidos en las Disposiciones, según les resulte aplicable.

Puntaje crediticio cualitativo_i = Es el puntaje que se obtenga para el i-ésimo acreditado al evaluar los factores de riesgo establecidos en las presentes Disposiciones, según les resulte aplicable.

α = Es el peso relativo del puntaje crediticio cuantitativo, determinado conforme a lo establecido en las Disposiciones.

La PI_i de los créditos otorgados a organismos descentralizados federales, estatales, municipales y partidos políticos se calcula utilizando el Anexo 21 ó 22 de las disposiciones, según corresponda. La PI_i de los créditos otorgados a entidades financieras paraestatales y organismos financieros de administración pública federal se calculará utilizando el Anexo 20.

La PI_i de los créditos otorgados a fideicomisos, que no correspondan a proyectos con fuente de pago propia, en donde puedan separarse claramente los recursos del fideicomitente o fideicomitentes, así como los esquemas de crédito comúnmente conocidos como “estructurados” en los que exista una afectación patrimonial que permita evaluar individualmente el riesgo de crédito o la fuente de recursos asociada al esquema de que se trate, se determinará utilizando:

- i. La metodología que corresponda a los créditos subyacentes, cuando el patrimonio del fideicomiso se constituya con créditos en los que el fideicomiso pueda proporcionar a la Institución la información suficiente para que calcule la PI_i de cada crédito de conformidad con las presentes Disposiciones;
- ii. La metodología contenida en el Anexo 21 de las Disposiciones, cuando no se cumplan los supuestos del inciso a) anterior.

En caso de fideicomisos en los que el fideicomitente otorgue apoyos explícitos o implícitos y no se cuente con los mecanismos a que se refieren las Disposiciones; o esquemas estructurados en los que no pueda evaluarse individualmente su riesgo, la PI_i se calcula utilizando la metodología general, tomando como acreditado al fideicomitente o fideicomitentes o, en su caso, a la fuente de recursos del estructurado de que se trate y considerando como garantía el patrimonio afectado al referido esquema, siempre que cumpla con los requisitos establecidos en el Anexo 24 de las Disposiciones. Para la determinación de la PI_i en operaciones de factoraje, la Institución identifica en quién recae

el riesgo de crédito, para tales efectos se considera al factorado que transmite a la Institución los derechos de crédito que tenga a su favor a la propia Institución factorante y al sujeto obligado al pago de los derechos de crédito correspondientes. En este sentido, la *PI_i* corresponde:

- a) Al sujeto obligado al pago de los derechos de crédito, dependiendo del grupo al que pertenezca según lo establecido en las Disposiciones.
- b) Se puede sustituir la *PI_i* del sujeto obligado respecto de los derechos de crédito, por la *PI_i* del factorado, cuando se pacte la obligación solidaria de este en el documento que formaliza la operación de factoraje.

En todo caso, únicamente se puede considerar los derechos de crédito que no estén sujetos a condiciones o controles por los cuales el deudor pudiera oponerse a su pago.

La Institución emplea la misma *PI_i* para todos los créditos del mismo acreditado. En caso de existir un obligado solidario o aval que responda por la totalidad de la responsabilidad del acreditado, se puede sustituir la *PI_i* del acreditado por la del obligado solidario o aval, obtenida de acuerdo a la metodología que corresponda a dicho obligado.

El porcentaje de reservas es igual a 0.5% para el crédito otorgado a, o para la fracción o totalidad de cada crédito cubierto con una garantía otorgada por:

- i) Entidades de la administración pública federal bajo control presupuestario directo o programas derivados de una ley federal que formen parte del presupuesto de egresos de la federación.
- ii) Fideicomisos públicos que tengan el carácter de entidades paraestatales y que formen parte del sistema bancario mexicano en la fecha del otorgamiento, de conformidad con las Disposiciones.
- iii) Fideicomisos de contragarantía.
- iv) La financiera rural.
- v) El fondo nacional de infraestructura.
- vi) El fondo nacional de garantías de los sectores agropecuario, forestal, pesquero y rural.
- vii) Fideicomisos celebrados específicamente con la finalidad de compartir el riesgo de crédito con las Instituciones, en los cuales actúen como fideicomitentes y fiduciarias instituciones de banca de desarrollo que cuenten con la garantía expresa del gobierno federal.
- viii) Cualquier entidad con garantía expresa del gobierno federal.

La Institución asigna una PI del 100 por ciento al acreditado en los siguientes casos:

- a) Cuando el acreditado tiene algún crédito con la Institución que se encuentre en cartera vencida, de acuerdo con los términos del criterio B-6 "Cartera de Crédito" de los Criterios Contables.

Lo anterior no será aplicable para las obligaciones que no sean reconocidas por el cliente y respecto de las cuales exista un procedimiento de reclamación o aclaración, ni para aquellas cuyos montos sean menores al 5 por ciento del monto total de la deuda que el acreditado tenga con la Institución al momento de la calificación.

- b) Cuando sea probable que el deudor no cumpla la totalidad de sus obligaciones crediticias frente a la Institución, actualizándose tal supuesto cuando:
 - i. La Institución determine que alguno de los créditos a cargo del deudor

constituye una “cartera emproblemada” en los términos del criterio “B-6 Cartera de Crédito” de los Criterios Contables, o bien,

- ii. La Institución haya demandado el concurso mercantil del deudor o bien este último lo haya solicitado.
- c) Si la Institución hubiere omitido durante tres meses consecutivos reportar a la sociedad de información crediticia algún crédito del acreditado o bien, cuando se encuentre desactualizada la información de algún crédito del acreditado relacionada con el saldo y el comportamiento del pago que deba enviarse a dicha sociedad.
- d) Si existen diferencias entre los conceptos que la Institución reporte a la sociedad de información crediticia y la información que obre en los expedientes de las propias Instituciones, que reflejen atrasos en los pagos en la propia Institución durante tres meses consecutivos.
- e) Tratándose de acreditados que sean entidades federativas y municipios, cuando la Institución no hubiera reportado durante tres meses consecutivos a la sociedad de información crediticia el saldo de la deuda de la entidad federativa o municipio.
- f) Si la Institución hubiere tenido acceso a información que cumpla con los requerimientos de antigüedad máxima y definiciones contenidas dentro de los Anexos 18, 20, 21 y 22, para realizar la estimación de la probabilidad de incumplimiento, pero en su lugar hubiere utilizado los puntajes correspondientes al rango “Sin Información” de forma sistemática con el objetivo de obtener una probabilidad de incumplimiento inferior a la que hubiere sido estimada mediante la utilización de toda la información disponible.

Para efectos de lo dispuesto en las fracciones iii, iv y v, la Institución proporciona a las sociedades de información crediticia, los datos e información que corresponda a todos los registros de identidad con que cuenten de sus propios acreditados, que sean atribuibles a un mismo acreditado.

En el caso de las fracciones iii, iv, v y vi anteriores, una vez asignada la PI_i de 100 por ciento para el acreditado, se deberá mantener durante el plazo mínimo de un año, a partir de la fecha en la que se detecte la omisión o la inconsistencia del registro, o bien, la falta de actualización señaladas.

ii. **Severidad de la pérdida**

La Severidad de la Pérdida (SP_i) es de 45 por ciento para los créditos de la Cartera Crediticia Comercial que carezcan de cobertura de garantías reales, personales o derivados de crédito. Asimismo, le corresponde una SP_i del 75 por ciento a los créditos subordinados; en el caso de créditos sindicados aquellos que para efectos de su prelación en el pago, contractualmente se encuentren subordinados respecto de otros acreedores.

Le corresponde una SP_i del 100 por ciento a los créditos que reporten 18 o más meses de atraso en el pago del monto exigible en los términos pactados originalmente.

Tratándose de créditos cubiertos con garantías reales o personales, así como por derivados de crédito, la Institución se sujeta a lo establecido en las Disposiciones.

iii. **Exposición al incumplimiento**

La exposición al incumplimiento de cada crédito (Eli) se determina considerando lo

siguiente:

- a) Para saldos dispuestos de líneas de crédito no comprometidas, que sean cancelables incondicionalmente o bien, que permitan en la práctica una cancelación automática en cualquier momento y sin previo aviso por parte de las Instituciones; siempre y cuando dichas instituciones demuestren que realizan un seguimiento constante de la situación financiera del prestatario y que sus sistemas de control interno permiten cancelar la línea ante muestras de deterioro de la calidad crediticia del prestatario.

$$EI_i = S_i$$

- b) Para líneas de crédito que no cumplan los requisitos descritos en la fracción anterior:

$$EI_i = S_i * \text{Max} \left\{ \left(\frac{S_i}{\text{Línea de Crédito Autorizada}} \right)^{-0.5794}, 100\% \right\}$$

Para efectos del presente artículo, se entenderá por:

S_j : Al saldo insoluto del i-ésimo crédito a la fecha de la calificación, el cual representa el monto de crédito efectivamente otorgado al acreditado, ajustado por los intereses devengados, menos los pagos de principal e intereses, así como las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos que se hubieren otorgado.

En todo caso, el monto sujeto a la calificación no deberá incluir los intereses devengados no cobrados reconocidos en cuentas de orden dentro del balance, de créditos que estén en cartera vencida.

Línea de Crédito Autorizada: Al monto máximo autorizado de la línea de crédito a la fecha de calificación.

Sin perjuicio de lo establecido anteriormente, las reservas preventivas de la cartera crediticia comercial a cargo de sociedades financieras de objeto múltiple respecto de las cuales las Instituciones tengan al menos 99% de su capital social, se determinarán multiplicando la Exposición al Incumplimiento conforme a las Disposiciones por 0.5 por ciento.

- **Cartera de consumo**

El 16 de diciembre de 2015, la Comisión emitió una Resolución que modifica las Disposiciones por medio de la cual efectuó ciertos ajustes a la metodología aplicable a la calificación de cartera crediticia de consumo correspondiente a operaciones de tarjeta de crédito y otros créditos revolventes, con la finalidad de calcular con mayor precisión las reservas que las instituciones de crédito deban constituir, tomando en cuenta los posibles riesgos relacionados con el comportamiento de pago y nivel de endeudamiento de sus acreditados, lo cual es acorde al modelo de pérdida esperada que es la base de la metodología para la calificación de la cartera crediticia, procurando así la adecuada solvencia y estabilidad de las propias instituciones de crédito.

Dicha Resolución entró en vigor el 1 de abril de 2016, y establece que las instituciones de crédito deben tener constituido el cien por ciento del monto de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios correspondientes a cartera de consumo relativas a operaciones con tarjetas de crédito, derivadas de la utilización de la metodología antes

mencionada, a más tardar a los seis meses contados a partir de su entrada en vigor.

Asimismo, con fecha 27 de agosto de 2015, la Comisión efectuó ciertos ajustes a la metodología aplicable a la calificación de cartera crediticia de consumo bajo el esquema de cobertura de pérdidas esperadas a fin de reconocer en dicha calificación, los esquemas de garantía conocidos como de paso y medida o de primeras pérdidas.

Para la cartera crediticia de consumo de la Institución solo se tienen créditos No Revolventes y cuyas reservas preventivas se determinan en forma mensual, considerando la Probabilidad de Incumplimiento (PI_i), la Severidad de la Pérdida (SP_i) y la Exposición al Incumplimiento (EI_i).

La constitución y registro en la contabilidad de las reservas preventivas de la cartera crediticia de consumo considerará cifras al último día de cada mes.

El monto de reservas será el resultado de multiplicar el porcentaje obtenido de multiplicar la Probabilidad de Incumplimiento (PI_i) por la Severidad de la Pérdida (SP_i) por la Exposición al Incumplimiento (EI_i).

$$R_i = PI_i^X \times SP_i^X \times EI_i^X$$

En donde:

- R_i = Monto de reservas a constituir para el i-ésimo crédito.
- PI_i^X = Probabilidad de Incumplimiento del i-ésimo crédito clasificado como "B,A,N,P u O", respectivamente, conforme al presente artículo.
- SP_i^X = Severidad de la Pérdida del i-ésimo crédito clasificado como "B, A, N, P u O", respectivamente, conforme al presente artículo.
- EI_i = Exposición al Incumplimiento del i-ésimo crédito.
- X = Superíndice que indica si el tipo de crédito corresponde a ABCD (B), auto (A), nómina (N), personal (P) u otro (O).

Actualmente para la Institución se tienen créditos con esquemas de pago quincenal y mensual.

Probabilidad de incumplimiento

Créditos de la Cartera Crediticia de Consumo no Revolvente clasificados como "P".

La Probabilidad de Incumplimiento de los créditos de la Cartera Crediticia de Consumo no Revolvente clasificados como "P", deberá obtenerse conforme a lo siguiente:

- a) Si $ATR_i^P > 3$ o cuando el crédito se encuentre en cartera vencida entonces:

$$PI_i^P = 100\%$$

- b) Si $ATR_i^P \leq 3$ entonces:

$$PI_i^P = \frac{1}{1 + e^{-z_i^P}}$$

En donde:

$$Z_i^P = \beta_0^P + \sum_{j=1}^8 \beta_j^P \times Var_{ij}^P$$

Coefficiente	Valor
β_0^P	-1.2924
β_1^P	0.8074
β_2^P	-1.1984
β_3^P	0.3155
β_4^P	-0.8247
β_5^P	0.4404
β_6^P	0.0405
β_7^P	-0.4809
β_8^P	-0.0540

$Var_{i1}^P = ATR_i^P$ = número de Atrasos del i-ésimo crédito observados en la fecha de calificación.

$Var_{i2}^P = DEL_i^P$ = 1 Si se cuenta con un esquema de cobranza delegada en el cual el cobro del crédito sea realizado con cargo o descuento directo al salario de los acreditados a través de su empleador y siempre que exista un contrato entre la Institución y dicho empleador en el cual este último se obligue a:

- Retener los recursos necesarios para cubrir el pago del crédito correspondiente con cargo o descuento directo al salario de los acreditados.
- Enterar dichos recursos a la Institución acreditante de conformidad con los términos del crédito correspondiente.
- Proporcionar a la Institución la información necesaria para el cálculo de reservas, previendo que la Institución de que se trate pueda ejercer que la Institución de que se trate pueda ejercer las acciones legales correspondientes en caso de incumplimiento de las referidas obligaciones.

En cualquier otro caso.

$Var_{i3}^P = MAXATR_i^P$ = Máximo Número de Atrasos ATR_i^P presentado en los últimos 4 meses considerando el mes del cálculo.

Donde ATR_i^P es el número de Atrasos del i-ésimo crédito observado a la fecha de cálculo de reservas.

$Var_{i4}^P = \%PAGO_i^P$ = Promedio simple de los cocientes de Pago Realizado entre Monto Exigible en los últimos 4 Periodos de Facturación cuando la facturación sea mensual, 7 Periodos de Facturación cuando la facturación sea quincenal o en los últimos 14 Periodos de facturación cuando la facturación sea semanal, a la fecha de cálculo.

El promedio se debe obtener después de haber calculado el porcentaje que representa el Pago realizado con respecto del Monto Exigible para cada uno de los Periodos de Facturación previos a la fecha de cálculo de reservas. En caso de que a la fecha de cálculo de las reservas hubieran transcurrido menos Periodos de Facturación de los indicados, el promedio se obtendrá con los porcentajes existentes.

$Var_{i5}^P = ALTO_i^P = 1$ Si $\%MTOSDO_i^P$ es mayor a 0.085 y Antigüedad del acreditado es menor o igual a 28 meses.

En cualquier otro caso.

$Var_{i6}^P = MEDIO_i^P = 1$ En cualquiera de los siguientes casos:

Si $\%MTOSDO_i^P$ es mayor a 0.085 y Antigüedad del acreditado en la Institución es mayor a 28 meses, o Si $\%MTOSDO_i^P$ es menor o igual a 0.085 y Antigüedad del Acreditado en la Institución es menor o igual a 28 meses.

En cualquier otro caso

$Var_{i7}^P = BAJO_i^P = 1$ Si $\%MTOSDO_i^P$ menor o igual a 0.085 y antigüedad del Acreditado en la Institución mayor a 28 meses.

En cualquier otro caso.

El $\%MTOSDO_i^P$ se calcula como el cociente del Monto a pagar Reportado en las sociedades de información crediticia entre el Saldo Reportado en las sociedades de información crediticia.

$Var_{i6}^P = MESES_i^P =$ Meses transcurridos desde el último atraso mayor a un día en los últimos trece meses, incluyendo el mes en el que se realiza la calificación del crédito correspondiente.

Para determinar dichos meses, se deberá considerar todos los compromisos crediticios del acreditado registrados en las sociedades de información crediticia.

En caso de que existan más de trece meses transcurridos desde el último atraso esta variable tomará el valor de trece.

Cuando no exista información del acreditado en las sociedades de información crediticia autorizadas, las Instituciones para realizar el cálculo de las variables $MESES_i^A$, $ALTO_i^A$, $MEDIO_i^A$ y $BAJO_i^A$, asignarán los valores de 13; 0; 1; y 0, respectivamente, para dichas variables cuando no se cuente con evidencia dentro de la Institución que el acreditado cuenta con atrasos en alguno de los créditos con la propia Institución.

Créditos de la Cartera Crediticia de Consumo no Revolvente clasificados como "O".

La Probabilidad de Incumplimiento de los créditos de la Cartera Crediticia de Consumo no Revolvente clasificados como "O", deberá obtenerse conforme a lo siguiente:

a) Cuando $ATR_i^o > 3$ o el crédito se encuentre en cartera vencida entonces:

$$PI_i^o = 100\%$$

a. Si $ATR_i^o \leq 3$ entonces:

$$PI_i^o = \frac{1}{1 + e^{-z_i^o}}$$

$$z_i^o = \beta_0^o + \sum_{j=1}^5 \beta_j^o \times Var_{ij}^o$$

En donde:

Coeficiente	Valor
β_0^o	-1.6044
β_1^o	1.1518
β_2^o	1.1215
β_3^o	-1.8447
β_4^o	-1.1554
β_5^o	0.0689

$Var_n^o = ATR_i^o$ = Número de Atrasos del i-ésimo crédito observados a la fecha de calificación.

$Var_{i2}^o = \%SDOIMP_i^o$ = Porcentaje que representa el Saldo del Crédito del i-ésimo crédito a la fecha de calificación respecto del Importe Original del Crédito.

$Var_{i3}^o = \%PAGOS_i^o$ = Promedio simple de los cocientes de Pago Realizado entre Monto Exigible en los últimos 4 Periodos de Facturación cuando la facturación sea mensual, 7 Periodos de Facturación cuando la facturación sea quincenal o en los últimos 14 Periodos de Facturación cuando la Facturación sea semanal, a la fecha de cálculo. El promedio se debe obtener después de haber calculado el porcentaje que representa el Pago Realizado con respecto del Monto Exigible para cada uno de los Periodos de Facturación previos a la fecha de cálculo de reservas. En caso de que a la fecha de cálculo de las reservas hubieran transcurrido menos Periodos de Facturación de los indicados, el promedio se obtendrá con los porcentajes existentes.

$Var_{i4}^o = MESES_i^o$ = Cociente del Monto a Pagar Reportado en las Sociedades de información crediticia entre el Saldo Reportado en las sociedades de información crediticia a la fecha de calificación.

$Var_{i5}^o = MESES_i^o$ = Meses transcurridos desde el último atraso mayor a un día en los últimos trece meses, incluyendo el mes en el que se realiza la calificación del crédito correspondiente.

Para determinar dichos meses, se deberá considerar todos los compromisos crediticios del acreditado registrados en las sociedades de información crediticia.

En caso de que existan más de trece meses transcurridos desde el último atraso esta variable tomará el valor de trece.

Cuando no exista información del acreditado en las sociedades de información crediticia autorizadas, las Instituciones para realizar el cálculo de las variables $MESES_i^o$ y $VECES_i^p$, asignarán los valores de 13 y 0.5, respectivamente, a dichas variables, cuando no se cuente con evidencia dentro de la Institución que el acreditado cuenta con atrasos en alguno de los créditos con la propia Institución.

c) **Severidad de la Pérdida**
Créditos de la Cartera Crediticia de Consumo no Revolvente clasificados como "P".

La Severidad de la Pérdida de los créditos clasificados "P" para los créditos de la cartera crediticia de consumo no revolvente a la fecha de calificación se determinará de conforme a la tabla siguiente:

ATR_i^P	SP_i^P
[0,4]	71%
(4,5]	73%
(5,6]	78%
(6,7]	82%
(7,8]	85%
(8,9]	87%
(9,10]	89%
(10,11]	90%
(11,12]	92%
(12,14]	93%
(14,19]	94%
(15,17]	95%
(17,19]	96%
>19	100%

Donde ATR_i^P corresponde al número de atrasos del i-ésimo crédito observado a la fecha de calificación.

Créditos de la Cartera Crediticia de Consumo no Revolvente clasificados como "O".

La Severidad de la Pérdida de los créditos clasificados "P" para los créditos de la cartera crediticia de consumo no revolvente a la fecha de calificación se determinará de conforme a la tabla siguiente:

ATR_i^o	SP_i^o
[0,4]	81%
(4,5]	83%
(5,6]	88%
(6,7]	91%
(7,8]	94%
(8,9]	95%
(9,10]	96%
(10,11]	97%
(11, 14]	98%
(14,17]	99%
>17	100%

Donde ATR_i^0 corresponde al número de atrasos del i-ésimo crédito observado a la fecha de calificación.

Dentro de la Estimación de la SP_i y con la finalidad de disminuir las reservas preventivas derivadas de la calificación de cartera de créditos de consumo, la Institución podrá reconocer las garantías reales financiera, garantías mobiliarias inscritas en favor de la Institución en el registro único de garantías mobiliarias, así como las garantías personales y seguros de crédito, esto con base en Apartado E "De la cobertura de la Pérdida Esperada por riesgo de crédito" artículos 97 bis 6 al 97 bis 10 de la CUB.

Exposición al incumplimiento

La E_i de cada crédito de la cartera crediticia de consumo no revolvente será igual al saldo del crédito (S_i).

iii. Cartera de vivienda

El 31 de diciembre de 2015, la Comisión emitió una Resolución que modifica las disposiciones por medio de la cual efectuó ciertos ajustes a la metodología aplicable a la calificación de cartera crediticia de vivienda originada y administrada por el Infonavit, cuyos derechos de cobro les hayan sido cedidos parcialmente, así como para la cartera destinada a la remodelación o mejoramiento de vivienda originada por Infonavit y que cuenten con una garantía otorgada por alguna institución de banca de desarrollo o por un fideicomiso público constituido por el Gobierno Federal para el fomento económico.

La Institución al calificar la cartera crediticia hipotecaria de vivienda considera el tipo de crédito, la estimación de la Probabilidad de Incumplimiento de los acreditados, la Severidad de la Pérdida asociada al valor y naturaleza de la garantía del crédito y la Exposición al Incumplimiento.

Asimismo, la Institución califica, constituye y registra la estimación preventiva para riesgos crediticios correspondientes a la cartera crediticia hipotecaria de vivienda, considerando lo siguiente:

Monto Exigible - Monto que conforme al estado de cuenta le corresponde cubrir al acreditado en el período de facturación pactado, sin considerar los montos exigibles anteriores no pagados. Si la facturación es quincenal o semanal, se deberán sumar los montos exigibles de las 2 quincenas o 4 semanas de un mes, respectivamente, de modo que el monto exigible corresponda a un período de facturación mensual.

Los descuentos y bonificaciones podrán disminuir el monto exigible, únicamente cuando el acreditado cumpla con las condiciones requeridas en el contrato crediticio para la realización de los mismos.

Pago Realizado - Suma de los pagos realizados por el acreditado en el período de facturación. No se consideran pagos a los: castigos, quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos que se efectúen al crédito o grupo de créditos. Si la facturación es quincenal o semanal, se deberán sumar los pagos realizados de las 2 quincenas o 4 semanas de un mes, respectivamente, de modo que el pago realizado corresponda a un período de facturación mensual.

La variable "pago realizado" deberá ser mayor o igual a cero.

Valor de la Vivienda Vi - Al valor de la vivienda al momento de la originación, actualizado de conformidad con lo siguiente:

– Para créditos con fecha de originación previa al 1 de enero de 2000 en dos etapas:

- Primera etapa, mediante el Salario Mínimo General (“SMG”)

$$\text{Valor de la Vivienda 1era. etapa} = \frac{SMG_{31/Dic/1999}}{SMG_{\text{en el mes de originación}}} \times \text{Valor de la Vivienda en la Originación}$$

En donde:

Valor de la vivienda en la originación corresponde al valor de la vivienda conocido por medio de avalúo al momento de la originación del crédito.

- Segunda etapa, mediante el Índice Nacional de Precios al Consumidor (“INPC”) mensual.

$$\text{Valor de la Vivienda} = \frac{INPC_{\text{mes de calificación}}}{INPC_{\text{en el mes de originación}}} \times \text{Valor de la Vivienda en la Originación}$$

II. Para créditos con fecha de originación a partir del 1 de enero de 2000 conforme al inciso b) del numeral I anterior.

$$\text{Valor de la Vivienda} = \frac{INPC_{\text{mes de calificación}}}{INPC_{\text{en el mes de originación}}} \times \text{Valor de la Vivienda en la Originación}$$

En todo caso, el valor de la vivienda al momento de la originación podrá actualizarse mediante realización de avalúo formal.

Saldo del Crédito S_i - Al saldo insoluto a la fecha de la calificación, el cual representa el monto de crédito efectivamente otorgado al acreditado, ajustado por los intereses devengados, menos los pagos al seguro que, en su caso, se hubiera financiado, los cobros de principal e intereses, así como por las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos que, en su caso, se hayan otorgado.

Días de Atraso - Número de días naturales a la fecha de la calificación, durante los cuales el acreditado no haya liquidado en su totalidad el monto exigible en los términos pactados originalmente.

Denominación del Crédito (MON) - Esta variable tomará el valor de uno (1) cuando el crédito a la vivienda esté denominado en UDIS, VSM o alguna moneda distinta a pesos mexicanos y cero cuando esté denominado en pesos.

Integración de Expediente (INTEXP) - Esta variable tomará el valor de uno (1) si existió participación de la parte vendedora del inmueble en la obtención del comprobante de ingresos o en la contratación del avalúo y cero en cualquier otro caso.

El monto total de la estimación preventiva para riesgos crediticios a constituir por la Institución, será igual a la estimación preventiva para riesgos crediticios de cada crédito, conforme a lo siguiente:

$$R_i = PI_i \times SP_i \times EI_i$$

En donde:

R_i = Monto de estimación preventiva para riesgos crediticios a constituir para el i-ésimo crédito.

PI_i = Probabilidad de Incumplimiento del i-ésimo crédito.

SP_i = Severidad de la Pérdida del i-ésimo crédito.

EI_i = Exposición al Incumplimiento del i-ésimo crédito.

En todo caso, el monto sujeto a la calificación no deberá incluir los intereses devengados no cobrados, registrados en balance general, de créditos que estén en cartera vencida.

Probabilidad de Incumplimiento

La PI_i asociada a cada crédito de la cartera crediticia hipotecaria de vivienda se obtendrá conforme a lo siguiente:

- I. Para todos los créditos, cuando $ATR_i \geq 4$, entonces: $PI_i = 100\%$
- II. Para créditos distintos a los señalados en las fracciones III y IV siguientes, cuando $ATR_i < 4$, entonces:

$$PI_i = \frac{1}{1 + e^{-z_i}}$$

$$z_i = \beta_0 + \sum_{j=1}^5 \beta_j \times Var_{ij}$$

En donde:

Coeficiente	Valor
β_0	-2.8353
β_1	0.8184
β_2	0.5115
β_3	-1.5840
β_4	0.4901
β_5	-0.0386

ATR_i = número de atrasos del i-ésimo crédito observados a la fecha de cálculo de reservas.

$MAXATR_i$ = Máximo Número de Atrasos (ATR_i) presentados en los últimos 4 Periodos de Facturación mensuales a la fecha de cálculo.

$\%VPAGO_i$ =Promedio simple de los cocientes de Pago Realizado entre el Monto Exigible en los últimos 7 Periodos de Facturación cuando la facturación sea mensual, 13 Periodos de Facturación cuando la facturación sea quincenal o en los últimos 27 Periodos de facturación cuando sea semanal, a la fecha de cálculo. El promedio se debe obtener después de haber calculado el porcentaje que representa el Pago Realizado con respecto del Monto Exigible para cada uno de los Periodos de Facturación previos a la fecha de cálculo de reservas. En caso de que a la fecha de cálculo de las reservas hubieran transcurrido menos Periodos de Facturación de los indicados, el promedio se obtendrá con los porcentajes existentes.

$\%CLTV_i$ = es la razón en términos porcentuales del Saldo del Crédito iésimo Crédito (S_i) respecto al Valor de la Vivienda que lo garantiza (V_i):

$$CLTV_i = \frac{S_i}{V_i}$$

$MESESi$ = meses transcurridos desde el último atraso igual o mayor a treinta días, en los últimos trece meses, incluyendo el mes en el que se realiza la calificación del crédito correspondiente.

Para determinar dichos meses se deberán incluir todos los compromisos crediticios del acreditado registrados en las sociedades de información crediticia con instituciones bancarias, excluyendo los créditos de la Cartera de Crédito de Vivienda.

Esta variable deberá estar expresada en números enteros y tomará el valor de 13 aun cuando un acreditado no hubiese registrado atrasos por más de trece meses.

Cuando no exista información del acreditado en las sociedades de información crediticia autorizadas, para realizar el cálculo del indicador $MESESi$, las Instituciones asignarán el valor de 13 a dicha variable, cuando no se cuente con evidencia dentro de la Institución de que el acreditado cuenta con atrasos en alguno de los créditos con la propia Institución.

III. Cartera de Remodelación o Mejoramiento de la Vivienda.

Para los créditos que cuenten con garantía de la subcuenta de vivienda o con una garantía otorgada por alguna Institución de Banca de Desarrollo o por un fideicomiso público constituido por el Gobierno Federal para el fomento económico; la PI_i para la cartera que sea de remodelación o mejora de vivienda se obtendrá conforme a lo siguiente:

$$PI_i = \frac{1}{1 + e^{-[-0.5753 + 0.4056 ATR_i + 0.7923 VECES_i - 4.1891 \%PAGO_i]}}$$

ATR_i = Número de Atrasos observados a la fecha de cálculo de reservas, utilizando la misma fórmula que se mencionó en el punto anterior.

VECES_i = Número de veces que el acreditado paga el Importe Original del Crédito. Este número será el cociente que resulte de dividir la suma de todos los pagos programados al momento de su originación, entre el Importe Original del Crédito.

%PAGO_i = Promedio del Porcentaje que representa el Pago Realizado respecto al Monto Exigible en los últimos 4 Periodos de Facturación mensual a la fecha de cálculo. El promedio se debe obtener después de haber calculado el porcentaje que representa el Pago Realizado del Monto Exigible para cada uno de los 4 Periodos de Facturación mensual a la fecha de cálculo de reservas. Si han transcurrido menos de 4 Periodos de Facturación mensual, el porcentaje de aquellos Periodos de Facturación mensual faltantes para completar cuatro será de 100% para fines de cálculo de este promedio, de tal forma que la variable %PAGO siempre se obtendrá con el promedio de 4 porcentajes mensuales.

Para créditos ROA, a las variables ATR_i y %PAGO_i se asignarán los valores de 0 y 100%, respectivamente.

Estas variables pueden ser proporcionadas directamente por los Organismos de Fomento de Vivienda, dicha información no deberá exceder de 4 meses de antigüedad, para el cálculo de las reservas preventivas correspondientes se podrán asignar a las variables ATR_i y %PAGO_i los valores de 0 y 100 por ciento, respectivamente, hasta por 4 meses, cuando se trate de créditos de nueva originación o bien, si el acreditado inició una nueva relación laboral por la que tenga un nuevo patrón. Una vez transcurrido el citado plazo, se utilizarán los valores efectivamente observados para el cálculo de las variables, que proporcionen los Organismos de Fomento de Vivienda.

IV. Créditos originados y administrados por los Organismos de Fomento para la Vivienda.

Los créditos originados y administrados por los Organismos de Fomento para la Vivienda cuyos derechos de cobro han sido cedidos parcialmente a la Institución, la PI_i se calcularán de la siguiente manera:

a) Cuando ATR_i<4 y régimen de cobro del crédito sea ROA entonces:

$$PI_i = \frac{1}{1 + e^{-(-1.4177 + 1.1383ATR_i - 0.888\%VPAGO_i - 0.6634\%RET_i)}}$$

ATR_i = número de atrasos del i-ésimo crédito observados a la fecha de cálculo de reservas.

%VPAGO_i = Promedio del Porcentaje que representa el pago realizado respecto al monto exigible en los últimos 7 periodos de facturación mensual a la fecha de cálculo.

%RET_i = Promedio de las tres últimas tasas de retención de la empresa o entidad donde trabaja el acreditado a la fecha de calificación, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\%Ret_t = \frac{\text{Num empleados que empezaron el año } t \text{ que siguen en la empresa al final del año } t}{\text{Num empleados que empezaron el año } t}$$

Para el caso del FOVISSSTE esta variable puede tomar el valor de 0.75 hasta que se cuente con la información necesaria para su cálculo.

Para las variables ATR_i^M , $\%VPAGO_i$ se asignarán los valores de 0 y 100% respectivamente.

Habiendo transcurrido los plazos de 4 meses sin que los Organismos de Fomento de Vivienda proporcionen información, se asignará un valor de PI equivalente a la última PI que haya sido calculada, más un 10 por ciento por cada mes transcurrido.

En ningún caso la PI resultante podrá ser mayor al 100%.

a) Cuando $ATR_i < 4$ con régimen de cobro del crédito sea REA o PRO, entonces:

$$PI_i = \frac{1}{1 + e^{-(2.6111 + 0.869 * ATR_i + 0.3062 * MAXATR_7M_i - 0.3739 * \%VPAGO_i)}}$$

ATR_i = Número de Atrasos observados a la fecha de cálculo de reservas, el cual se obtiene con la fórmula mencionada en el inciso anterior

$MAXATR_7M_i$ = Máximo Número de Atrasos (ATR_i) presentados en los últimos 7 períodos de facturación mensuales a la fecha de cálculo.

$\%VPAGO_i$ = Promedio de los últimos 7 Periodos de Facturación mensuales a la fecha de cálculo, del Porcentaje que representa el Pago Realizado respecto al monto.

Para el caso de los créditos PRO las variables ATR_i y $MAXATR_7M_i$, tendrán el valor que hubieran registrado antes de entrar al régimen de prórroga salvo que el acreditado haya realizado pagos que disminuya los atrasos observados antes a la entrada a dicho régimen. La variable $\%VPAGO_i$ deberá asumir como cubiertos los pagos durante el tiempo que el acreditado goce de la prórroga.

La PI será calculada y proporcionada por los Organismos de Fomento con la frecuencia que contractualmente se haya pactado, cuando no exista información para realizar el cálculo de las reservas preventivas del periodo de calificación de que se trate, debido a la frecuencia contractualmente pactada con la que el Organismo de Fomento para la Vivienda lleve a cabo la recaudación de los pagos del acreditado final y los entere a las Instituciones, estas podrán utilizar las cifras más recientes con que cuenten, siempre y cuando dicha información no exceda de 4 meses de antigüedad. Una vez transcurrido el citado plazo, se utilizarán los valores efectivamente observados para el cálculo de las variables, que proporcionen los Organismos de Fomento de Vivienda.

Para el cálculo de las reservas preventivas correspondientes a los créditos mencionados, las Instituciones podrán asignar a las variables ATR_i , $\%VPAGO_i$ y $\%RET_i$ valores de 0, y 100 y 75 %, respectivamente hasta por 4 meses, cuando se trate de créditos de nueva originación o bien, si el acreditado inició una nueva relación laboral por la que tenga un nuevo patrón. Una vez transcurrido el citado plazo, las Instituciones deberán utilizar los

valores efectivamente observados para el cálculo de las variables que le proporcionen los Organismos de Fomento para la Vivienda

Habiendo transcurrido los plazos de 4 meses sin que los Organismos de Fomento de Vivienda proporcionen información se asignará un valor de PI equivalente a la última PI que haya sido proporcionada, más un 10 por ciento por cada mes transcurrido. En ningún caso la PI resultante podrá ser mayor al 100%.

Tratándose de créditos reestructurados, deberán realizar el cómputo de las variables $MAXATR_i$, $MAXATR_{7M_i}$, $\%PAGO_i^M$ y $\%VPAGO_i$ incluyendo el historial de pagos del acreditado anterior a la reestructuración.

d) **Severidad de la Pérdida**

La SPi para los créditos de la cartera crediticia hipotecaria de vivienda se obtendrá conforme a lo descrito en los artículos 99 Bis 2 y del 101 al 103 de la CUB referente a los beneficios de Esquemas de Cobertura de Primeras Pérdidas o Esquemas de Cobertura en Paso y Medida o bien se cuente con garantías de Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI) o alguna otra entidad financiera.

e) **Exposición al Incumplimiento**

La EI de cada crédito de la cartera crediticia hipotecaria de vivienda será igual al Saldo del Crédito (Si).

Reservas adicionales de cartera

Al 30 de septiembre de 2019, la Institución tiene registrada una estimación preventiva para riesgos crediticios adicional a los requerimientos mínimos de acuerdo al modelo estándar de la Comisión, la cual considera las reservas constituidas para cartera comercial, el total de las provisiones adicionales, ascienden a un importe de \$1.

1. **Otras cuentas por cobrar y por pagar**- Representan los saldos de las cuentas liquidadoras activas y pasivas por las operaciones con inversiones en valores, reportos, préstamo de valores, derivados e incluso compraventa de divisas una vez que éstas lleguen a su vencimiento y no se haya percibido la liquidación correspondiente, o bien que no hubiere pactado su liquidación inmediata.

También se integra por los saldos de las cuentas de deudores con antigüedad menor a 90 días desde su registro inicial. Aquellos saldos con antigüedad superior a 90 días se reservan en su totalidad contra resultados, independientemente de sus posibilidades de recuperación o del proceso de aclaración de los activos.

- m. **Bienes adjudicados, neto** - Se registran al costo de adjudicación o valor razonable deducido de los costos y gastos estrictamente indispensables que se eroguen en su adjudicación, el que sea menor.

Los bienes adjudicados se valúan conforme se establece en los criterios de contabilidad para Instituciones de Crédito, de acuerdo al tipo de bien de que se trate; la valuación se registra contra los resultados del ejercicio como "Otros ingresos (egresos) de la operación".

El monto de la estimación que reconozca las potenciales pérdidas de valor por el paso del tiempo

de los bienes adjudicados, se deberá determinar sobre el valor de adjudicación con base en los procedimientos establecidos en las Disposiciones, y reconocerse en los resultados del ejercicio en el rubro "Otros ingresos (egresos) de la operación".

En caso de que conforme a las citadas Disposiciones se proceda a modificar la estimación a que se refiere el párrafo anterior, dicho ajuste deberá registrarse contra el monto de la estimación reconocida previamente en el rubro de "Otros ingresos (egresos) de la operación".

Las Instituciones de crédito deberán crear reservas para bienes adjudicados conforme a lo establecido en el artículo 132 de las Disposiciones conforme a las siguientes tablas:

Reservas para bienes muebles	
Tiempo transcurrido a partir de la adjudicación o dación en pago (meses)	Porcentaje de reserva
Hasta 6	-
Más de 6 y hasta 12	10%
Más de 12 y hasta 18	20%
Más de 18 y hasta 24	45%
Más de 24 y hasta 30	60%
Más de 30	100%

Reservas para bienes inmuebles	
Tiempo transcurrido a partir de la adjudicación o dación en pago (meses)	Porcentaje de reserva
Hasta 12	-
Más de 12 y hasta 24	10%
Más de 24 y hasta 30	15%
Más de 30 y hasta 36	25%
Más de 36 y hasta 42	30%
Más de 42 y hasta 48	35%
Más de 48 y hasta 54	40%
Más de 54 y hasta 60	50%
Más de 60	100%

En caso de que conforme a las citadas Disposiciones se proceda a modificar la estimación a que se refiere el párrafo anterior, dicho ajuste deberá registrarse contra el monto de la estimación reconocida previamente en el rubro de "Otros ingresos (egresos) de la operación".

Al momento de la venta de los bienes adjudicados, la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del bien adjudicado, neto de estimaciones, deberá reconocerse en los resultados del ejercicio en el rubro de "Otros ingresos (egresos) de la operación".

- n. **Inmuebles, mobiliario y equipo, neto** - Se registran al costo de adquisición. Los saldos que provienen de adquisiciones realizadas entre el 1 de enero de 1997 y hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron aplicando factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor ("INPC") hasta esa fecha. La depreciación se calcula conforme al método de línea recta con base en la vida útil remanente de los activos aplicando las tasas detalladas a continuación:

	Tasa	Vida útil (años promedio)
Edificios	5%	20
Equipo de cómputo	30%	3
Mobiliario y equipo de oficina	10%	10
Equipo de transporte	25%	4
Adaptaciones y mejoras	5%	20

- o. **Inversiones permanentes** - Aquellas inversiones permanentes efectuadas por la Institución en entidades en las que no tiene el control, control conjunto, ni influencia significativa inicialmente se registran al costo de adquisición y los dividendos recibidos se reconocen en los resultados del período salvo que provengan de utilidades de períodos anteriores a la adquisición, en cuyo caso se disminuyen de la inversión permanente. La Institución reconoce sus inversiones en organismos de apoyo al mercado de valores y cámaras de compensación “Cecoban”, la cual permanece a su valor de adquisición al no poder obtener beneficios futuros que fluyan de los activos, teniendo como objetivo establecer únicamente un vínculo de lealtad comercial.
- p. **Otros activos, neto** - Se encuentran representados principalmente por los importes pagados por concepto de pagos anticipados, licencias y cargos diferidos (incluyendo sobreprecios pagados por la adquisición de cartera crediticia). Se reconocen en el balance general siempre y cuando éstos sean identificables, proporcionen beneficios económicos futuros y se tenga control sobre dichos beneficios. Los activos intangibles con vida definida se registran originalmente al valor nominal y se amortizan en línea recta en un plazo estimado por la Administración.

Asimismo, se registran las inversiones en valores de la prima de antigüedad de la Institución. Las inversiones en valores adquiridas para cubrir las obligaciones laborales, se registran a su valor de mercado de acuerdo al valor razonable.

Para efectos de presentación en los estados financieros, en caso de que las inversiones en valores adquiridas para cubrir la prima de antigüedad sean mayores al pasivo reconocido, éste excedente se presentará en el rubro de “Otros activos, neto”. En caso de ser menor, dicho saldo se presentará reduciendo el rubro de “Acreedores diversos y otras cuentas por pagar”.

- q. **Deterioro de activos de larga duración en uso** - La Institución revisa anualmente el valor en libros de los activos de larga duración en uso, ante la presencia de algún indicio de deterioro que pudiera indicar que el valor en libros pudiera no ser recuperable, considerando el mayor del valor presente de los flujos netos de efectivo futuros o el precio neto de venta en el caso de su eventual disposición. El deterioro se registra si el valor en libros excede al mayor de los valores antes mencionados. Los indicios de deterioro que se consideran para estos efectos, son entre otros, las pérdidas de operación o flujos de efectivo negativos en el período si es que están combinados con un historial o proyección de pérdidas, depreciaciones y amortizaciones cargadas a resultados que en términos porcentuales, en relación con los ingresos, sean substancialmente superiores a las de ejercicios anteriores, efectos de obsolescencia, reducción en la demanda de los servicios que se prestan, competencia y otros factores económicos y legales. La pérdida por deterioro en el valor de los activos de larga duración en uso, así como la reversión de la misma, se presenta en el estado de resultados en los renglones de costos y gastos en los que se reconoce la depreciación o amortización asociada con dichos activos. En ningún caso la Institución presenta las pérdidas por deterioro como parte de los gastos que han sido capitalizado en el valor de algún activo. Al 30 de septiembre de 2019, la Administración de la Institución no identificó deterioro de activos de larga duración en uso.

- r. **Comisiones cobradas y costos y gastos asociados** - Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de los créditos se registran como un crédito diferido dentro del rubro de "Créditos diferidos y cobros anticipados", el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio en el rubro "Ingresos por intereses", bajo el método de línea recta durante la vida del crédito, excepto las que se originen por créditos revolventes que se amortizan en un período de 12 meses.

Las comisiones que se reconozcan con posterioridad al otorgamiento inicial del crédito, son aquéllas en que se incurran como parte del mantenimiento de dichos créditos, o las que se cobren con motivo de créditos que no hayan sido colocados se reconocen en resultados en el momento que se generen.

Los costos y gastos incrementales asociados con el otorgamiento inicial del crédito, se reconocen como un cargo diferido, los cuales se amortizarán contra los resultados del ejercicio como un "Gasto por intereses", durante el mismo periodo contable en el que se reconocen los ingresos por comisiones cobradas.

Cualquier otro costo o gasto distinto del mencionado anteriormente, entre ellos los relacionados con promoción, publicidad, clientes potenciales, administración de los créditos existentes (seguimiento, control, recuperaciones, etc.) y otras actividades auxiliares relacionadas con el establecimiento y monitoreo de políticas de crédito se reconocen directamente en los resultados del ejercicio conforme se devenguen en el rubro que corresponde de acuerdo a la naturaleza del costo o gasto.

- s. **Captación** - Los pasivos por captación de recursos, incluidos los pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento emitidos, se registran al costo de captación o colocación más los intereses devengados, determinados en línea recta por los días transcurridos al cierre de cada mes, los cuales se cargan en los resultados del ejercicio conforme se devengan, con base en la tasa de interés pactada.

- t. Los títulos incluidos en la captación tradicional que son parte de la captación bancaria directa, se clasifican y registran conforme a lo siguiente:

- Títulos que se colocan a valor nominal; se registran con base en el valor contractual de la obligación, reconociendo los intereses devengados directamente en resultados.
- Títulos que se colocan a un precio diferente al valor nominal (con premio o a descuento); se registran con base en el valor contractual de la obligación, reconociendo un cargo o crédito diferido por la diferencia entre el valor nominal del título y el monto del efectivo recibido por el mismo, el cual se amortiza bajo el método de línea recta durante el plazo del título.
- Títulos que se coloquen a descuento y no devenguen intereses (cupón cero), se valúan al momento de la emisión tomando como base el monto del efectivo recibido. La diferencia entre el valor nominal y el monto mencionado anteriormente se considera como interés, debiendo reconocerse en resultados conforme al método de interés efectivo.

Los depósitos a plazo, colocados mediante pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento (PRLV), depósitos retirables en días pre-establecidos y certificados de depósito bancario (CEDES) se colocan a su valor nominal. Los pagarés emitidos en el mercado interbancario se colocan a descuento.

- ii. **Préstamos interbancarios y de otros organismos** - Representan principalmente las disposiciones de efectivo destinadas a contratos de apertura de créditos, se registran al valor contractual del préstamo más los intereses devengados, determinados en línea recta por los

días transcurridos al cierre de cada mes, los cuales se cargan en los resultados del ejercicio conforme se devengan.

- v. **Provisiones** - Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.
- w. **Beneficios a empleados** - Son aquellos otorgados al personal y/o sus beneficiarios a cambio de los servicios, prestados por el empleado que incluyen toda clase de remuneraciones que se devengan, como sigue:
 - b. **Beneficios directos a los empleados** - La Institución valúa en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devengan. Incluye principalmente la Participación de los Trabajadores en las Utilidades ("PTU") por pagar, e incentivos (bonos).
 - c. **Beneficios post-empleo** - El pasivo por primas de antigüedad, pensiones e indemnizaciones por separación voluntaria o involuntaria que generen obligaciones asumidas se registra conforme se devenga, el cual se calcula por actuarios independientes con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés nominales.
 - d. **Beneficios a los empleados por terminación** - Los beneficios por terminación de la relación laboral que no generen obligaciones asumidas se registran al momento en que:
 - a) la entidad ya no tenga alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos de esos beneficios o no pueda retirar una oferta o b) al momento en que la entidad cumpla con las condiciones de una reestructuración.

Asimismo, la Institución tiene celebrado un fideicomiso donde se encuentran los activos constituidos para hacer frente a dichas obligaciones y están invertidos en sociedades de inversión, cuyo portafolio está constituido principalmente por valores de deuda emitidos por el Gobierno Federal.

- e. **Participación de los trabajadores en las utilidades** - La PTU se registra en los resultados del año en que se causa y se presentan en el rubro de otros ingresos y gastos en el estado de resultados. La PTU diferida se determina por las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos y se reconoce sólo cuando sea probable la liquidación de un pasivo o generación de un beneficio, y no exista algún indicio de que vaya a cambiar esa situación, de tal manera que dicho pasivo o beneficio no se realice.
Con motivo de la *Reforma Fiscal 2014*, al 31 de diciembre 2018, la PTU se determina con base en la utilidad fiscal conforme a la fracción I del artículo 9 de la Ley del Impuesto sobre la Renta. La PTU diferida se determina por las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos y se reconoce sólo cuando sea probable la liquidación de un pasivo o generar un beneficio, y no exista algún indicio de que vaya a cambiar esa situación, de tal manera que dicho pasivo o beneficio no se realice.

La PTU corriente y diferida se presenta dentro del estado de resultados en el rubro de "Gastos de administración y promoción".

- x. **Impuestos a la utilidad** - El impuesto a la utilidad causado en el año se presenta en el balance general disminuido de los anticipos efectuados durante el mismo y el saldo neto se presenta como un activo o pasivo a corto plazo.

La Institución determina el impuesto a la utilidad diferido con base en el método de activos y pasivos. Bajo este método, se determinan todas las diferencias que existen entre los valores contables y fiscales, a las cuales se les aplica la tasa del Impuesto Sobre la Renta ("ISR"), vigente a la fecha del balance general, o bien, aquellas tasas promulgadas y establecidas en las disposiciones fiscales a esa fecha y que estarán vigentes al momento en que se estima que los activos y pasivos por impuesto diferido se recuperarán o liquidarán, respectivamente.

Los activos por impuesto a la utilidad diferido se evalúan periódicamente creando, en su caso, una estimación sobre aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación

- y. **Posiciones de riesgo cambiario** - Banxico establece que las posiciones de riesgo cambiario de las instituciones de crédito deberán estar niveladas al cierre de cada día, tanto en su conjunto, como por divisa.

Para observar la citada disposición, se toleran posiciones cortas o largas, siempre y cuando, en lo referente a posiciones de riesgo cambiario tanto en su conjunto como por cada divisa, no excedan el 15% de su respectivo capital básico.

- z. **Transacciones en moneda extranjera** - Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en la fecha de su celebración. Los activos y pasivos en moneda extranjera, se valúan en moneda nacional a los tipos de cambio en vigor al cierre del período, determinados por Banxico y publicados a través del proveedor de precios.

Los ingresos y egresos derivados de operaciones en moneda extranjera, se convierten al tipo de cambio vigente en la fecha de operación.

Las fluctuaciones cambiarias se registran en los resultados del período en que ocurren.

- aa. **Reconocimiento de ingresos** - Los intereses derivados de los créditos otorgados se reconocen en el estado de resultados conforme se devengan, en función de los plazos establecidos en los contratos celebrados con los acreditados y las tasas de interés pactadas, las cuales normalmente son ajustadas en forma periódica en función de la situación del mercado y el entorno económico; sin embargo, tal reconocimiento de intereses se suspende desde el momento en que el crédito se traspasa a cartera vencida.

Los intereses devengados durante el período en que el crédito se consideró cartera vencida se reconocen como ingresos en el momento en que se cobran.

Los intereses provenientes de inversiones se reconocen en el estado de resultados conforme se devengan, en el rubro de "Ingresos por intereses".

Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de créditos se registran como un crédito diferido, el cual se amortiza como un ingreso por intereses o comisiones y tarifas cobradas, respectivamente, bajo el método de línea recta durante la vida del crédito. Cualquier otro tipo de comisiones se reconocen en la fecha en que se generen o se cobren en el rubro de "Comisiones y tarifas cobradas".

Los resultados por compraventa de valores son registrados cuando se realizan las operaciones, en el estado de resultados en el rubro de "Resultado por intermediación".

- bb. **Estado de flujos de efectivo** - El estado de flujo de efectivo presenta la capacidad de la

Institución para generar el efectivo y los equivalentes, así como la forma en que la Institución utiliza dichos flujos de efectivo para cubrir sus necesidades. La preparación del estado de flujos de efectivo se lleva a cabo sobre el método indirecto, partiendo del resultado neto con base en lo establecido en el Criterio Contable D-4, *Estado de flujos de efectivo*, de la Comisión.

El flujo de efectivo en conjunto con el resto de los estados financieros proporciona información que permite:

- a) Evaluar los cambios en los activos y pasivos de la Institución y en su estructura financiera.
- b) Evaluar tanto los montos como las fechas de cobro y pagos, con el fin de adaptarse a las circunstancias y a las oportunidades de generación y/o aplicación de efectivo y los equivalentes de efectivo.

La preparación del Estado de Flujos de Efectivo se lleva a cabo sobre el método indirecto, partiendo del resultado neto del período con base a lo establecido en el Criterio D-4 Estados de flujo de efectivo, emitido por la Comisión.

cc. **Cuentas de orden**

- *Compromisos crediticios:*

El saldo representa el importe de cartas de crédito otorgadas por la Institución que son consideradas como créditos comerciales irrevocables no dispuestos por los acreditados. Incluye líneas de crédito otorgadas a clientes, no dispuestas.

Las partidas registradas en esta cuenta están sujetas a calificación.

- *Bienes en fideicomiso o mandato* - Como bienes en fideicomiso se registra el valor de los bienes recibidos en fideicomiso, llevándose en registros independientes los datos relacionados con la administración de cada uno.
- *Bienes en custodia o en administración* - En esta cuenta se registra el movimiento de bienes y valores ajenos que se reciben en custodia o bien para ser administrados por la Institución.
- *Colaterales recibidos por la Institución*- Su saldo representa el total de colaterales recibidos en operaciones de reporto y préstamo de valores actuando la Institución como reportadora o prestataria.
- *Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la Institución* - Su saldo representa el total de colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía, cuando la Institución actúe como reportadora o prestataria.
- *Intereses devengados no cobrados derivados de la cartera vencida* - Representa los intereses no reconocidos en el estado de resultados, por tratarse de operaciones clasificadas como cartera vencida.
- *Otras cuentas de registro (cifras no auditadas)*- Representa las otras cuentas que la Institución considere necesarias para facilitar el registro contable o para cumplir con las disposiciones legales aplicables.

Indicadores más importantes

Concepto	sep-18	dic-18	mar-19	jun-19	sep-19
Índice de morosidad	1.9%	2.0%	2.0%	2.1%	2.6%
Índice de cobertura de cartera	94.5%	91.6%	91.7%	87.4%	84.4%
Índice eficiencia operativa	2.9%	2.7%	2.9%	2.9%	3.0%
ROE	8.5%	10.1%	7.7%	10.3%	5.8%
ROA	0.7%	0.7%	0.6%	0.9%	0.5%
Índice de capitalización (1)=	16.5%	16.5%	16.4%	15.1%	17.1%
Índice de capitalización (2)=	12.5%	12.7%	12.6%	12.1%	13.17%(1)
Índice de liquidez	58.1%	77.7%	49.4%	65.5%	59.6%
Índice MIN	3.6%	3.9%	3.6%	3.7%	3.1%

Índice de morosidad = Saldo de la cartera de crédito vencida al cierre del trimestre / Saldo de la cartera de crédito total al cierre del trimestre
Índice de cobertura de cartera de crédito vencida = Saldo de la estimación preventiva para riesgos crediticios al cierre del trimestre / Saldo de la cartera vencida al cierre del trimestre

Eficiencia operativa = Gastos de administración y promoción del trimestre anualizado / Activo total promedio

ROE = Utilidad neta del trimestre anualizada / Capital contable promedio

ROA = Utilidad neta del trimestre anualizada / Activo total promedio

Índice de capitalización desglosado:

(1) = Capital neto / Activos sujetos a riesgos de crédito

(2) = Capital neto / Activos sujetos a riesgos de crédito y mercado

Liquidez = Activos líquidos / Pasivos líquidos

Activos líquidos = Disponibilidades + Títulos para negociar + Títulos disponibles para la venta

Pasivos líquidos = Depósitos de exigibilidad inmediata + Préstamos bancarios y de otros organismos de exigibilidad inmediata + Préstamos bancarios y de otros organismos de corto plazo

MIN = Margen financiero del trimestre ajustado por riesgos crediticios anualizado / Activos productivos promedio

Activos productivos promedio = Disponibilidades, inversiones en valores, operaciones con valores y derivadas y cartera de crédito vigente

(1) Dato previo sujeto a revisión de Banco de México.

Información del estado de resultados

Resultado neto

El resultado acumulado de Banco Ve Por Más al finalizar el tercer trimestre del ejercicio 2019 muestra una utilidad neta de \$292, el cual presenta un decremento de \$98 respecto al mismo período del ejercicio anterior que fue de \$390.

El Estado de Resultados muestra un decremento en el margen financiero de \$(10), respecto al mismo trimestre del año anterior, equivalente a un decremento de (1.8)%, derivado de un incremento del 10.1% en los ingresos por intereses, en tanto que los costos por intereses se incrementaron en un 26.9%, los efectos en los intereses cobrados y pagados están influenciados por el crecimiento en la tasa de referencia TIIE que durante el periodo de comparación ha disminuido en 75pb. Por otra parte, la estimación preventiva se tiene un decremento de \$83, equivalente en un (20.3)%.

Los gastos de administración acumulados al cierre del tercer trimestre ascienden a \$1,282, los cuales tienen un incremento por 3.4%, respecto al mismo período del año anterior y equivale a \$42. El incremento, obedece a las remuneraciones al personal por \$39 y gastos de administración y promoción por \$(6), así como el pago de las cuotas al IPAB \$16 por el crecimiento de la captación, y un decremento en las depreciaciones y amortizaciones \$7.

Margen financiero

- El margen financiero de la Institución está conformado por la diferencia resultante del total de los ingresos por intereses menos los gastos por intereses.

Los ingresos por intereses se integran por los rendimientos generados por la cartera de crédito, en función de los plazos establecidos en los contratos celebrados con los acreditados y las tasas de interés pactadas, amortización de los intereses cobrados por anticipado, así como los premios o intereses por depósitos en entidades financieras, préstamos bancarios, cuentas de margen, inversiones en valores, reportos y préstamos de valores, al igual que las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito.

Los gastos por intereses consideran los premios, descuentos e intereses por la captación de la Institución, préstamos bancarios, reportos y préstamo de valores. La amortización de los costos y gastos asociados por el otorgamiento inicial del crédito forman parte de los gastos por intereses.

Tanto los ingresos como los gastos por interés, normalmente se ajustan en forma periódica en función de la situación del mercado y el entorno económico.

El margen financiero en el tercer trimestre es de \$559, representando un decremento del (1.8)%, respecto al mismo período del 2018 que fue de \$(8).

Concepto	3r. T 18	4r. T 18	Acum. 2018	1r. T 19	2r. T 19	3r. T 19	Acum. 2019
Intereses de cartera de crédito	1,040	1,100	4,148	1,109	1,150	1,145	3,404
Intereses provenientes de inversiones en valores	243	237	1,007	320	203	236	759
Intereses de disponibilidades	32	41	120	31	27	52	110
Comisiones a favor en operaciones de crédito	50	54	211	43	48	52	143
Otros	27	7	71	14	53	6	73
Total ingresos	1,392	1,439	5,557	1,517	1,481	1,491	4,489
Intereses por depósitos	428	452	1,647	458	499	543	1,500
Intereses a cargo por préstamos interbancarios	190	223	811	229	228	199	656
Intereses por obligaciones subordinadas	7	5	26	0	0	0	0
Otros	198	185	829	254	154	190	598
Total egresos	823	865	3,313	941	881	932	2,754
Margen financiero	569	574	2,244	576	600	559	1,735
% de incremento (decremento)	2.15%	0.88%		0.35%	4.17%	-6.83%	

Composición de los intereses y comisiones por tipo de crédito:

Intereses de cartera de crédito

Concepto	3r.T18	4r.T18	Acum.18	1r.T19	2r.T19	3r.T19	Acum.19
Créditos comerciales	698	696	2,784	714	742	715	2,171
Créditos a entidades financieras	105	113	416	101	113	110	324
Créditos a entidades gubernamentales	29	38	123	30	32	50	112
Créditos al consumo	4	4	23	5	6	5	16
Créditos a la vivienda	204	249	802	259	257	265	781
Total	1,040	1,100	4,148	1,109	1,150	1,145	3,404

Comisiones a favor en operaciones de crédito

Concepto	3r.T18	4r.T18	Acum.18	1r.T19	2r.T19	3r.T19	Acum.19
Créditos comerciales	46	51	198	41	44	50	135
Créditos a la vivienda	4	3	13	2	4	2	8
Total	50	54	211	43	48	52	143

Comisiones y tarifas cobradas y pagadas:

Las comisiones y tarifas cobradas y pagadas durante el tercer trimestre se originan por las operaciones de crédito en general (avalúos, verificación de propiedades, contratación, etc.) y por administración de portafolios de crédito de carteras adquiridas por la Institución.

Las comisiones netas del tercer trimestre ascendieron a \$ (34).

Concepto	3r.T18	4r.T18	Acum.18	1r.T19	2r.T19	3r.T19	Acum.19
Comisiones y tarifas cobradas	43	52	181	47	50	47	144
Comisiones y tarifas pagadas	84	119	358	90	82	81	253
Total	-41	-67	-177	-43	-32	-34	-109

Resultado por intermediación

El resultado acumulado a septiembre de 2019, por intermediación fue de \$85.

Concepto	3r. T 18	4r. T 18	Acum. 18	1r. T 19	2r. T 19	3r. T 19	Acum. 19
Valuación a valor razonable	-20	-7	-4	41	-37	11	15
Compra venta de valores e instrumentos financieros y derivados	73	43	205	16	72	50	138
Compra venta de divisas	-19	8	-12	-9	2	24	17
Total intermediación	34	44	189	48	37	85	170

Otros ingresos de la operación

Este rubro al cierre del tercer trimestre de 2019 presenta un saldo de \$204, derivado de la liberación de estimación preventiva para riesgo crediticio por \$104, cobros de servicios administrativos y otras recuperaciones por \$5, así mismo se han creado reservas para bienes adjudicados de \$7.

Gastos de administración y operación

Los gastos correspondientes al tercer trimestre de 2019 ascienden a \$446, durante el mismo periodo durante el ejercicio 2018, ascendieron a \$374; lo cual significa un decremento de (19.3)%.

Respecto al tercer trimestre de 2019, se tiene un incremento en las cuotas al IPAB por 14.8% que corresponden con el crecimiento en la captación y los financiamientos de fondos requeridos, así como en gastos de personal por 6%, los gastos de administración y promoción disminuyeron en (1.3)%.

Concepto	3r. T 18	4r. T 18	Acum. 18	1r. T 19	2r. T 19	3r. T 19	Acum. 19
De personal	198	136	783	217	237	232	686
Administración y promoción	130	125	578	144	139	164	447
Cuotas IPAB	36	39	147	40	42	42	124
Amortización y depreciación	10	78	110	9	8	8	25
Total	374	378	1,618	410	426	446	1,282

Información por segmentos

Se incluye análisis de los resultados obtenidos por segmento:

Tercer trimestre 2019 (Acumulados)

Concepto	Operación crediticia	Intermediación	Tesorería	Otros	Ingresos totales
Ingresos por intereses	1,145		288	6	1,439
Comisiones de crédito	52				52
Gastos por intereses	-543		-199	-190	-932
Estimación preventiva para riesgos crediticios	-139				-139
Comisiones y tarifas cobradas	47				47
Comisiones y tarifas pagadas	-81				-81
Resultado por intermediación		85			85
Cancelación de excedentes de reservas	20				20
Otros				52	52
Ingresos (egresos) totales de la operación	501	85	89	-132	543

Segundo trimestre 2019 (Acumulados)

Concepto	Operación crediticia	Intermediación	Tesorería	Otros	Ingresos totales
Ingresos por intereses	1,150		230	53	1,433
Comisiones de crédito	48				48
Gastos por intereses	-499		-228	-154	-881
Estimación preventiva para riesgos crediticios	-90				-90
Comisiones y tarifas cobradas	50				50
Comisiones y tarifas pagadas	-82				-82
Resultado por intermediación		37			37
Cancelación de excedentes de reservas	41				41
Otros				12	12
Ingresos (egresos) totales de la operación	618	37	2	-90	568

Información del estado de situación financiera

Disponibilidades

Concepto	Efectivo	Depósitos a la vista	Divisas a entregar	Disponibilidades restringidas	Total
Disponibilidades en M.N.	17	6		662	685
Disponibilidades en M.E.	2	1,586	0	5	1,593
Total	19	1,592	0	667	2,278

Concepto	Importe
Divisas a entregar	-2,737
Divisas a recibir	1,800

Concepto	Importe
Deposito Regulación Monetaria	662

Las disponibilidades se encuentran valuadas a su valor nominal en moneda nacional y extranjera, los compromisos de compra venta de divisas se valúan al tipo de cambio publicado por Banxico mismo que al cierre del tercer trimestre de 2019 es de \$19.7345.

Las disponibilidades restringidas al tercer trimestre de 2019 se integran por el depósito de regulación monetaria en Banxico, depósitos en bancos, y las operaciones de compra-venta de divisas a 24 ó 48 horas.

Con relación a los depósitos a la vista en moneda extranjera, los recursos son canalizados a inversiones conocidas como "overnight".

Cuentas de margen

Las llamadas de margen (Depósitos en garantía) por operaciones con instrumentos financieros derivados en mercados reconocidos se registran a valor nominal.

Los depósitos en garantía están destinados a procurar el cumplimiento de las obligaciones correspondientes a los derivados celebrados en los mercados reconocidos y corresponden al margen inicial, aportaciones y retiros posteriores efectuados en la vigencia de los contratos correspondientes. Asimismo, se tiene incluyen los depósitos con el operador de tarjeta de débito Master Card.

Al cierre del tercer trimestre de 2019, no se cuenta con depósito en garantía.

Inversiones en valores

Al 30 de septiembre, las inversiones en valores se integran como sigue:

Instrumento	3r. T 18	4r. T 18	1r. T 19	2r. T 19	3r. T 19
Títulos para negociar sin restricción					
Treasury Bills	559	589	2,126	1,434	1,084
Bicetes	0	0	0	0	0
Cebur Bancarios	0	0	0	0	2
Bondes	1,691	2,058	1,048	1,730	95
Cebur Privados	253	254	204	203	101
Ventas fecha valor	-225	-21	-350	-478	-627
Suma	2,278	2,880	3,028	2,889	655

Títulos para negociar restringidos	3r. T 18	4r. T 18	1r. T 19	2r. T 19	3r. T 19
(Otorgados como colaterales por reporto)					
Cetes	0	69	0	0	0
Bondes	142	172	1,388	2,121	3,738
PRLV	0	0	0	0	61
Bonos TF	237	107	148	417	575
UDI Bonos	0	40	21	0	0
Compras fecha valor	215	21	312	137	33
Suma	594	409	1,869	2,675	4,407
Total títulos para negociar	2,872	3,289	4,897	5,564	5,062

Títulos disp. para la venta sin restricción	3r. T 18	4r. T 18	1r. T 19	2r. T 19	3r. T 19
Bondes	0	501	503	500	0
Bonos M	0	39	31	0	0
Cebur Privados	51	46	25	21	0
CBICs	0	0	0	0	0
Acciones	503	443	527	480	490
Ventas fecha valor	0	0	0	0	-3,589
Suma	554	1,029	1,086	1,001	-3,099

Títulos disp. para la venta restringidos	3r. T 18	4r. T 18	1r. T 19	2r. T 19	3r. T 19
Bono IPAB y BPATS	4,668	8,894	322	510	1,223
Bondes	2,098	3,700	3,152	6,611	6,174
PRLV	29	15	15	267	388
Bonos M	0	0	0	0	58
Cebur Privados	1,115	926	1,020	879	393
UDI Bonos	0	130	30	0	0
Deuda Emisoras Extranjeras	123	122	125	0	0
Cetes	85	87	0	0	0
Compras fecha valor	0	0	0	0	2,097
Suma	8,118	13,874	4,664	8,267	10,333
Total de Títulos disponibles para la venta	8,672	14,903	5,750	9,268	7,234
Total	11,544	18,192	10,647	14,832	12,296

Los plazos a los que se encuentran invertidos los instrumentos financieros al cierre de septiembre de 2019, están en un rango de 1 y hasta 6,989 días, como se muestra a continuación:

Instrumento	3r. T 19	Plazo (en días)
Títulos para negociar sin restricción		
Treasury Bills	1,084	Hasta 22 días
Bondes	95	Desde 3 y Hasta 1543
PRLV BM	2	Hasta 1 días
Certificados bursátiles	101	Hasta 1 días
Ventas fecha valor	-627	
Suma	655	
Títulos para negociar restringidos (Otorgados como colaterales por reporto)		
Bondes	3,738	Desde 304 y Hasta 1669
Bonos TF	575	Desde 619 y Hasta 4259
PRLV	61	Hasta 235 días
Compras fecha valor	33	
Suma	4,407	
Total títulos para negociar	5,062	

Instrumento	3r. T 19	Plazo (en días)
Títulos disponibles para la venta sin restricción		
Acciones	490	
Ventas fecha valor	-3,589	
Suma	-3,099	
Títulos disponibles para la venta restringidos		
Bonos IPAB (BPA'S Y BPATS)	1,223	Desde 591 y Hasta 1676
Bondes	6,174	Desde 24 y Hasta 1788
Bonos M	58	Hasta 6989 días
PRVL	388	Desde 570 y Hasta 974
Cebur	393	Desde 64 y Hasta 654
Compras fecha valor	2,097	
Suma	10,333	
Total títulos disp. para la venta	7,234	
Total	12,296	

Los ingresos por intereses generados por inversiones en valores el tercer trimestre de 2019 y 2018, ascienden a \$759 y \$769, respectivamente, y las inversiones en acciones generaron dividendos durante el tercer trimestre de 2019 y 2018, por \$22 y \$19 respectivamente.

El resultado generado en el tercer trimestre de 2019 y 2018, por compraventa de inversiones en valores fue de \$49 y \$(12), respectivamente. El resultado por valuación fue de \$2 y \$6, respectivamente. Estos importes se incluyen en el rubro de "Resultado por intermediación" del estado de resultados.

Adicionalmente, la valuación de títulos disponibles para la venta, neta de impuestos diferidos por \$233 y \$241 en 2019 y 2018, respectivamente, se muestra en un rubro separado del capital contable.

Operaciones en reporto

Las operaciones vigentes al cierre del trimestre, en su parte activa y pasiva, se integran como sigue:

	MONTO	PLAZO
Deudores por reporto	35	Hasta 0 días
Colaterales vendidos o dados en garantía	-35	Hasta 1 días
Neto	0	
BONDES	7,848	Hasta 31 días
BONOS IPAB	1,223	Hasta 42 días
BONOS M	633	Hasta 1 días
PRLV	449	Hasta 1 días
CEBUR	393	Hasta 3 días
Suma	10,545	
Deudores por reporto neto		
Acreedores por reporto neto	10,545	Hasta 25 días
Posición de reportos	-10,545	
Colaterales recibidos en garantía		

El plazo de contratación de los reportos, va des de 1 a 42 días.

Al 30 de septiembre de 2019 y 2018, los premios cobrados por reporto ascienden a \$30 y \$7, respectivamente.

Al 30 de septiembre de 2019 y 2018, los premios pagados por reporto ascienden a \$590 y \$633, respectivamente.

Operaciones derivadas

En el tercer trimestre de 2019 se realizaron operaciones derivadas en mercados nacionales quedando las siguientes posiciones:

Tercer Trimestre de 2018			Posición Larga		Posición Corta		Posición Neta
Concepto			Saldos	Plus-Minusvalía	Saldos	Plus-Minusvalía	
Contratos Adelantados	Negociación	Divisas	23,261	23	23,261	17	5
	Opciones	Negociación	9	-3	5	-2	3
			23,270	19	23,266	15	8
Opciones	Negociación	Divisas	5	-2	9	-4	-3
Swaps	OTC	Tasas	60	4,580	60	4,612	-32
Swaps	OTC	Divisas	161	3,699	160	3,689	10
Swaps	Cobertura	Tasas	26	3,029	23	3,438	-406
			252	11,306	253	11,735	-430

Las posiciones de contratos adelantados mostradas corresponden a las divisas valorizadas a pesos, las contra partidas en pesos son equivalentes a las cifras mostradas, con un diferencial de \$5 que corresponden con la posición larga mostrada en el Balance.

Las posiciones de opciones que corresponden a las divisas valorizadas en pesos, las contrapartidas en pesos son equivalentes a las cifras mostradas, con un diferencial de \$3 como posición larga y un diferencial de \$(3) como posición corta, misma que se muestra a nivel Balance.

Las posiciones de swap de OTC mostradas corresponden a las divisas valorizadas a pesos, las contra partidas en pesos son equivalentes a las cifras mostradas, con un diferencial de \$(22) que corresponden con la posición corta mostrada en el Balance.

Las operaciones realizadas de swap tienen fines de cobertura, el nocional asciende a \$(406), el efecto de valuación del swap y la posición primaria cubierta es de \$33.

A partir del 2015, la institución decidió realizar coberturas por el portafolio crediticio a tasa fija, por el compromiso de compra de un programa de créditos hipotecarios de Infonavit y por los créditos hipotecarios adicionales que contemple en su balance.

En diciembre de 2016, la Institución suspendió el uso de los swaps de cobertura de cartera de crédito y los transformó en swaps de cobertura de pasivos. Por el cambio de propósito de los swaps, muestra en el Balance un saldo de \$(108) que amortizará en el mismo plazo que la cartera que tenía cubierta.

- **Políticas de uso de instrumentos financieros Derivados**

Banco Ve por Más, S.A. tiene los siguientes objetivos y metas en la operación de Mercado de Derivados:

- Ser un área rentable por sí misma y que contribuya a la rentabilidad del grupo.
- Servir de apoyo para generar oportunidades de negocio con nuevos instrumentos.
- Analizar los diferentes mercados en los que se pudiera participar para en su caso proponer nuevas alternativas de negocio.
- Cumplir con el presupuesto anual, participando de forma activa en los mercados autorizados bajo los límites y lineamientos establecidos.
- Promover alternativas de inversión que permitan disminuir el riesgo y maximizar el rendimiento.
- Realizar operaciones de cobertura de riesgos tanto en el Mercado Mexicano de Derivados MexDer como en los Mercados de Contado.

En productos derivados de tasa de interés, los instrumentos que se utilizan para negociación son Futuros de TIIE en MEXDER

Respecto a swaps de tasa de interés, únicamente se utilizan con fines de cobertura de acuerdo a las políticas y procedimientos establecidos y aprobados en el Comité de Administración Integral de Riesgos; mensualmente se presenta a los comités correspondientes las pruebas de efectividad de las coberturas que mantiene el Banco, así mismo el Consejo es informado de las coberturas.

Banco Ve por Más, S.A. sólo puede realizar operaciones con productos derivados con instituciones financieras que cuenten con autorización por escrito del Banco de México para actuar como intermediarios en los mercados de derivados, personas físicas o morales, nacionales o extranjeras, que reúnan los requisitos establecidos por dicha institución.

El Comité de Riesgos es responsable de determinar los límites de riesgo en la operación de Derivados y el Comité de Inversiones y/o ALCO fija las estrategias de cobertura y negociación. Para operaciones de derivados OTC, la línea de operación de los Clientes e Intermediarios es establecida con base en el análisis de crédito, evaluación, selección y aprobación, que se realice sobre la situación financiera de los mismos, para lo cual deberá de apegarse a lo establecido en el Manual de Crédito. Los límites de crédito para cada contraparte son supervisados por la mesa de control.

Los instrumentos que son utilizados son:

- Forwards de FX OTC
- Opciones de FX OTC
- Futuros del MXN en MEXDER BMV

En el Manual de Procedimientos para Instrumentos Derivados así como el Manual de Políticas Generales para la Administración Integral de Riesgos se señalan los procedimientos de control interno para administrar la exposición a los riesgos en las posiciones de instrumentos financieros.

La Dirección de Administración de Riesgos será la responsable del mantenimiento y actualizaciones del Manual de Políticas Generales para la Administración Integral de Riesgos, el cual deberá ser revisado y ratificado por el Consejo de Administración una vez al año.

Los modelos de valuación y de medición de riesgos son validados por expertos independientes a la Unidad de Administración Integral de Riesgos, al menos una vez al año.

Para el ejercicio 2018, el despacho Analítica Consultores, S.A. de C.V. llevó a cabo la validación externa de los modelos de valuación y medición de riesgos correspondiente al punto 24 de los 31 requerimientos de la Circular 4/2012 de BANXICO, para operar derivados.

- **Técnicas de valuación**

La institución ha realizado operaciones con instrumentos derivados, con el propósito de cobertura y negociación.

Dichas operaciones se registran siguiendo los lineamientos establecidos en el criterio contable B-5 del Anexo 33 del CUB, se presentan en el Balance separando las operaciones conforme a sus fines, en negociación o cobertura.

Asimismo, la valuación de estos instrumentos se realiza a valor razonable y sus efectos se presentan en el estado de resultados, tratándose de operaciones de negociación, en el caso de operaciones con fines de cobertura, los efectos de valuación se presentan en el Balance dentro del Capital Contable, formando parte de otras partidas de la Utilidad Integral.

La valuación se realiza mensualmente de manera interna y se utilizan los valores proporcionados por el proveedor de precios Valmer.

En el caso de que existiera una ineffectividad en la cobertura, ésta se mostraría en el Estado de Resultados como parte del Resultado por Intermediación.

A partir del 2015, la institución decidió realizar coberturas por el portafolio crediticio a tasa fija, por el compromiso de compra de un programa de créditos hipotecarios de Infonavit y por los créditos hipotecarios adicionales que contemple en su balance.

Efectividad de la Coberturas

Para medir la efectividad de las coberturas a valor razonable, se utilizará la metodología "Dollar-Offset", mediante la construcción de un *derivado hipotético* que emule los patrones de pago del activo, valuando a mercado ambas operaciones bajo escenarios de aumento en las tasas respectivas (curva IRS). Se comparan los cambios entre ambos activos bajo cada escenario, dicha relación de cambio determinará la efectividad de la cobertura.

La efectividad de la cobertura debe encontrarse entre 80% y 125%.

La Prueba de Efectividad realizada se basa en el Dollar Offset Method, el cual tiene un problema numérico relacionado con la Ley de los Grandes Números, en donde, ante cambios inmateriales en el valor razonable, los resultados de efectividad pueden parecer ineficientes al salirse del rango de [80%,125%], cuando en realidad no lo son. Por tanto, cuando el cambio en el valor resulte ser menor que un nivel de tolerancia de hasta el 2% del valor del activo a cubrir, se considera que la prueba se mantiene efectiva.

Para medir la efectividad de las coberturas de flujo de efectivo, se utilizará la metodología de regresión lineal, mediante la construcción de un *derivado hipotético* que emule los patrones de pago del pasivo.

La prueba de efectividad de cobertura se realiza mediante el siguiente modelo de regresión lineal:

$$\Delta P = \bar{\alpha} + \bar{\beta} \Delta F + \varepsilon_i$$

El cambio en el valor o en los flujos de efectivo de la posición primaria P es la variable dependiente, mientras que el cambio en el valor o en los flujos de efectivo de los instrumentos de cobertura ΔF es la variable independiente.

En la medición prospectiva, el modelo evalúa la relación existente entre los cambios en el valor de mercado del swap hipotético y los swaps de cobertura ante 48 escenarios distintos de curvas mensuales previas a la fecha de valuación. Para la medición retrospectiva, se debe ajustar un modelo de regresión reemplazando gradualmente los escenarios definidos para la medición prospectiva por los cambios realizados, tanto de la posición primaria como de los instrumentos de cobertura, manteniendo una ventana de evaluación de 48 meses.

El valor de $\bar{\beta}$ (interpretado como la pendiente del modelo) debe aproximarse a -1, a la vez que $\bar{\alpha}$ (interpretado como la ordenada al origen) debe aproximarse a cero.

El valor de ajuste del modelo, medido mediante el valor R^2 de la regresión, debe ser mayor al 80%.

En resumen, para la prueba prospectiva, la cobertura se considera efectiva si y solo si la regresión lineal, basada en los cambios en valor de la posición primaria y los instrumentos de cobertura, resulta en:

$$\bar{\beta} \in [-1.25, -0.8] \text{ y } R^2 \geq 80\%$$

con un valor de $\bar{\alpha}$ suficientemente pequeño en función de la posición primaria

Para la prueba retrospectiva, la cobertura se considera efectiva si y solo si el coeficiente de reducción de variabilidad cumple que:

$$CRV \in [0.8, 1], \quad CRV = 1 - \frac{\sum_{i=1}^n (\Delta P_i - \bar{\alpha} - \bar{\beta} \Delta F_i)^2}{\sum_{i=1}^n \Delta P_i^2}$$

En los siguientes cuadros se muestra al cierre del trimestre dichas coberturas:

La prueba de efectividad para los derivados asociados a la estrategia de cobertura de pasivos por flujos de efectivo se encuentra dentro de los parámetros de efectividad.

Al cierre del tercer trimestre de 2019, se tienen únicamente 3 coberturas espejo, bajo un esquema de Cobertura a Valor Razonable, ya que al cierre de septiembre se presentó el vencimiento de la cobertura asociada a los créditos del cliente denominado Denim. Dado que son coberturas donde el esquema de pagos está plenamente empatado entre el instrumento de cobertura y la posición primaria, la efectividad de las coberturas se mantiene prácticamente al 100%.

Por otro lado, al mes de septiembre 2019 en el Banco BX+ se mantienen 36 swaps de Cobertura de Flujos de Efectivo, por un total de 8,503 mdp, cubriendo la porción equivalente del pasivo a tasa flotante, y con una efectividad de prácticamente al 100%. Cabe aclarar que la estrategia de cobertura de la cartera a tasa fija de la Arrendadora se hace a través del fondeo del Banco, por los que las coberturas asociadas a la cartera de la Arrendadora son operadas y registradas en el Banco, incluyéndose en el portafolio de swaps de Cobertura de Flujos de Efectivo que cubre el pasivo a tasa flotante del Banco.

Septiembre- 2019						
	Flujo de Efectivo		Valor Razonable		Total	
Contraparte	#		#	Noción	#	Nocional
BANAMEX	11	1,981	1	85	12	2,066
BANCOMER	11	1,637	1	89	12	1,726
GOLDMAN SACHS	8	2,920	0	-	8	2,920
JP MORGAN	6	1,965	0	-	6	1,965
Total	36	8,503	2	174	38	8,677

Riesgo de mercado al cierre de septiembre 2019

La evolución del Valor en Riesgo durante el tercer trimestre del año, presentó la siguiente evolución:

VaR	Cierre	Promedio	Máximo
Intermediación Derivados de Tasas	0	0	0
Operaciones Cambios	0.51	0.08	0.51

Cifras al 3T2019

Cifras en millones de pesos

Riesgo de liquidez

La metodología de administración de riesgos incluye la estructura y responsabilidades para la administración de la liquidez, los niveles de riesgo apropiados, límites, perfiles, así como un plan de contingencia en caso de presentarse una crisis de liquidez. Asimismo, se analizan los descalces en las liquidaciones del crédito y de los futuros y se propone un rebalanceo dinámico para que el valor presente de los cambios en los flujos continúe siendo efectivo.

1. Fuentes de liquidez

Banco Ve por Más, cuenta con una situación sólida de liquidez como se puede constatar en el Coeficiente de Cobertura de Liquidez, manteniéndose de forma consistente por encima del requerimiento regulatorio.

Adicionalmente cuenta con líneas de fondeo con banca de desarrollo y banca comercial.

En última instancia existe un Plan de Contingencia de Fondeo y Liquidez el cual tiene como objetivo establecer un plan de acción para mitigar el riesgo de liquidez, ante diversas situaciones o escenarios con distintos niveles de severidad.

Dentro del plan de contingencia se presentan escenarios de carácter idiosincrático y sistémico, así como los planes de acción a seguir en cada uno de los escenarios mencionados.

2. Cambios en la exposición a los principales riesgos

No se tienen cambios en el valor del activo subyacente que difiera de aquel con el que originalmente fue concebido y que modifique significativamente el esquema del mismo o que implique la pérdida parcial o total de la cobertura.

Durante el trimestre no se tiene operaciones con instrumentos financieros derivados en Mexder. En el periodo no hubo operaciones vencidas en derivados OTC.

No hubo incumplimientos en los contratos.

3. Información cuantitativa

En el tercer trimestre de 2019 se realizaron operaciones derivadas en mercados nacionales quedando las siguientes posiciones:

- Para las operaciones de Forwards la operación más grande es por \$ 60,000,000.00 en dólares y 1'188,667,740.00 en M.N.

- Para las operaciones de Opciones la operación más grande es por \$ 5,000,000.00 en dólares y 102,500,000.00 en M.N.
- Para las operaciones de Swaps de Cobertura de tasas la operación más grande es por \$ 1'175,000,000.00 en M.N.
- Para las operaciones de Swaps de tasas OTC la operación más grande es por \$ 500,000,000.00 en M.N.
- Para las operaciones de Opciones TIIE la operación más grande es por \$ 10,908,000.00 en M.N.

Resumen de Instrumentos Financieros Derivados
Cifras no auditadas en millones de pesos al 30 de septiembre de 2019.

Tipo de derivado o contrato (1)	Fines de cobertura u otros fines, tales como negociación	Monto nominal / valor nominal	Valor del Activo subyacente/variable de referencia		Valor razonable	Montos de vencimiento por año		Colateral / Líneas de crédito / valores dados en garantía	
CTOS ANT	NEGOCIACION	CPAS 573	11427	USD	11449	2019	7922		
						2020	3448		
		VTAS 593	11834	USD	11851	2021	79		
						2019	8323		
						2020	3449		
				CPAS .01	.24	EUR	.24		2021
		VTAS .01	.24	EUR	2019	.24			
					2019	.24			
OPCIONES	NEGOCIACION	CPAS 25	485	USD	491	2019	293		
						2022	197		
		VTAS 25	485	USD	491	2019	293		
						2022	197		
OPCIONES TIIE	NEGOCIACION	CPAS 11	11	MXN	11	2024	11		
		VTAS 11	11	MXN		2024	11		
SWAPS	COBERTURA	ACT 8678	8678	MXN	11733	2019	194		
						2020	635		
						2021	635		
						2022	534		
						2023	1485		
						2024	1912		
						2025	276		
					2026	1984			
					2027	1056			
					2028	2615			
					2029	407			
				PAS 8678	8678	MXN	12139	2019	181
								2020	689
								2021	731
					2022	614			
					2023	1546			
					2024	1961			
					2025	313			
					2026	2005			
					2027	1069			
					2028	2622			
					2029	408			
SWAPS	OTC	ACT 21376	21376	MXN	26017	2019	674		
						2020	7097		

Tipo de derivado o contrato (1)	Fines de cobertura u otros fines, tales como negociación	Monto nocional / valor nominal	Valor del Activo subyacente/variable de referencia		Valor razonable		Montos de vencimiento por año		Colateral / Líneas de crédito / valores dados en garantía
CCSSWAPS	OTC	PAS 21376	21376	MXN	20617	2021	2702		
						2022	3061		
						2023	7847		
						2024	1397		
						2025	140		
						2026	134		
						2027	127		
						2028	1099		
						2029	1739		
		ACT 200	3799	USD	3859	2019	678		
						2020	7104		
						2021	2708		
						2022	3065		
						2023	7851		
						2024	1399		
PAS 200	3799	USD	3850	2025	141				
				2026	135				
				2027	129				
				2028	1100				
				2029	1739				
				2020	834				
2021	802								
2022	769								
2023	740								
2024	714								
2020	833								
2021	800								
2022	767								
2023	738								
2024	712								

Dada la cuantía de las operaciones con instrumentos financieros derivados con fines distintos a cobertura, que en lo individual ninguna exposición supera el 5% de los activos totales del Banco, no se consideran relevantes respecto al balance, por lo tanto, no se realizan análisis de sensibilidad sobre su precio.

Cartera de crédito

La actividad de crédito propia de la Institución está orientada al otorgamiento de créditos comerciales, teniendo principalmente como clientes a empresas medianas, medianas grandes y grandes y al crédito al consumo a través de créditos personales.

La cartera se clasifica bajo los siguientes rubros:

Comercial.- A los créditos directos o contingentes, incluyendo créditos puente denominados en moneda nacional y moneda extranjera, así como los intereses que generen, otorgados a personas morales o personas físicas con actividad empresarial y destinados a su giro comercial o financiero; las operaciones de descuento, redescuento, factoraje que sean celebradas con dichas personas morales o físicas; los créditos otorgados a fiduciarios que actúen al amparo de fideicomisos y los esquemas de crédito comúnmente conocidos como “estructurados” en los que exista una afectación patrimonial que permita evaluar individualmente el riesgo asociado al esquema.

Asimismo, quedarán comprendidos los créditos concedidos a entidades federativas, municipios y sus organismos descentralizados, cuando sean objeto de calificación de conformidad con las disposiciones aplicables.

Crédito a la vivienda.- A los créditos denominados en moneda nacional, extranjera, en UDIS, o en VSM, así como los intereses que generen, otorgados a personas físicas y destinados a la adquisición, construcción, remodelación o mejoramiento de la vivienda sin propósito de especulación comercial; incluyendo aquellos créditos de liquidez garantizados por la vivienda del acreditado y los otorgados para tales efectos a los exempleados de la Institución.

De consumo.- A los créditos directos denominados en moneda nacional, extranjera o en UDIS así como a los intereses que generen, otorgados a personas físicas, derivados de operaciones de créditos personales, incluyendo aquellos créditos otorgados para tales efectos a exempleados de la Institución.

Al cierre del tercer trimestre de 2019, la cartera de crédito (neto) asciende a \$37,698. La cartera se integra de la siguiente forma:

Tipo de crédito (M.N.)	Vigente	Vencida	Reservas	Total
Cartera comercial	22,827	944	-618	23,153
Cartera entidades financieras	3,730	12	-48	3,694
Cartera entidades gubernamentales	304	0	-2	302
Cartera de consumo	141	1	-3	139
Cartera de hipotecario	9,512	59	-169	9,402
Reservas adicionales			-1	-1
Total M. N.	36,514	1016	-841	36,689
Cartera comercial	772	4	-19	757
Cartera entidades financieras	21	0	0	21
Cartera entidades gubernamentales	252	0	-1	251
Total dólares	1,045	4	-20	1,029
Total cartera de crédito	37,559	1020	-861	37,718
(-) intereses cobrados por anticipado	-20	0	0	-20
Total cartera de crédito neta ⁽¹⁾	37,539	1,020	-861	37,698

➤ **Dólares valorizados al tipo de cambio de \$19.7345**

(1) Saldo de la cartera de crédito al 30 de septiembre de 2019.

La cartera de hipotecario se compone de la siguiente forma:

Cartera de Vivienda	Vigente	Vencida	Reservas	Total
Media y residencial	2,315	59	-35	2,339
De interés social	1		0	1
Adquiridos al Infonavit o Fovissste	4,959		-128	4,831
Ordinaria	4,842		-122	4,720
En prórroga	117		-6	111
Remodelación o mejoramiento con garantía	2,237		-7	2,230
Suma	9,512	59	-170	9,401

La cartera de créditos hipotecarios vigentes, incluye al cierre del tercer trimestre \$4,959 de créditos adquiridos al INFONAVIT y FOVISSTE.

Adquisición de cartera de Infonavit -

Como se menciona anteriormente, al cierre del tercer trimestre de 2019, la Institución realizó diversos acuerdos para adquirir del Infonavit, créditos a la vivienda. Al 30 de septiembre de 2019, el portafolio adquirido se compone de 18,026 créditos con un saldo total \$900, respectivamente.

Producto	Núm. de Créditos	Importe
Mejoravit	17,375	526
Infonavit (Pesos)	651	374
Infonavit (VSM)	0	0
Manos a la Obra	0	0
Total Cartera Adquirida	18,026	900

En la cartera a la vivienda existen 116,440 créditos vigentes que cuentan con respaldo de garantía subcuenta vivienda misma que asciende a \$2,061.

Al 30 de septiembre de 2019, el saldo de la cartera a la vivienda con respaldo de la subcuenta vivienda asciende a \$2,061 y representa el 21.53% respecto al total de la cartera a la vivienda.

Al cierre de septiembre de 2019, no se realizaron traspasos a cartera vencida de los créditos adquiridos al Infonavit.

La Institución paga al Infonavit una comisión por administración de la cartera comprada equivalente al 0.41% sobre el saldo insoluto del principal.

Al 30 de septiembre de 2019, la cartera de crédito adquirida del Infonavit se integra como sigue:

Régimen	Núm. Créditos	Saldo Cartera vigente
REA	0	0
Prórroga	0	0
ROA	18,026	900
	18,026	900

Movimientos de la cartera vencida total (Incluye M. N. y Dólares)

La cartera vencida aumentó respecto al trimestre anterior en \$152 como se muestra a continuación:

Tipo de cartera	3r. T18	4r. T18	1r. T19	2r. T19	3r. T19	Variación	Salidas	Quitas / Castigos	Entradas
Simple	315	349	368	428	522	94	40		134
Cuenta Corriente	278	289	281	289	339	50	30		80
Factoraje	63	69	84	93	82	-11	23		12
Vivienda	51	59	51	49	59	10	2		12
Creditos proyectos de inversión	0	0	5	5	5	0	0		0
Entidades Financieras	3	3	3	3	12	9	0		9
Consumo	0	0	1	1	1	0	0		0
Total	710	769	793	868	1,020	152	95	0	247

El plazo de cartera vencida es de:

Días de vencido	Importe
Hasta 180 días de vencido	243
De 181 a 365 días de vencido	169
De 366 días a 2 años de vencido	340
Mayor de 2 años de vencido	268
Total	1,020

A continuación, se desglosan los créditos comerciales, identificando la cartera no emproblemada y emproblemada tanto vigente como vencida, al 30 de septiembre de 2019.

Cartera	No emproblemada			Emproblemada			Neto
	Vigente	Vencida	Reservas	Vigente	Vencida	Reservas	
Actividad empresarial o comercial	23,464	132	-190	135	816	-446	23,911
Créditos a entidades financieras	3,751	0	-44	0	12	-5	3,714
Créditos a entidades gubernamentales	556	0	-3	0	0	0	553
Total	27,771	132	-237	135	828	-451	28,178

La cartera reestructurada y renovada al 30 de septiembre de 2019 es la siguiente:

Cartera reestructurada	Vigente	Vencida	Total
Actividad empresarial o comercial	593	125	718

Estimación preventiva para riesgos crediticios:

La metodología de calificación de cartera implementada por la CNBV, fue adoptada por la Institución, está basada en el modelo de pérdida esperada tomando en cuenta los siguientes parámetros: a) probabilidad de incumplimiento, b) severidad de la pérdida y c) exposición al incumplimiento, así como que la clasificación de la cartera comercial será en esos distintos grupos, a los cuales se le aplican variables distintas para la estimación de la probabilidad de incumplimiento y se requiere que al modificarse lo relativo a la metodología, se actualicen diversas referencias para asegurar la consistencia entre el marco regulatorio de capitalización y el de calificación de cartera, al tiempo que se reconozcan como garantías admisibles las participaciones otorgadas a las entidades federativas y municipios en los ingresos federales, tanto para efectos de requerimientos de capital por riesgo de crédito, como para la calificación de cartera.

La Institución constituye y registra en su contabilidad las reservas preventivas para cada uno de los créditos de su cartera crediticia comercial, utilizando para tal efecto el saldo del adeudo correspondiente al último día de cada trimestre, ajustándose a la metodología y a los requisitos de información establecidos por la comisión.

Las reservas preventivas resultantes de la calificación de cartera al 30 de septiembre de 2019 son:

Calificación	Saldo	% Cartera	Reservas
Riesgo A-1	23,764	61.63%	86
Riesgo A-2	5,647	14.65%	59
Riesgo B-1	1,869	4.85%	27
Riesgo B-2	3,296	8.55%	48
Riesgo B-3	1,668	4.33%	40
Riesgo C-1	722	1.87%	29
Riesgo C-2	409	1.06%	41
Riesgo D	919	2.38%	316
Riesgo E	265	0.69%	214
Cartera Total	38,559	100.00%	860
Reservas adicionales			
Total de reservas			860

Tipo de Cartera	Saldo	Porcentaje de reservas	Monto de reservas
Comercial	24,527	2.60%	637
Entidades financieras	3,763	1.28%	48
Entidades gubernamentales	556	0.54%	3
Consumo	142	2.11%	3
Vivienda	9,571	1.77%	169
Total	38,559	2.23%	860

Los créditos en dólares se encuentran incluidos dentro del riesgo A \$950, B \$286 C\$88 D\$4 y les corresponde reserva de \$24.

Al cierre del tercer trimestre y de acuerdo con la calificación de la cartera, las reservas preventivas que el banco debe ascenden a \$860. No obstante lo anterior, se tiene un saldo de reservas por \$861, lo que representa un 0.1% de reservas adicionales.

Los saldos incluyen los efectos de la modificación a la metodología de cálculo de la EPRC de consumo, vivienda y microcréditos.

El porcentaje de concentración total de la **cartera comercial** por actividad económica al 30 de septiembre de 2019 se muestra en la siguiente tabla:

La distribución por actividad económica:

ACTIVIDAD ECONOMICA	IMPORTE	%
Actividades inmobiliarias y de alquiler	1,738	6.02%
Administración pública y defensa	15	0.05%
Agricultura	3,911	13.55%
Aserradero triplay	105	0.36%
Apicultura	22	0.08%
Avícola	22	0.08%
Azúcar y sus derivados	74	0.26%
Comercio	6,509	22.55%
Comunicaciones	34	0.12%
Construcción	2,809	9.73%
Electricidad gas y agua	204	0.71%
Extracción de petróleo	438	1.52%
Ganadería	1,877	6.50%
Hilados y tejidos de fibras blandas	163	0.56%
Minerales metálicos no ferrosos	132	0.46%
Minerales no metálicos	15	0.05%
Molienda de trigo y sus productos	20	0.07%
Molienda nixtamal	30	0.10%
Otras industrias manufactureras	2,294	7.95%
Otras industrias de la madera	14	0.05%
Otros	211	0.73%
Otros productos alimenticios	159	0.55%
Otros productos metálicos, excepto maquinaria	83	0.29%
Prendas de vestir	61	0.21%
Productos cárnicos y lácteos	199	0.69%
Productos de plástico	280	0.97%
Restaurantes y hoteles	220	0.76%
Servicios financieros	4,002	13.86%
Servicios médicos	12	0.04%
Servicios profesionales	2,605	9.02%
Silvicultura	7	0.02%
Transporte y almacenaje	601	2.08%
Total	28,866	100%

Otras cuentas por cobrar

El saldo al tercer trimestre de 2019 es de \$5,281 y se integra como sigue:

Concepto	Importe
Préstamos a empleados	97
Liquidadora de Operaciones de compra venta de divisas y valores	3,393
Impuestos a favor	0
Colaterales entregados	949
Otros deudores	848
Estimación cuentas incobrables	-6
Total	5,281

Bienes Adjudicados

El saldo al tercer trimestre de 2019 es de \$95 y se integra como sigue:

Concepto	Importe
Bienes Inmuebles	174
Menos:	
Estimación para baja de valor	79
Total	95

Las estimaciones se determinan en función del tiempo transcurrido desde su adjudicación y como se indica en la siguiente tabla:

Reserva para bienes inmuebles	
Tiempo transcurrido a partir de la adjudicación o dación en pago	% de Reserva
Hasta 12	0%
Más de 12 y hasta 24	10%
Más de 24 y hasta 30	15%
Más de 30 y hasta 36	25%
Más de 36 y hasta 42	30%
Más de 42 y hasta 48	35%
Más de 48 y hasta 54	40%
Más de 54 y hasta 60	50%
Más de 60	100%

Inmuebles, mobiliario y otros activos

Concepto	Costo	Depreciación	Neto
Terreno	0	0	0
Mobiliario	46	18	28
Cómputo	106	73	33
Transporte	2	2	1
Adaptaciones y mejoras	4	2	1
Otros inm. maq. y equipo	1	0	0
Total	159	95	64

Inversiones permanentes

Al cierre de septiembre, el saldo de \$3 se integra en su totalidad por la participación en CECOBAN. En este trimestre el porcentaje de participación de BX+, es de 2.33%.

Otros activos

El saldo de \$584 al término del tercer trimestre de 2019 se integra como sigue:

Concepto	Importe
Costos y gastos asociados al otorgamiento del crédito	8
Seguros pagados por anticipado	18
Cargos diferidos	83
Rentas pagadas por anticipado	1
Otros pagos anticipados	159
Intangibles	269
Otros activos	46
Total	584

Se aprecia que el rubro más importante corresponde a los intangibles, producto de los desarrollos de TI que ha realizado la Institución.

Captación tradicional

Durante el presente trimestre la captación tradicional alcanzó un saldo de \$32,307 integrado por depósitos de exigibilidad inmediata \$19,468, depósitos a plazo por \$12,838 y cuenta global de captación sin movimientos por \$1.

Concepto	3r. T18	4r. T18	1r. T19	2r. T19	3r. T19	Tasa
Sin intereses M. N.	2,438	2,644	2,319	2,444	1,963	
Sin intereses DLS	15	13	17	27	21	
Con intereses M. N.	14,362	14,572	14,212	14,157	15,670	7.43%
Con intereses DLS	1,427	1,878	2,747	2,527	1,814	0.51%
Depósitos de exigibilidad inmediata	18,242	19,107	19,295	19,155	19,468	
Del público en general M. N.	7,036	8,100	8,395	9,038	9,208	8.03%
Del público en general DLS	34	430	791	823	937	2.06%
Mercado de dinero	1,041	1,077	1,941	2,470	2,693	8.69%
Depósitos a plazo	8,111	9,607	11,127	12,331	12,838	
Títulos de crédito emitidos	1,502	0	0	0	0	
Certificados bursátiles	1,502	0	0	0	0	
Cuenta global de captación sin movimientos	2	2	1	1	1	
Total captación tradicional	27,857	28,716	30,423	31,487	32,307	

Nota: Las cuentas en dólares ya se encuentran valorizadas en M. N.

El 3 de octubre de 2018 mediante escrito enviado por el Representante Común de los tenedores, de la emisión de certificados bursátiles bancarios con clave de pizarra BCOBX+ 15 de fecha 12 de noviembre de 2015, autorizada por la Comisión, según oficio 153/5925/2015 de fecha 9 de noviembre de 2015; instruyó a la Institución a realizar la liquidación anticipada total por un monto de \$1,500 correspondiente al principal, así como los intereses devengados, que se pactaron a razón de la tasa de interés bruta anual del 8.97%, a los tenedores vía la Institución S.D. INDEVAL.

Préstamos Interbancarios y de otros organismos

Concepto	Monto	Tasa
De exigibilidad inmediata	200	7.93%
Corto Plazo	4,993	
FIRA	2,508	
Prestamos en M.N.	2,508	8.48%
Prestamos en USD	0	
NAFIN	2,485	
Prestamos en M.N.	2,243	9.10%
Prestamos en USD	242	3.28%
OTROS ORGANISMOS	0	
SHF en M.N.		
FINADES en M.N.	0	
Largo Plazo	2,786	
FIRA	2,767	
Prestamos en M.N.	2,641	8.48%
Prestamos en USD	126	3.39%
NAFIN	0	
Prestamos en M.N.	0	
Prestamos en USD	0	
OTROS ORGANISMOS	19	
SHF en M.N.	13	8.26%
FINADES en M.N.	6	9.40%
SUMA	7,779	
TOTAL	7,979	

Otras cuentas por pagar

Al tercer trimestre de 2019 se tienen registrados como obligaciones \$2,419 integrados por:

Concepto	Importe
Participación de los trabajadores	53
Acreedores por liquidación de operaciones	371
Acreedores por colaterales recibidos en efectivo	45
Cheques de caja	65
Aforos en Garantía	113
Provisiones para obligaciones diversas	36
Reserva para obligaciones laborales de retiro	12
Provisiones relacionadas al personal	31
Impuestos por pagar	14
Otros acreedores	1,679
Total	2,419

Créditos diferidos

Al cierre de septiembre de 2019, presenta un saldo de \$103, que corresponde a comisiones.

Capital contable

Concepto	3r. T 18	4r. T 18	1r. T 19	2r. T 19	3r. T 19
Capital social	1,351	1,352	1,352	1,352	1,352
Prima en venta de acciones	1,453	1,602	1,602	1,602	1,652
Aportaciones futuros incrementos de capital	0	0	0	0	0
Capital contribuido	2,804	2,954	2,954	2,954	3,004
Reservas de capital	148	148	148	199	199
Resultado de ejercicios anteriores	1,141	1,141	1,651	1,600	1,600
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	241	204	258	225	233
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura	69	184	1	-165	-409
Remediciones por beneficios definidos a los empleados	-17	-22	-22	-23	-23
Resultado por tenencia de activos no monetarios	0	0	0	0	0
Resultado del ejercicio	390	510	91	220	292
Capital ganado	1,972	2,165	2,127	2,056	1,892
Total capital contable	4,776	5,119	5,081	5,010	4,896

En el presente trimestre se refleja el efecto parcial de los cambios en la NIF D-3 "Beneficios a los empleados", que asciende a \$(23), este cambio tiene un período de aplicación de 5 años de los que ha transcurrido.

Al 30 de septiembre de 2019, el capital social ascendió a \$1,352 y la prima en venta de acciones es de \$1,652.

Con fecha 30 de julio de 2019, el Consejo de Administración haciendo uso de las facultadas conferidas por la Asamblea General de Accionistas celebrada el 20 de noviembre de 2014, resolvió:

- i. Poner en circulación 33,333 acciones de la Serie "O", ordinarias, nominativas, a un valor nominal de \$10 pesos cada una, representativas del capital social ordinario de la Institución.
- ii. Ofrecer las nuevas acciones para su suscripción y su pago al accionista de la sociedad Grupo Financiero Ve por Más, contra pago de la cantidad total de \$50.
- iii. Del precio de la suscripción la cantidad \$0 se destine a capital social y \$50 a la cuenta de capital contable denominada "Prima en venta de acciones".

Gobierno Corporativo para la Administración de Riesgos

Una administración de riesgos efectiva es fundamental para alcanzar los objetivos de negocio del Grupo Financiero BX+ acordados dentro de su Plan Estratégico, y de forma consistente con el Marco de Apetito de Riesgo establecido por el Consejo de Administración, ante condiciones normales, adversas y extremas de su entorno micro y macroeconómico.

Para lograrlo, el Grupo Financiero BX+ ha definido un claro Marco de Administración Integral de Riesgos, que incluye políticas para los distintos tipos de riesgo, así como para la administración del capital.

Principios Corporativos de Gestión de Riesgos

La calidad en la gestión del riesgo constituye para el Grupo Financiero BX+ un eje prioritario de actuación. Desde su constitución en 2004, y sobre todo a partir de la definición de su Plan Estratégico en 2014, BX+ ha desarrollado una prudencia en la gestión del riesgo para la creación de valor para sus accionistas.

La política de riesgos de BX+ está orientada a mantener un perfil medio-bajo y predecible para el conjunto de sus riesgos, constituyendo su modelo de gestión de riesgos un factor clave para la consecución de los objetivos estratégicos del Grupo.

La coyuntura económica durante los últimos años ha puesto especialmente a prueba los procesos de identificación, evaluación, gestión y control de riesgos. La experiencia resultante de haber hecho frente a este entorno económico adverso servirá para reafirmar los principios en los que se basa el modelo de gestión de riesgos de BX+, así como para mejorar aquellos aspectos de los sistemas de gestión de riesgos que sean necesarios para asegurar su adecuada contribución a los resultados del Grupo.

Las actividades de gestión de riesgos se rigen por los siguientes principios básicos, los cuales están alineados con la estrategia y el modelo de negocio de Grupo BX+ y tienen en cuenta las recomendaciones de los órganos supervisores, reguladores y las mejores prácticas del mercado.

- Una **cultura de riesgos** integrada en toda la organización. Comprende una serie de actitudes, valores, habilidades y pautas de actuación frente a los riesgos que se integran en todos los procesos, incluidos los de toma de decisiones de gestión del cambio y de planificación estratégica y de negocio. Se desarrolla a través de la fuerte involucración de la alta dirección en la gestión y toma de decisiones sobre los riesgos, mecanismos de control robustos y un marco normativo completo y detallado de las políticas y procesos de gestión y control de los riesgos.
- **Independencia de la función de riesgos**, abarcando todos los riesgos y proporcionando una adecuada separación entre las unidades generadoras de riesgo y las encargadas de su control y contando con autoridad suficiente y el acceso directo a los órganos de dirección y gobierno que tienen la responsabilidad de la fijación y supervisión de la estrategia y las políticas de riesgos.
- La **consideración integral de todos los riesgos** como objetivo para la adecuada gestión y control de los mismos, incluyendo tanto los riesgos originados directamente como indirectamente (por ejemplo, por parte de proveedores internos y externos). Se considera esencial la capacidad de elaborar una visión omnicomprendensiva de los riesgos asumidos, entendiendo las relaciones entre los mismos y facilitando su valoración conjunta, sin perjuicio de las diferencias de naturaleza, grado de evolución y posibilidades reales de gestión y control de cada tipo de riesgos, y adaptando la organización, procesos, informes y herramientas a las características de cada uno.
- La **toma de decisiones se instrumenta principalmente a través de órganos colegiados**, lo que se considera un instrumento eficaz para facilitar un adecuado análisis y diferentes perspectivas a considerar en la gestión de riesgos. El proceso de decisión incluye un ordenado contraste de opiniones, proporcional al impacto potencial de la decisión y a la complejidad de los factores que le afectan.
- Los **instrumentos de gestión de riesgo** de BX+ incluyen la formulación y seguimiento del **Apetito de Riesgo**, por el que el Grupo determina la cuantía y el tipo de los riesgos que considera razonable asumir en la ejecución de su estrategia de negocio y su desarrollo en límites objetivos, contrastables y coherentes con el apetito de riesgo para cada actividad relevante; y el uso del **análisis de escenarios** y una visión anticipativa de los riesgos en los procesos de gestión, estableciendo un **marco de control, reporte y escalamiento** que permitan identificar y gestionar los riesgos desde diferentes perspectivas.

Adicionalmente, los procesos periódicos de identificación y evaluación de riesgos y los **planes de contingencia**, y **continuidad de negocio** completan los mecanismos de gestión esenciales que, junto al resto de instrumentos y principios señalados, conforman los componentes del programa de gestión integral de los riesgos del Grupo.

Estructura de Gobierno Corporativo

El Marco para la Administración Integral de Riesgos del Grupo BX+ deriva de las directrices y autorización del Consejo de Administración y sus órganos complementarios de gobierno. La estructura general de gobierno para la Administración Integral de Riesgos del Grupo es la siguiente:



Consejo de Administración

El Consejo de Administración es el responsable de que el Grupo cuente con un Marco adecuado y debidamente documentado para la gestión de los riesgos a los cuales están expuestas las entidades que lo integran, con el objetivo último de asegurar su solvencia y fortaleza financiera en términos de suficiencia de capital y liquidez.

Se asegura entonces que se desarrollen e implementen políticas, prácticas y procedimientos para la identificación, evaluación, seguimiento, control y mitigación de riesgos, que se establezcan límites apropiados y que el Comité de Administración Integral de Riesgos adopte las medidas necesarias para monitorear y controlar todos los riesgos significativos de manera consistente con la estrategia y políticas aprobadas por el Consejo de Administración.

Es responsabilidad del Consejo de Administración, aprobar tanto la estructura organizativa para la gestión de los riesgos, como la estrategia general de Administración de Riesgos, enmarcada ésta en el Apetito de Riesgo del Grupo. Garantiza, a su vez, que la política de incentivos económicos al personal no esté en contraposición con la estrategia de riesgos adoptada.

El Consejo de Administración recibe regularmente información sobre la gestión que se lleva a cabo de los riesgos y específicamente ante situaciones excepcionales que ameriten su intervención.

Comité de Administración Integral de Riesgos

El Consejo de Administración constituyó el Comité de Administración Integral de Riesgos (CADIR), y ha delegado en él la responsabilidad general de administrar los riesgos a que se encuentra expuesto el Grupo BX+, y cada una de las entidades que lo integran, y de vigilar que la realización de las operaciones se ajuste al Apetito de Riesgo, los objetivos, políticas y procedimientos para la Administración Integral de Riesgos, que hayan sido previamente aprobados por el Consejo de Administración.

Para esto, el CADIR decide, dentro del alcance de las resoluciones adoptadas por el Consejo de Administración, sobre la asignación de límites específicos para la gestión del riesgo de los distintos portafolios, actividades y líneas de negocio de las entidades que conforman el Grupo.

El Director General y Otros Órganos de Gobierno

➤ Director General del Grupo BX+

El Director General del Grupo tiene la responsabilidad general de desarrollar y mantener una efectiva administración y control del riesgo, liquidez y capital del Grupo y cada una de las entidades que lo integran, así como de supervisar el cumplimiento de los objetivos, estrategia de negocio, procedimientos y controles en la celebración de operaciones. Adicionalmente, el Director General regularmente revisa reportes de la exposición de riesgo y ha establecido comités específicos para su administración, así como la gestión de la liquidez y el capital del Grupo.

➤ Comité de Activos y Pasivos (ALCO)

El Comité de Activos y Pasivos (ALCO por sus siglas en inglés), como apoyo al Director General y al Comité de Administración Integral de Riesgos del Grupo, tiene como objetivo identificar, medir, vigilar e informar los riesgos estructurales del balance (incluyendo el de liquidez, el de tasa de interés y el de tipo de cambio) que enfrenta el Grupo y las entidades que lo conforman, así como adecuar las estrategias para mitigar los mismos, con el objetivo de garantizar su solvencia y fortaleza en términos de suficiencia de capital y liquidez.

El ALCO también provee la dirección general y toma decisiones clave en cuanto a los Programas de Pruebas de Estrés, y guía el diseño, ejecución y evaluación de resultados de tales programas para su integración al Proceso Interno de Evaluación de Suficiencia de Capital (ICAAP por sus siglas en inglés).

➤ **Comité de Inversiones**

El Comité de Inversiones supervisa que el propósito de las actividades de inversión y de negociación del Grupo se satisfaga de la forma más eficiente y que no existan desviaciones con respecto a los mercados objetivos y a la estrategia de riesgo aprobada por el Consejo de Administración.

➤ **Comités de Crédito**

Los Comités de Crédito tienen el objetivo común de mantener un portafolio de crédito balanceado, tomando en cuenta las directrices señaladas por el Consejo de Administración y el Comité de Administración Integral de Riesgos.

Para conseguir este objetivo, la principal responsabilidad de los Comités de Crédito es evaluar las operaciones de crédito y/o inversión, productos nuevos y programas de crédito, los modelos paramétricos y facultades individuales que se presenten a su consideración dentro de los límites, normas y políticas aprobadas por el Consejo de Administración y el Comité de Administración Integral de Riesgos, así como de las sanas prácticas de crédito.

➤ **Comité de Transformación**

El Comité de Transformación tiene el objetivo de alinear e implementar la visión estratégica del programa de crecimiento del Grupo. En particular, el Comité de Transformación evalúa desde un punto de vista integral, y no sólo de negocio, los nuevos productos, programas y servicios que se ofrecerán al público, así como la infraestructura requerida, alineando e implementando la visión estratégica del programa de crecimiento del Grupo.

Dirección General Adjunta Riesgos

En el Grupo BX+, la función de Administración de Riesgos se encuentra a cargo de la Dirección General Adjunta de Riesgos, cuyo responsable reporta al Director General del Grupo.

El DGA de Riesgos tiene jurisdicción sobre temas relacionados a la planeación e implementación del plan y estrategia de negocios del Grupo, realizando una labor de asesoramiento y desafío a las líneas de negocio, y reporta el estado de la administración de riesgos al Consejo de Administración, al Comité de Administración Integral de Riesgos y al Director General del Grupo de forma regular.

Unidad para la Administración Integral de Riesgos

La Unidad para la Administración Integral de Riesgos (UAIR), apoya a la DGA de Riesgos y al Comité de Administración Integral de Riesgos proveyendo supervisión independiente a través de análisis, medición, monitoreo y reporte de los riesgos, tanto cuantificables como no cuantificables, asociados a las actividades de negocio de cada una de las entidades que conforman al Grupo, así como a través de propuestas de políticas y lineamientos sobre su administración.

Como parte de la DGA de Riesgos, la UAIR es independiente de las unidades de negocios, a fin de evitar conflictos de interés y asegurar una adecuada separación de funciones.

Modelo de Gestión de Riesgos

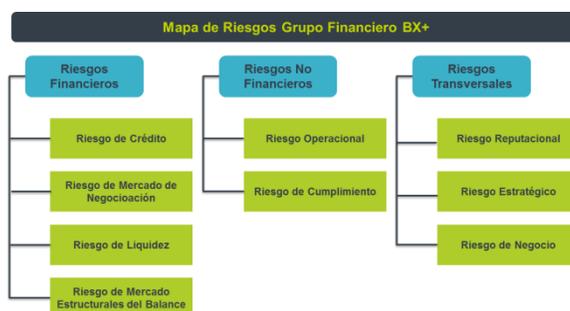
El modelo de gestión y control de riesgos asegura el mantenimiento del perfil de riesgo dentro de los niveles fijados por el Apetito de Riesgo y la estructura de límites establecidos. De igual manera, incorpora la adopción de medidas correctivas y de mitigación necesarias para mantener los niveles de riesgo en consonancia con los objetivos definidos.

A continuación se detallan los elementos que permiten una adecuada gestión y control de todos los riesgos derivados de la actividad del Grupo BX+.

Mapa de Riesgos

La identificación y valoración de todos los riesgos es piedra angular para el control y la gestión de los mismos. El mapa de riesgos cubre las principales categorías de riesgo en las que BX+ tiene sus exposiciones, actuales y/o potenciales más significativas, facilitando esta identificación.

En su primer nivel el mapa de riesgos incluye los siguientes:



Riesgos Financieros

➤ Riesgo de Crédito

Riesgo que se puede producir derivado del incumplimiento de las obligaciones contractuales acordadas en las transacciones financieras.

➤ Riesgo de Mercado de Negociación

Aquel en el que se incurre como consecuencia de la posibilidad de cambios en los factores de mercado que afecten al valor de las posiciones en los portafolios de negociación.

➤ Riesgo de Liquidez

Riesgo de no cumplir con las obligaciones de pago en tiempo o de hacerlo con un costo excesivo.

➤ Riesgo de Mercado Estructural de Balance

Riesgo ocasionado por la gestión de las diferentes partidas del balance, incluyendo las relativas a la suficiencia de recursos propios y las derivadas de las actividades de seguros.

Riesgos no Financieros

➤ Riesgo Operacional

Riesgo de pérdidas debidas a la inadecuación o el fallo de los procedimientos, las personas y los sistemas internos, o a acontecimientos externos.

➤ Riesgo de Cumplimiento

Riesgo debido al incumplimiento de las normas internas o los requerimientos de reguladores y supervisores.

Riesgos transversales

➤ Riesgo Reputacional

Riesgo de daños en la percepción del Grupo por parte de la opinión pública, sus clientes, inversores o cualquier otra parte interesada.

➤ Riesgo Estratégico

Riesgo de pérdidas potenciales por fallas o deficiencias en la toma de decisiones, en la implementación de los procedimientos y acciones para llevar a cabo el modelo de negocio y las estrategias del Grupo.

➤ Riesgo de Negocio

Riesgo de pérdida potencial, o desvío con respecto a la estrategia o plan de negocio del Grupo, atribuible a las características inherentes del negocio y a los cambios en el ciclo económico o entorno en el que opera cada una de las entidades del Grupo.

Estrategia de Administración de Riesgos

En el marco de la normatividad vigente, el Grupo Financiero BX+ enfoca su gestión de riesgos desde una visión integradora, con permanente supervisión del Consejo de Administración y el Comité de Administración Integral de Riesgos. De esta manera, el Grupo reconoce y considera las interacciones existentes entre las diferentes categorías de riesgo a los que está expuesto.

Principios para la Administración de Riesgos

La Estrategia de Administración de Riesgos adoptada por BX+ implica la identificación, medición, adecuada gestión y control de todos los riesgos, con una visión integral e integrada en todos los niveles del Grupo. La implantación y gestión coordinada de todos los elementos que lo componen, permite una evaluación continua del perfil de riesgos del Grupo así como su gestión global, mejorando las capacidades en la gestión de riesgos en cada una de las entidades que lo integran.

Los principales ejes de desarrollo de la Estrategia de Administración de Riesgos de BX+ son:



Apetito de Riesgo y Estructura de Límites

La definición de un Apetito de Riesgo es esencial para el Grupo BX+, no sólo por el control que debe de existir sobre el perfil de riesgo, sino por la visión prospectiva que este concepto debe aportarle, con el fin de tener una herramienta más de decisión en la consecución de los objetivos de negocio establecidos en su Plan Estratégico.

El Consejo de Administración es el responsable de aprobar el Apetito de Riesgo de BX+ y de decidir sobre los principios de cómo éste debe ser administrado. El Comité de Administración Integral de Riesgos apoya al Consejo de Administración supervisando la evolución del perfil de riesgos con respecto al Apetito de Riesgo, así como la alineación de éste con la estrategia del Grupo, y haciendo recomendaciones sobre cambios que se requieran sobre el apetito de riesgo.

El Marco de Apetito de Riesgo de BX+ se basa en declaraciones explícitas de apetito de riesgo cubriendo todas las categorías de riesgo que el Grupo asume con sus operaciones. Dichas declaraciones, aprobadas por el Consejo de Administración, de forma colectiva definen las condiciones para las operaciones de BX+, permite identificar las áreas susceptibles a que se pueda asumir mayor riesgo, y sienta las bases para la estructura de los distintos reportes de riesgo.

Asimismo, el Marco de Apetito de Riesgo de BX+ considera los riesgos relevantes para las distintas actividades de negocio del Grupo y se establece de forma agregada en términos de Rentabilidad y Eficiencia, Capital y Solvencia, Liquidez y Fondeo, Riesgo de Crédito, Riesgo de Mercado, Riesgo Operacional, Riesgo Reputacional, Cumplimiento y Riesgos Estratégico y de Negocio.

➤ Principios Corporativos del Apetito de Riesgo

El apetito de riesgo en BX+ se rige por los siguientes principios:

- **Responsabilidad del Consejo de Administración y de la alta dirección.** El Consejo de Administración es el máximo responsable de fijar el apetito de riesgo y su soporte normativo, así como de supervisar su cumplimiento.
- **Visión integral del riesgo, contraste y cuestionamiento del perfil de riesgo.** El apetito de riesgo debe considerar todos los riesgos significativos a los que BX+ está expuesto, facilitando una visión agregada del perfil de riesgo del Grupo a través del uso de métricas cuantitativas e indicadores cualitativos. Permite al Consejo de Administración y a la alta dirección cuestionar y asimilar el perfil de riesgo actual y previsto en los planes de negocio y estratégicos y su coherencia con los límites máximos de riesgo.
- **Estimación futura de riesgos (forward looking view).** El apetito de riesgo debe considerar el perfil de riesgo deseable en el momento actual y a medio plazo considerando tanto las circunstancias más probables como escenarios de estrés.
- **Vinculación con los planes estratégicos y de negocio e integración en la gestión.** El apetito de riesgo es un referente en la planificación estratégica y de negocio.
- **Revisión periódica, contraste continuo y adaptación a mejores prácticas y requerimientos regulatorios.** La evaluación del perfil de riesgo del Grupo y su contraste con las limitaciones fijadas por el apetito de riesgo debe ser un proceso iterativo. Deben establecerse los mecanismos adecuados de seguimiento y control que aseguren el mantenimiento del perfil de riesgo dentro de los niveles fijados, así como la adopción de las medidas correctoras y mitigantes que sean necesarias en caso de incumplimiento.

➤ Estructura de Límites, Seguimiento y Control

La formulación del ejercicio de apetito de riesgo es anual e incluye una serie de métricas y límites sobre dichas métricas (límites de apetito de riesgo o declaraciones) que expresan en términos cuantitativos y cualitativos la máxima exposición de riesgo que cada entidad del Grupo y el Grupo en su conjunto están dispuestos a asumir.

El cumplimiento de los límites del Apetito de Riesgo es objeto de seguimiento continuo. La UAIR informa al menos trimestralmente al Consejo de Administración y al Comité de Administración Integral de Riesgos de la adecuación del perfil de riesgo con el Apetito de Riesgo autorizado.

Los excesos e incumplimientos del Apetito de Riesgo son reportados por la UAIR a los órganos de gobierno pertinentes. Su presentación se acompaña de un análisis de las causas que los provocaron, una estimación del tiempo en el que van a permanecer así como una propuesta de acciones para corregir los excesos cuando el órgano de gobierno correspondiente lo estime oportuno.

La vinculación de los límites de apetito de riesgo con los límites utilizados en la gestión de las unidades de negocio y de las carteras supone un elemento clave para lograr la efectividad del Apetito de Riesgo como herramienta de gestión de riesgo.

Así, las políticas de gestión y la estructura de límites utilizados en la gestión para los diferentes tipos de riesgo guardan una relación directa y trazable con los principios y límites definidos en el Apetito de Riesgo.

De esta forma, los cambios en el Apetito de Riesgo se trasladan a cambios en los límites y controles utilizados en la gestión de riesgos de BX+ y cada una de las unidades de negocio tiene la responsabilidad de verificar que los límites y controles utilizados en su gestión cotidiana están fijados de manera que no se puedan incumplir los límites de apetito de riesgo. La UAIR validará después esta evaluación, asegurando la adecuación de los límites de gestión al apetito de riesgo.

Análisis de Escenarios y Pruebas de Estrés

El Grupo BX+ realiza una gestión avanzada de riesgos a través del análisis del impacto que podrían provocar distintos escenarios del entorno en el que el Grupo opera. Dichos escenarios se expresan tanto en términos de variables macroeconómicas como en el de otras variables que afectan a la gestión.

El análisis de escenarios es una herramienta muy útil para la alta dirección ya que permite evaluar la resistencia del Grupo ante entornos o escenarios estresados, así como poner en marcha conjuntos de medidas que disminuyan el perfil de riesgo del Grupo ante dichos escenarios. El objetivo es maximizar la estabilidad del estado de resultados y de los niveles de capital y liquidez.

La robustez y consistencia de los ejercicios de análisis de escenarios se basan en tres pilares:

- El desarrollo de modelos y análisis estadísticos que estimen la evolución futura de métricas (como, por ejemplo, las pérdidas de crédito), basándose tanto en información histórica (interna del Grupo y externa del mercado), así como en modelos de simulación.
- La inclusión del juicio experto y know how de los gestores de riesgos en el resultado del ejercicio, de forma que se cuestione y refine el resultado que ofrecen los modelos de análisis de escenarios.
- El back testing o contraste del resultado de los modelos contra los datos observados.

➤ Usos del Análisis de Escenarios

- **Usos regulatorios:** en los que se realizan ejercicios de estrés de escenarios bajo las directrices marcadas por el regulador. En este grupo de usos se encuentra, por ejemplo, el ejercicio de Evaluación de Suficiencia de Capital bajo Escenarios Supervisores, solicitada cada año por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).
- **Ejercicios internos** de autoevaluación de capital (ICAAP) o liquidez en los que, si bien el regulador puede imponer ciertos requerimientos, el Grupo desarrolla su propia metodología para evaluar sus niveles de capital y liquidez ante distintos escenarios de estrés. Estas herramientas permiten planificar la gestión de capital y liquidez.

- **Apetito de Riesgo.** Contiene métricas estresadas sobre la que se establecen niveles máximos de pérdidas (o mínimos de liquidez) que el Grupo no desea sobrepasar. Estos ejercicios están relacionados con los del ICAAP y liquidez, si bien tiene frecuencias distintas y presentan diferentes niveles de granularidad.

El Grupo sigue trabajando para mejorar el uso del análisis de escenarios en el Apetito de Riesgo y asegurar una adecuada relación de estas métricas con aquellas que se utilizan en la gestión diaria de riesgos.

- **Gestión diaria de riesgos.** El análisis de escenarios se utiliza en procesos de presupuestación de reservas y otras partidas de balance por tipo de riesgo, en la generación de políticas comerciales de admisión de riesgo, en el análisis global de riesgos por la alta dirección o en análisis específicos sobre el perfil de actividades o carteras.

Monitoreo y Reportes de Riesgo

Las Políticas Generales para la Administración Integral de Riesgos del Grupo BX+ establecen que la administración de riesgos incluye todas las actividades encaminadas para identificar, medir, evaluar, monitorear y controlar los riesgos, así como las medidas para limitar y mitigar los impactos de los riesgos. De esta forma, la administración de BX+ mantiene un alto estándar de administración de riesgos con la aplicación de las técnicas y metodologías disponibles.

El entorno de control, entre otras cosas, se basa en los principios de segregación de responsabilidades e independencia.

El monitoreo y reporte de riesgo se realiza de forma diaria para riesgo de mercado, riesgo de crédito de contraparte y riesgo de liquidez, y de forma mensual y trimestral para riesgo de crédito y riesgo operacional.

El seguimiento del Apetito de Riesgo se presenta de forma trimestral al Comité de Administración Integral de Riesgos y al Consejo de Administración.

Análisis e información detallada de riesgo, cubriendo todos los riesgos y la suficiencia de capital, se reporta de forma regular al Comité de Administración Integral de Riesgos, al ALCO y al Comité de Inversiones.

Este marco de análisis y monitoreo de BX+ está en permanente evolución con el objetivo de recoger las mejores prácticas del mercado. En este sentido, constantemente la UAIR busca incorporar mejoras al sistema de medición, análisis y reportes para los distintos tipos de riesgo de las unidades de negocio y entidades del Grupo.

Cultura de Riesgos

La cultura de riesgos del Grupo BX+ se materializa en los principios de responsabilidad, prudencia y cumplimiento, al considerar que todas las unidades y empleados (con independencia de la función que desempeñen) son responsables de asegurar que el Grupo no solo cumple, sino que es prudente y responsable en lo que hace. Asimismo, la cultura de riesgos se fundamenta en los principios del modelo de gestión de riesgos de BX+ detallados con anterioridad y se transmite a todas las unidades de negocio y de gestión de la organización apoyándose, entre otras, en las palancas que se detallan a continuación:

- **Implicación de la alta dirección en el control y la gestión de riesgos**, que se concreta en la aprobación por el Consejo de Administración del Apetito de Riesgo, los marcos corporativos que regulan la actividad de riesgos, así como la revisión periódica del perfil de riesgos del Grupo, las principales amenazas potenciales y los eventos relevantes producidos en el Grupo y en el sistema financiero.

La elevada frecuencia con la que se reúnen los órganos corporativos de validación y seguimiento del riesgo, permite garantizar una intensa participación de la alta dirección en la gestión diaria de los diferentes riesgos del Grupo y una gran agilidad en la identificación de alertas, adopción de acciones y resolución de operaciones. Ello permite abordar numerosos temas y desde diferentes perspectivas, facilita la transmisión clara de una cultura de riesgos desde la alta dirección, con ejemplos concretos de toma de decisiones.

Adicionalmente, posibilita que los procesos de escalamiento sean eficientes y que exista un incentivo para ello, así como una rápida transmisión de la información entre las diferentes funciones afectadas.

- **Independencia de las funciones de control** (Riesgos, Normatividad y Cumplimiento, y Auditoría Interna), con autoridad suficiente y acceso directo a los órganos de dirección. Dichas funciones de control no se encuentran supeditadas a las líneas de negocio, y participan activamente en la toma de decisiones relevantes de riesgo.
- BX+ cuenta con un adecuado **desarrollo normativo** de la actividad de riesgos, a través de detallados marcos, modelos, políticas y procedimientos de actuación en materia de control y gestión de riesgos. Dentro del proceso sistemático de revisión y actualización de la normativa de riesgos, el Consejo de Administración ha aprobado la actualización completa de los marcos corporativos que regulan los riesgos de crédito, mercado y contraparte, estructural y liquidez, operacional, riesgos relevantes y emergentes, así como los marcos generales de riesgos para el Grupo Financiero y para la Compañía de Seguros. Estos documentos son considerados por el Consejo de Administración y la alta dirección como un instrumento básico para divulgar la estrategia y fundamentos de la gestión de riesgos en el Grupo, fortaleciendo la cultura de riesgos de BX+.
- El Grupo dispone de **políticas concretas para los riesgos de cumplimiento, y reputacionales**. A su vez, existen canales de denuncia de actividades ilícitas y prácticas inadecuadas.
- La consistencia y **alineación entre el Apetito de Riesgo, la gestión de los riesgos y la estrategia de negocio** del Grupo se asegura a través del proceso de presupuestación y el gobierno de aprobación de operaciones y límites cuantitativos en que se concretan los principios de apetito de riesgo.
- **Los principales riesgos no sólo se analizan en el momento de su originación** o cuando se plantean situaciones irregulares en el proceso de recuperación ordinaria, sino que se realiza de forma continuada para todos los clientes.
- La política de remuneraciones e incentivos incluye **variables de desempeño que tienen en cuenta la calidad del riesgo** y los resultados del Grupo a largo plazo.

La política de retribuciones de los ejecutivos y demás miembros de la alta dirección del Banco está basada en el principio de que las remuneraciones sean congruentes con una gestión rigurosa de los riesgos sin propiciar una asunción inadecuada de los mismos y que estén alineadas con los intereses de los accionistas, fomentando la creación de valor a largo plazo. La misma política establece que todas las retribuciones variables son objeto de diferimiento.

La metodología para la determinación de la retribución variable de los directivos del Grupo tiene en cuenta, además de métricas cuantitativas de resultados y gestión del capital, factores que incorporan la adecuada gestión del riesgo y otros factores relevantes de gestión.

- **Otros procedimientos** en los que se apoya la transmisión de la cultura de riesgos son un estricto acatamiento del personal de los códigos generales de conducta, el seguimiento de informes de supervisores, y una acción sistemática e independiente de los servicios de auditoría interna cuyas recomendaciones son objeto de seguimiento periódico para asegurar su cumplimiento.

Riesgo de Crédito

Información Cualitativa

El Riesgo de Crédito es el riesgo de pérdida por cambios adversos en la calidad crediticia de un acreditado o de una contraparte, o en su habilidad o intención de honrar sus obligaciones financieras bajo los términos

y condiciones de un contrato de crédito o cualquier otro contrato financiero, incluyendo las garantías reales o personales que les otorguen, así como cualquier otro mecanismo de mitigación utilizado.

La principal exposición del Grupo al riesgo de crédito se encuentra en las operaciones de colocación de cartera de crédito y arrendamiento. En estas operaciones, las pérdidas por riesgo de crédito se originan por el incumplimiento del deudor de sus obligaciones.

Administración de Riesgo de Crédito

En el Grupo BX+, la administración de riesgo de crédito se realiza a través de la utilización paralela de dos métodos de administración, basados en diversas técnicas y procesos de identificación, medición y mitigación de riesgo, y mutuamente complementarios en su naturaleza.

Administración de Operaciones Crediticias

Se refiere a la administración de diversos procesos relacionados a las operaciones crediticias en lo individual, desde el análisis para la originación hasta la administración del crédito una vez desembolsado, que se llevan a cabo para limitar las pérdidas generadas por eventos de crédito.

Las operaciones de crédito otorgadas por BX+ deben realizarse de acuerdo a las Políticas y Procedimientos para Operaciones de Crédito, las cuales son revisadas y aprobadas anualmente por el Comité de Administración Integral de Riesgos y el Consejo de Administración.

Administración del Portafolio de Crédito

Se refiere a la detección y medición oportuna y precisa del riesgo de crédito empleando diversas técnicas y procesos de medición de riesgo, y la implementación de apropiadas medidas de respuesta, previo a la materialización de algún factor externo que pudiera impactar a los portafolios de crédito y arrendamiento, o de inversión y negociación.

A través de la Administración del Portafolio de Crédito, la exposición total al riesgo de crédito se mantiene dentro de niveles apropiados y acordes al Apetito de Riesgo de Crédito del Grupo.

Con respecto a la Administración de Operaciones Crediticias, la exposición a pérdidas generadas por eventos de riesgo de crédito se limita a través de diversos procesos para la administración de operaciones individuales de crédito. Para mitigar el riesgo de crédito inherente a las exposiciones individuales, se utilizan diversas alternativas, como colaterales, garantías o avales.

Estrategia de Administración de Riesgo de Crédito

Al menos de forma anual, tomando como base el Apetito de Riesgo del Grupo determinado por el Consejo de Administración, la DGA de Riesgos desarrolla la propuesta de límites de concentración de cartera de crédito, la cual a su vez es la base de la estrategia de administración de riesgo de crédito, en la que se establece lo siguiente:

- El plan de colocación del Grupo con base en los segmentos de banca y productos definidos, sectores económicos, zonas geográficas y plazos.
- El nivel de diversificación/concentración dentro de cada segmento de crédito considerado en el mercado objetivo del Grupo.

La estrategia de administración de riesgo de crédito del Grupo BX+ consiste en establecer un nivel de tolerancia que garantice la rentabilidad de las operaciones de crédito sobre el capital y el sostenimiento del Grupo a través del tiempo mediante una adecuada gestión de los recursos económicos, y con la administración del riesgo de crédito, colaterales y garantías satisfactorias, así como adecuadas fuentes de pago.

Esta estrategia queda plasmada en los Criterios de Aceptación de Riesgo y los Criterios Indicativos de Estructuración de Crédito, definidos por la DGA Riesgos.

Políticas y Procedimientos para Operaciones de Crédito

Establecen los lineamientos que rigen los procesos y actividades para la Administración de Operaciones Crediticias, desde el análisis para la originación hasta la administración del crédito una vez desembolsado, que se llevan a cabo para limitar las pérdidas generadas por eventos de crédito. Estos lineamientos contienen:

- Los lineamientos, criterios y facultades de aprobación para la originación y renovación de crédito a varios niveles jerárquicos, incluyendo las facultades para aprobar excepciones.
- Las facultades para la aprobación de castigos de cartera.
- Roles y responsabilidades de las áreas/personal relacionado a la originación, análisis, aprobación y administración de crédito.
- Lineamientos para la administración de créditos emproblemados.
- Lineamientos y criterios sobre la elegibilidad de distintos tipos de colaterales o garantías para exposiciones individuales de crédito, así como los procedimientos para la valuación continua de los colaterales, y el proceso para asegurar que éstos continúen siendo exigibles y realizables.

Criterios Indicativos de Estructuración y Criterios de Aceptación de Riesgo

Las Políticas y Procedimientos para Operaciones de Crédito se complementan con los Criterios Indicativos de Estructuración de Crédito (CIEC) y los Criterios de Aceptación de Riesgo (CAR) para la Cartera Comercial, los cuales se basan en el Apetito de Riesgo del Grupo.

Los CIEC son elementos dinámicos que tienen por objeto orientar a promotores, funcionarios con facultades y oficiales de crédito, sobre la estructura tipo que deberán de guardar las operaciones de Crédito Comercial, considerando, por producto, segmento de banca y sector o actividad económica, entre otros: 1) criterios para determinar el monto de crédito; 2) tipo de crédito (Crédito Simple, Crédito Cuenta Corriente, Factoraje, Proyecto de Inversión); 3) plazo; 4) forma de pago; 5) tasa de interés; 6) comisión; y 7) garantías requeridas y admisibles.

Por otro lado, los CAR establecen una guía para las decisiones de aprobación de las líneas de crédito, considerando elementos como 1) Capacidad de Pago; 2) Rentabilidad Ajustada por Riesgo (RAROC); y 3) Nivel de Calificación Interna.

Límites a la Exposición al Riesgo de Crédito

La máxima exposición al riesgo de crédito que el Grupo está dispuesto a asumir es expresada en términos de límites de exposición de crédito.

➤ Límites de Portafolio

Con el objetivo de mantener un portafolio razonablemente granular y evitar riesgo de concentración, se mantienen límites en términos de la exposición en distintos segmentos de banca, productos, actividades, industrias o sectores económicos y zonas geográficas, en relación al capital del Grupo y de cada una de las entidades que lo integran.

➤ Límites de Exposición con Contrapartes Individuales

El máximo riesgo que el Grupo está preparado para tomar con una contraparte individual se establece con base en su calidad crediticia, así como en los colaterales y condiciones propios de las operaciones con tal contraparte.

Mitigación del Riesgo de Crédito

El requerimiento de garantías es la principal herramienta de mitigación de riesgo de crédito de BX+. La mitigación del riesgo de crédito es una parte fundamental del proceso de decisión y originación crediticia. En cada decisión de originación y recalificación de crédito se considera la valuación de colaterales y garantías, así como qué tan apropiados son los términos y condiciones crediticias, y cualquier otra medida de mitigación, en adecuación a los Criterios Indicativos de Estructuración de Crédito.

➤ Garantías Reales y Personales

El requerimiento de garantías es la principal herramienta de mitigación de riesgo de crédito de BX+.

Los tipos de **garantías reales** (o colaterales) que BX+ utiliza con mayor frecuencia son: garantías líquidas, instrumentos financieros, prendas, cesión de derechos, certificados de depósito y garantías hipotecarias, buscando instrumentarlas a través de fideicomiso de garantía o administración (o ambos), para garantizar su realización.

Tratándose de operaciones de crédito celebradas con Entidades Federativas y Municipios, se busca establecer garantía sobre las participaciones en los ingresos federales o aportaciones federales o ambas, así como de ingresos propios que correspondan a las entidades federativas o municipios, instrumentándose éstas a través de fideicomiso de garantía o administración (o ambos), o instrucciones irrevocables o contratos de mandato de garantía (o ambos).

Asimismo, además de otros tipos de garantías personales, como avales, obligados solidarios, y fiadores, especialmente para créditos de factoraje financiero, el Grupo se apoya de seguros de crédito, emitidos por aseguradoras autorizadas por SHCP, para garantizar el pago parcial o total del crédito en caso de que el acreditado incumpla en el pago del crédito.

En la toma de decisiones crediticias, y apegándose al Apetito de Riesgo de Crédito establecido, se evita la concentración de riesgo de crédito al evaluar que con las garantías recibidas no se incremente el Riesgo Común con respecto a otras exposiciones del mismo grupo económico. El máximo riesgo que el Grupo está preparado para tomar con una contraparte individual se establece con base en su calidad crediticia, así como en los colaterales y condiciones propios de las operaciones con tal contraparte.

➤ Apoyos del Gobierno Federal

En complemento de los colaterales y garantías otorgadas por los acreditados, el Grupo se apoya de esquemas generales de garantías de Fondos de Fomento y Banca de Desarrollo para distintos sectores de banca:

- Garantías operadas por FIRA (principalmente a través de los programas de FEGA, FONAGA y FONAGUA) para créditos destinados al sector agropecuario.
- Garantías de NAFIN y BANCOMEXT, para créditos destinados a pequeñas y medianas empresas.
- Sociedad Hipotecaria Federal (SHF) para créditos destinados a la vivienda

➤ Términos y Condiciones de Crédito

Por otro lado, el establecimiento de términos y condiciones de crédito sirve a BX+ como mitigante complementario para exposiciones tanto cubiertas y descubiertas. Todas las exposiciones de tamaño y complejidad importante incluyen términos y condiciones de crédito apropiadas.

En particular, para créditos destinados a la vivienda, la principal condición, como herramienta de mitigación de riesgo, es el nivel de enganche requerido, asegurando una razón del nivel de deuda con respecto al valor del inmueble adquirido (loan to value) congruente con el nivel de riesgo de crédito asumido en dichos portafolios.

Por su parte, en el negocio de arrendamiento los riesgos asociados a la mayoría de las transacciones son generalmente mínimos. En el arrendamiento financiero, el riesgo que asume BX+ se mitiga con solicitud de enganche, pagos de renta anticipados y garantías líquidas; por otro lado, para el arrendamiento puro, el riesgo es mucho menor, ya que el bien en todo momento pertenece al Grupo.

Modelos de Originación Crediticia

Modelos de Originación Cartera Hipotecaria

Para la cartera hipotecaria se cuenta con distintos criterios de aprobación dependiendo si el portafolio es originado directamente por BX+, o si se origina en coparticipación con el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), donde es este último quien lleva la administración y cobranza de dicho portafolio.

Para la cartera originada en BX+ se tienen criterios de originación basados en un análisis individual de las solicitudes, los cuales se fundamentan en características del historial de pago del solicitante corroboradas en el Buró de Crédito, así como en sus ingresos demostrables. Mientras que, para la cartera en coparticipación, la originación se basa en créditos preseleccionados siguiendo características definidas por BX+ con el INFONAVIT, los cuales son revisados previo a la adquisición para confirmar las condiciones de admisibilidad y poder así incorporarse al portafolio de Cartera Hipotecaria de BX+.

Modelos de Originación Crédito al Consumo

Para los créditos enfocados a Consumo, se tiene una gama de productos que atienden necesidades particulares de los clientes, por lo que diferenciando el producto, los criterios y modelos de originación varían, pasando desde un análisis de crédito tradicional para analizar la capacidad de pago del acreditado y el objeto del crédito, hasta procesos con análisis y criterios más genéricos basados en comportamiento de pago en Buró de Crédito y los ingresos demostrables, con lo cual se determina la viabilidad de la operación.

Medición y Seguimiento de Riesgo de Crédito

Calificación de Cartera y Reservas Crediticias

La UAIR es la encargada de realizar la Calificación de Cartera y Cálculo de Reservas de Crédito conforme a las Disposiciones emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Los detalles metodológicos de los procesos de calificación de cartera y cálculo de reservas para Banco y Arrendadora se describen en los manuales de procedimientos correspondientes.

➤ Sistema de Calificación de Cartera y Cálculo de Reservas Banco BX+

El proceso de Calificación de Cartera y Cálculo de Reservas de Banco BX+ se encuentra montado en un sistema de información, medición y reporte proveído por Bajaware, empresa líder en consultoría y sistemas para cumplimiento regulatorio de la Banca Múltiple en México.

Dicho sistema está implementado con el propósito de consolidar las diversas fuentes de información provenientes de los sistemas internos de la Institución, obteniendo así la información de los saldos de las carteras, garantías, datos de identificación de los clientes, comportamiento crediticio interno de los clientes, información de las consultas al Buró de Crédito, e información financiera.

Además de la consolidación de la información, el sistema cuenta con los motores de cálculo de Reservas de Crédito y Calificación de Cartera, donde se ejecuta periódicamente el proceso de calificación de todas las carteras y dónde, a la vez, se lleva a cabo la revisión continua y actualización de los modelos de calificación de cartera según las Disposiciones aplicables al Banco BX+, emitidas por la CNBV.

➤ Sistema de Calificación de Cartera y Cálculo de Reservas Arrendadora BX+

En cuanto a la Arrendadora BX+, el proceso de Calificación de Cartera y Cálculo de Reservas se encuentra montado en el sistema interno SCA (Sistema Central de Arrendamiento), que se alimenta de la información cualitativa y cuantitativa (financiera) de los clientes, capturada directamente por las sucursales, y que a su vez se concentra en la base de datos administrada por la Oficina Central de la Arrendadora.

Al cierre de mes, a través del SCA, se realizan automáticamente, por medio de un Robot, las consultas masivas de Buró de Crédito, almacenándose éstas en el mismo sistema. Asimismo, en el SCA se integra la información relativa a saldos y comportamiento interno, para así consolidar toda la información necesaria para el cálculo de las reservas crediticias.

A través del algoritmo programado en el SCA, se generan listados de estratificación de la cartera por saldos insolutos, estimaciones de reservas y estadísticas para análisis, cuyos resultados son almacenados en el mismo sistema.

➤ **Reportes Regulatorios de Calificación de Cartera**

Ambos sistemas, tanto Bajaware, como el SCA, cumplen también con el propósito de ser las fuentes para generar la información concerniente a la gama de reportes regulatorios solicitados por la CNBV respecto a la calificación de las distintas carteras de crédito, los cuales se envían mensualmente al regulador mediante el Sistema Interinstitucional de Transferencia de Información (SITI) dando cumplimiento a la normatividad vigente que aplica tanto al Banco como a la Arrendadora BX+.

Sistema Interno de Calificación de Riesgo de Cliente para la Cartera Comercial

Uno de los elementos más importantes de la infraestructura de administración de riesgo de crédito del Grupo BX+ es el uso de un sistema interno de calificación.

➤ **Escala Interna de Calificación de Riesgo de Cliente (CRC)**

La escala interna de Calificación de Riesgo de Cliente (CRC) para la Cartera Comercial establecida en el Grupo BX+ refleja la calidad crediticia de un acreditado con base en su condición financiera y capacidad de pago, y se cuantifica en una puntuación final, lo que permite categorizar y diferenciar a los acreditados de la Cartera Comercial de acuerdo a su nivel de riesgo.

La escala interna de CRC del Grupo BX+ está conformada por 10 niveles, mientras mayor es la puntuación obtenida, el cliente presentará una mejor calificación de riesgo (CRC).

En principio, las CRCs se aplican a todos los acreditados de la Cartera Comercial y son sujetas a revisión periódica, al menos una vez al año, para reflejar de forma oportuna los resultados financieros al cierre de los ejercicios fiscales de los acreditados, así como a revisiones especiales que se requieran cuando la calidad crediticia de algún acreditado cambie, de tal forma que se asigne una nueva calificación crediticia cuando sus condiciones mejoren o empeoren.

➤ **Modelos Internos de Calificación de Cartera Comercial**

El Grupo BX+ ha desarrollado distintos modelos internos de Rating para la evaluación crediticia de los acreditados de la Cartera Comercial de BX+.

Por el momento, el alcance de tales modelos se limita a las exposiciones de Banco BX+, excluyendo a los sectores de Gobierno, Agropecuario, Proyectos y Entidades Financieras, así como empresas con niveles de ventas anuales superiores a 900 millones de pesos, para las que el resultado de los modelos sólo se toma como un elemento informativo en el proceso de análisis y dictaminación de crédito.

Para el resto de las exposiciones de la Cartera Comercial de Banco BX+, con el objetivo de reflejar de mejor forma el riesgo, se cuenta con distintos tipos de modelos, según la información disponible en cuanto a experiencia de pago, tanto interna como en el Buró de Crédito, es decir, distinguiendo principalmente entre Clientes del Banco y Prospectos.

De manera general, con estos modelos se obtienen puntuaciones a partir de información financiera y cualitativa, comportamiento en Buró de Crédito y comportamiento interno, y, por lo tanto, se asigna con ésta un nivel de CRC a cada cliente/prospecto evaluado.

Los modelos se constituyen por tres módulos, y cada módulo se compone de un conjunto de variables predictivas de riesgo con el que se obtiene una puntuación, la interacción de las puntuaciones arrojadas por dichos módulos dependerá de la disponibilidad de la información y el tipo de acreditado.

El módulo de información financiera-cualitativa está compuesto por elementos basados en los estados financieros del cliente, así como variables cualitativas referentes a su estructura organizacional y posicionamiento en su respectivo sector económico.

- El módulo de Buró de Crédito evalúa información del reporte completo de Buró Dun & Bradstreet, considerando en su mayoría un comportamiento histórico de los últimos 12 meses.

- El módulo de comportamiento interno evalúa la información del cliente referente a historia de pago con BX+, así como niveles de transaccionalidad y de vinculación. Cabe destacar que este módulo únicamente aplica en el caso de Clientes de BX+.

La información obtenida de los diferentes módulos se pondera para la obtención de una calificación global para el cliente, dependiendo de la existencia de la información, y, por lo tanto, del número de módulos disponibles.

Los modelos explicados en los párrafos anteriores han sustituido a los modelos genéricos que se utilizaron hasta julio 2018. La principal ventaja de esta nueva implementación es la transparencia y facilidad en la identificación de los elementos que representan mayor riesgo para la obtención de la clasificación final, ya que en estos se han plasmado en su mayoría las variables que de acuerdo a los expertos de Análisis de Crédito de la Institución, y los datos estadísticos revisados, reflejan los elementos predominantes en materia de análisis y prospección, y los usuarios pueden corroborar directamente los puntos más relevantes dentro de la evaluación.

Periódicamente se evalúa la estabilidad de los modelos revisando retrospectivamente la consistencia entre la mora observada y la estimada por estos, diferenciando cada tipo de modelo de acuerdo a la clasificación o el tipo de cliente al que se aplica. Estos modelos se encuentran en una etapa piloto desde agosto 2018 y entraron en producción en octubre de este mismo año, por lo que a partir de entonces se comenzó a recolectar la información necesaria para su monitoreo.

➤ **Plataforma Informativa para Calificación de Cartera Comercial**

La información en BX+ que interviene en el Proceso Interno de Calificación de Cartera Comercial se encuentra almacenada en diferentes aplicativos:

- Sistema de Administración Financiera (SAF): Consolida y homologa información de carácter financiero cualitativo de los solicitantes. Estructura un archivo de información financiera de acuerdo con normas internacionales de contabilidad.
- Sistema Integral de Verificaciones (SIV): Ejecuta y almacena las consultas a Buró de Crédito, así como las verificaciones de sociedad y propiedad asociadas a las solicitudes de créditos.
- T24: Es uno de los sistemas centrales del Banco, que monitorea y almacena la transaccionalidad de las disposiciones, particularmente para créditos simples y cuentas corrientes.
- Sistema Integral de Factoraje (SIF): Es uno de los sistemas centrales del Banco, que monitorea y almacena la transaccionalidad de las disposiciones, particularmente para factorajes.
- Web PAC: Es el sistema por medio del cual se realiza la gestión de solicitudes de crédito, y en éste se concentran todos los datos referentes al solicitante y a la operación solicitada. Para efectos de la obtención de la CRC, se emplea la información de este sistema para realizar la validación de los datos con los que se ha alimentado el modelo.

Como parte central del Sistema Interno de Calificación del Banco BX+, se encuentra el Gestor de Modelos de Riesgo (GMR). Sistema implementado con el propósito de consolidar las diversas fuentes de información provenientes de los sistemas internos de la Institución, mencionados anteriormente, para alimentar los distintos módulos que conforman el Modelo Interno de Calificación de Cartera, a la vez que permite la transformación y medición de las variables específicas, así como la homogeneización de las reglas de clasificación para distinguir entre Clientes y Prospectos y ejecutar de forma automatizada la evaluación, ya sea caso por caso o de forma global (a través de un proceso tipo batch). Esta herramienta además tiene tiempos de respuesta ágiles para la evaluación de los clientes, lo cual permite el acceso a los flujos que contienen las reglas de evaluación y, por lo tanto, cualquier resultado que se obtiene de los modelos puede ser directamente revisado por los Analistas de Crédito.

El sistema GMR permite la parametrización de flujos de evaluación, estos a su vez se componen de elementos como reglas de validación, reglas de transformación, modelos de puntuación, herramientas automatizadas de documentación, esquemas de pruebas de evaluación y sustitución de modelos, mediante

el adecuado proceso de gestión de modelos que dictan los Lineamientos y Políticas Generales de la Administración Integral de Riesgos.

La Unidad para la Administración Integral de Riesgos se encuentra robusteciendo el sistema de modelos internos para ampliar su alcance a las exposiciones de ABX+ y a los sectores económicos actualmente no cubiertos.

Sistema de Alertas Tempranas

De forma paralela al proceso de cuantificación de riesgo del portafolio de crédito, y considerando los resultados que de ahí se obtienen, se monitorea la condición de las exposiciones y acreditados individuales de los distintos portafolios del Grupo, con el objetivo de identificar y reportar alertas tempranas sobre potenciales exposiciones emproblemas, que a su vez permitirán que éstas sean sujetas a una evaluación más profunda y frecuente, así como que se tomen las posibles medidas correctivas.

El sistema de Alertas Tempranas incluye el monitoreo de:

- La condición financiera del acreditado o contraparte
- Comportamiento crediticio del acreditado o contraparte, considerando su experiencia de pago tanto con el Grupo BX+ como con otros acreedores
- El consumo de las líneas de crédito aprobadas
- La estimación de la capacidad de pago del acreditado o contraparte para honrar los requerimientos de deuda con el Grupo BX+
- La cobertura de los colaterales en relación a la condición actual del acreditado

Adicionalmente, derivado de cualquier concentración excesiva o correlación a factores de riesgo común identificada, se realizan análisis ad-hoc sobre portafolios o exposiciones expuestas a un factor de riesgo común en específico, que pudiera representar una señal de alerta de riesgo.

Cálculo de Requerimientos de Capital

Si bien el Grupo BX+ ha iniciado los esfuerzos para el desarrollo de un sistema interno de calificación, los requerimientos de capital por Riesgo de Crédito se determinan bajo el Método Estándar para toda la cartera de crédito y arrendamiento.

➤ Asignación de Calificaciones Externas

Con el objetivo de determinar los ponderadores por riesgo de crédito se emplean las calificaciones determinadas por las Agencias Calificadoras de Moody's, S&P, Fitch y HR Ratings.

En el caso de exposiciones que no cuenten con una calificación específica, se considera lo siguiente:

- a) Cuando se dispone de una calificación específica para otro crédito o título de deuda del mismo acreditado o emisor, se utiliza dicha calificación, cuando la operación no calificada se considera en todos sus aspectos como similar o preferente con respecto a la operación calificada.
- b) Cuando no se dispone de una calificación específica para una operación ni de una calificación para el emisor, se aplica la ponderación de riesgo relativa a créditos no calificados indicada en las Disposiciones de la CNBV.
- c) Cuando el acreditado o emisor se encuentra calificado, se aplica dicha calificación solamente en caso de las emisiones no calificadas en específico y en el de los créditos o títulos preferentes no calificados del emisor.
- d) Las calificaciones de crédito para un acreditado o emisor perteneciente a un grupo financiero, no son empleadas para otro acreditado o emisor dentro del mismo grupo.
- e) En ningún evento se usa la calificación de una emisión de corto plazo para determinar la ponderación por riesgo de una emisión de largo plazo.

➤ Reconocimiento de Garantías

Tomando en consideración las garantías que cumplen con los requisitos cualitativos mínimos que están descritos en las Disposiciones de la CNBV, así como los factores de ajuste que deben de aplicarse a éstas (según las mismas Disposiciones), la exposición de crédito, neta de reservas y garantías, se pondera según los distintos niveles que marcan las mismas Disposiciones.

Apetito de Riesgo de Crédito

El Apetito de Riesgo de Crédito se define en términos de concentración respecto a la exposición al riesgo (límites a acreditados individuales, segmentos de banca y sectores industriales).

Exposición al Riesgo de Crédito

En lo que va de 2019, la cartera de crédito del Grupo ha mostrado un crecimiento sostenido, alcanzando un monto de 43,192 mdp al cierre de septiembre, con un incremento de 1,705 mdp (o 4%) respecto al cierre de septiembre 2018; la contribución positiva más significativa para el crecimiento anual fue de las carteras “Hipotecaria” y “Puente e Inmobiliario” con un 5.21% y una contribución negativa de 3.72 de las carteras “Agro negocio”, y “Entidades Financieras”. Por otro lado, hubo una disminución trimestral de 1,846 mdp (o -4%), donde las carteras “Agro negocios”, “Entidades Financieras” contribuyeron de forma negativa, 5.21% al crecimiento trimestral y las carteras “Hipotecario” y “Empresarial” tuvieron una contribución positiva de 2.42%.

La exposición total del portafolio de crédito para el Grupo se compone en poco más del 91% del saldo en créditos otorgados por Banco BX+ (37,614) y el resto corresponde al portafolio Arrendadora BX+ (3,578), lo anterior excluyendo las operaciones intercompañías

Si bien GBX+ mantiene importante concentración en el Sector Agropecuario, por medio de financiamiento tradicional, o a través de Agroprogramas, la cartera de crédito se ha diversificado, ampliando el financiamiento al Sector Empresarial, manteniendo un equilibrio entre crecimiento y un enfoque conservador de colocación, congruente con el Apetito de Riesgo establecido, con una alta diversificación sectorial y geográfica.

Los sectores donde mayormente está concentrado el portafolio de crédito de BBX+ son el Agropecuario, Comercial y Financiero, representando entre los tres un 75% de la exposición total de la entidad.

Por otro lado, la colocación se está concentrando en los Segmentos de Banca Empresarial (Empresa y Empresa Mediana), con exposición limitada en el portafolio Corporativo (hablar de seguimiento al Apetito de Riesgo).

Asimismo, si bien el crédito comercial representa la mayor porción de la cartera de crédito del Grupo, la cartera asociada al crédito destinado a la vivienda ha mostrado un crecimiento importante, alcanzando al cierre del tercer trimestre de 2019 casi un 23% del portafolio, que representa un incremento del 20% respecto al cierre de septiembre 2018, mismo que se espera continúe con miras a lograr el plan estratégico planteado.

Como parte de la gestión y seguimiento a la adecuada diversificación del portafolio de crédito del GFBX+ a corto y mediano plazo, se da un seguimiento a las exposiciones, como la concentración en los 20 principales clientes del Grupo (que representan el 17% de la exposición total, por debajo del promedio observado en las entidades de Banca Múltiple) y los límites regulatorios (límite por riesgo común, 3 mayores deudores, etc.).

➤ Diversificación de riesgos

De conformidad con las reglas generales para la diversificación de riesgos en la realización de operaciones activas y pasivas aplicables a las instituciones de crédito, publicadas en el Diario Oficial de la Federación de fecha 30 de abril de 2003; se informa que se mantienen las siguientes operaciones de riesgo crediticio (cifras no auditadas):

Al 30 de septiembre de 2019, los créditos otorgados a partes relacionadas suman un total de \$2,481 mdp, los cuales han sido aprobados por el Consejo de Administración de la Institución de conformidad con las disposiciones establecidas en el artículo 73 de la Ley de Instituciones de Crédito.

Información Cuantitativa

Resumen Cartera de Crédito

Millones de Pesos

		mar-18	jun-18	sep-18	dic-18	mar-19	jun-19	jul-19	ago-19	sep-19	Variación mes	Var dic 2018	%Var mes	%Var dic 2018
Banco	Exposición Total	35,821	36,669	37,200	38,629	38,945	40,499	40,323	38,527	38,579	52	-50	0%	0%
	Cartera Vencida	647	706	711	769	793	868	941	935	1,020	85	251	9%	33%
	Reservas Calificación	559	683	670	703	726	758	790	810	860	50	157	6%	22%
	Castigos/Eliminaciones	27	-	35	-	10	10	6	-	1	-	46		
Arrendadora	Exposición Total	3,091	3,231	3,310	3,422	3,478	3,562	3,552	3,574	3,578	5	156	0%	5%
	Cartera Vencida	66	52	62	64	79	79	80	86	83	-2	19	-2%	30%
	Reservas Calificación	80	65	76	73	85	103	104	90	91	1	18	1%	25%
	Castigos/Eliminaciones	-	1	-	1	-	-	-	-	-	-	-		
Grupo*	Exposición Total	37,948	38,816	39,487	41,171	41,420	43,038	42,895	41,058	41,192	134	21	0%	0%
	Cartera Vencida	713	758	773	833	872	948	1,021	1,020	1,104	83	271	8%	32%
	Reservas Calificación	640	748	746	777	811	861	895	900	951	51	175	6%	22%
	Reservas Adicionales	8	8	7	14	11	3	4	4	4	-0	-10	-1%	-73%
	Dación/Adjudicación	-	-	-	-	-	6	7	7	7	-	7	0%	
	Reservas Total	648	757	752	790	822	864	898	904	955	51	165	6%	21%
	Castigos/Eliminaciones	27	1	35	1	10	10	6	-	1	-	46		

*No incluye exposición intercompañías

Exposición y Concentración

Millones de Pesos

Línea de Negocio	Exposición Total			Concentración			Dif. Trimestral	Dif. sep 2018
	sep-18	jun-19	sep-19	sep-18	jun-19	sep-19		
Agro clientes	3,768	3,426	3,146	10%	8%	8%	↓ -8%	↓ -17%
Agro programas	2,724	3,122	2,602	7%	7%	6%	↓ -17%	↓ -4%
Agro industria	2,685	2,807	2,583	7%	7%	6%	↓ -8%	↓ -4%
Empresa	1,514	1,243	1,189	4%	3%	3%	↓ -4%	↓ -21%
Empresa Mediana	3,613	4,009	4,281	9%	9%	10%	↑ 7%	↑ 18%
Empresa Grande	2,383	2,531	2,726	6%	6%	7%	↑ 8%	↑ 14%
Entidad Financiera	4,151	4,130	3,527	11%	10%	9%	↓ -15%	↓ -15%
Corporativo	3,374	4,207	3,802	9%	10%	9%	↓ -10%	↑ 13%
Gobierno y Organismos	807	1,167	556	2%	3%	1%	↓ -52%	↓ -31%
Puente e Inmobiliario	3,014	3,691	3,487	8%	9%	8%	↓ -6%	↑ 16%
Hip. en coparticipación	4,354	4,615	4,959	11%	11%	12%	↑ 7%	↑ 14%
Hip. Mercado abierto	1,696	2,220	2,374	4%	5%	6%	↑ 7%	↑ 40%
Mejora de vivienda	1,937	2,108	2,237	5%	5%	5%	↑ 6%	↑ 16%
Comercial/Preferente	120	172	121	0%	0%	0%	↓ -30%	↑ 1%
Privada	37	28	21	0%	0%	0%	↓ -22%	↓ -42%
Intercompañías	1,023	1,024	966	3%	2%	2%	↓ -6%	↓ -6%
Banco	37,200	40,499	38,579	92%	92%	91%	↓ -5%	↑ 4%
Arrendadora	3,310	3,562	3,578	8%	8%	9%	↑ 0%	↑ 8%
Grupo Financiero	39,487	43,038	41,192	100%	100%	100%	↓ -4%	↑ 4%

Exposición y Concentración

Millones de Pesos

Sector económico	Exposición Total			Concentración			Dif. Trimestral	Dif. Mar 2018
	sep-18	jun-19	sep-19	sep-18	jun-19	sep-19		
Agropecuario	6,295	6,892	6,117	15.9%	16.0%	14.8%	↓ -11%	↓ -3%
Comercio	6,639	6,414	6,227	16.8%	14.9%	15.1%	↓ -3%	↓ -6%
Financiero	4,339	4,103	3,552	11.0%	9.5%	8.6%	↓ -13%	↓ -18%
Manufactura	2,715	2,795	2,816	6.9%	6.5%	6.8%	↑ 1%	↑ 4%
Construcción	2,857	3,076	3,448	7.2%	7.1%	8.4%	↑ 12%	↑ 21%
Inmobiliarios y de alquiler	1,816	1,575	1,093	4.6%	3.7%	2.7%	↓ -31%	↓ -40%
Minero y energético	892	1,228	700	2.3%	2.9%	1.7%	↓ -43%	↓ -22%
Transporte y almacenaje	378	553	504	1.0%	1.3%	1.2%	↓ -9%	↑ 33%
Consumo	157	199	142	0.4%	0.5%	0.3%	↓ -29%	↓ -10%
Otros	10,088	12,641	13,016	25.6%	29.4%	31.6%	↑ 3%	↑ 29%
Arrendadora	3,302	3,562	3,578	8.4%	8.3%	8.7%	↑ 0%	↑ 8%
Grupo Financiero	39,479	43,038	41,192	100.0%	100.0%	100.0%		

Exposición, Reservas y APR's

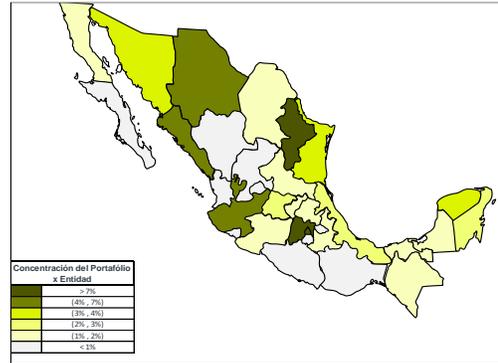
Millones de Pesos

Línea de Negocio	junio-19					septiembre-19				
	Exposición Total	Gtías. A Considerar	Rva. Total	APR's Crédito	Req. Cap. Crédito	Exposición Total	Gtías. A Considerar	Rva. Total	APR's Crédito	Req. Cap. Crédito
Agro clientes	3,426	1,482	82	1,861	149	3,146	1,307	87	1,753	140
Agro programas	3,122	1,644	38	1,450	116	2,602	1,369	61	1,186	95
Agro industria	2,807	1,132	90	1,585	127	2,583	1,142	112	1,331	106
Empresa	1,243	376	102	779	62	1,189	369	108	731	58
Empresa Mediana	4,009	670	136	3,171	254	4,281	743	177	3,350	268
Empresa Grande	2,531	393	36	1,996	160	2,726	449	40	2,157	173
Entidad Financiera	4,130	434	42	3,651	292	3,527	413	38	3,095	248
Corporativo	4,207	320	32	3,602	288	3,802	434	30	2,841	227
Gobierno y Organismos	1,167	0	6	232	19	556	0	3	111	9
Puente e Inmobiliario	3,691	1,326	18	2,365	189	3,487	1,317	16	2,173	174
Hip. en coparticipación	4,615	0	132	2,666	213	4,959	0	128	2,873	230
Hip. Mercado abierto	2,220	0	30	1,364	109	2,374	0	35	1,319	106
Mejora de vivienda	2,108	0	6	0	0	2,237	0	7	1,504	120
Comercial/Preferente	172	146	3	24	2	121	93	2	26	2
Privada	28	26	0	1	0	21	20	0	1	0
Intercompañías	1,024	20	5	200	16	966	14	14	187	15
Banco	40,499	7,971	758	24,947	1,996	38,579	7,670	860	24,635	1,971
Arrendadora	3,562	0	103	0	0	3,578	0	91	0	0
Grupo Financiero	43,038	7,951	861	24,747	1,980	41,192	7,657	951	24,448	1,956

Exposición por Entidad Federativa

Millones de Pesos

Entidad Federativa	Saldo y Distribución Entidad Federativa						Mapa de calor
	sep-18		jun-19		sep-19		
	Exposición n Total	% Dist.	Exposición n Total	% Dist.	Exposición n Total	% Dist.	
CIUDAD DE MEXICO	11,986	30.4%	13,937	32.4%	12,061	29.3%	
NUEVO LEON	4,123	10.4%	3,719	8.6%	3,930	9.5%	
ESTADO DE MEXICO	3,193	8.1%	3,423	8.0%	3,455	8.4%	
JALISCO	2,358	6.0%	2,277	5.3%	2,307	5.6%	
SINALOA	2,045	5.2%	2,593	6.0%	2,202	5.3%	
CHIHUAHUA	1,850	4.7%	1,729	4.0%	1,769	4.3%	
YUCATAN	1,476	3.7%	1,540	3.6%	1,443	3.5%	
SONORA	1,311	3.3%	1,676	3.9%	1,451	3.5%	
TAMAULIPAS	1,229	3.1%	1,526	3.5%	1,531	3.7%	
COAHUILA	1,009	2.6%	845	2.0%	904	2.2%	
VERACRUZ	990	2.5%	1,009	2.3%	1,054	2.6%	
GUANAJUATO	743	1.9%	853	2.0%	920	2.2%	
CAMPECHE	808	2.0%	808	1.9%	747	1.8%	
PUEBLA	817	2.1%	856	2.0%	866	2.1%	
TABASCO	745	1.9%	791	1.8%	912	2.2%	
QUINTANA ROO	552	1.4%	941	2.2%	997	2.4%	
BAJA CALIFORNIA	582	1.5%	676	1.6%	756	1.8%	
QUERETARO	548	1.4%	605	1.4%	630	1.5%	
CHIAPAS	439	1.1%	432	1.0%	484	1.2%	
MICHOACAN	406	1.0%	449	1.0%	395	1.0%	
SAN LUIS POTOSI	390	1.0%	429	1.0%	430	1.0%	
NAYARIT	272	0.7%	247	0.6%	240	0.6%	
AGUASCALIENTES	259	0.7%	284	0.7%	295	0.7%	
HIDALGO	258	0.7%	254	0.6%	296	0.7%	
DURANGO	175	0.4%	229	0.5%	186	0.5%	
MORELOS	189	0.5%	194	0.4%	204	0.5%	
EXTRANJERO	164	0.4%	116	0.3%	97	0.2%	
OAXACA	132	0.3%	161	0.4%	175	0.4%	
ZACATECAS	129	0.3%	119	0.3%	109	0.3%	
BAJA CALIFORNIA SUR	81	0.2%	100	0.2%	113	0.3%	
COLIMA	89	0.2%	78	0.2%	83	0.2%	
TLAXCALA	102	0.3%	95	0.2%	103	0.2%	
GUERRERO	36	0.1%	45	0.1%	46	0.1%	
Grupo Financiero	39,487	100%	43,038	100%	41,192	100%	



Plazo Remanente

Millones de Pesos

Linea de Negocio	Plazo Remanente												TOTAL
	Menor a 1 año		> 1 a 2 años		> 2 a 3 años		> 3 a 5 años		> 5 a 10 años		> 10 años		
Agro clientes	1,573	11%	326	16%	167	4%	244	4%	335	11%	501	4%	3,146
Agro programas	1,382	10%	78	4%	145	3%	322	6%	323	11%	352	3%	2,602
Agro industria	1,685	12%	40	2%	148	4%	148	3%	49	2%	513	4%	2,583
PyME	148	1%	10	0%	26	1%	61	1%	39	1%	154	1%	437
Empresa	495	3%	54	3%	67	2%	28	1%	107	4%	2	0%	752
Empresa Mediana	2,629	18%	89	4%	289	7%	250	5%	174	6%	851	7%	4,281
Empresa Grande	2,093	15%	21	1%	80	2%	150	3%	39	1%	343	3%	2,726
Entidad Financiera	1,166	8%	410	21%	714	17%	1,015	18%	167	6%	55	0%	3,527
Corporativo	2,220	16%	9	0%	58	1%	181	3%	405	14%	930	8%	3,802
Gobierno y Organismos	556	4%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	556
Puente e Inmobiliario	152	1%	257	13%	762	18%	1,018	19%	317	11%	981	8%	3,487
Hip. en coparticipación	0	0%	65	3%	0	0%	0	0%	0	0%	4,893	40%	4,959
Hip. Mercado abierto	21	0%	0	0%	0	0%	1	0%	1	0%	2,352	19%	2,374
Mejora de vivienda	121	1%	204	10%	945	22%	951	17%	0	0%	17	0%	2,237
Comercial/Preferente	55	0%	41	2%	3	0%	4	0%	0	0%	19	0%	121
Privada	14	0%	0	0%	0	0%	7	0%	0	0%	0	0%	21
Arrendadora	0	0%	392	20%	829	20%	1,121	20%	1,019	34%	217	2%	3,578
Grupo Financiero	14,308	100%	1,994	100%	4,233	100%	5,502	100%	2,976	100%	12,178	100%	41,192

jun-19													TOTAL
Linea de Negocio	Plazo Remanente												
	Menor a 1 año	%	> 1 a 2 años	%	> 2 a 3 años	%	> 3 a 5 años	%	> 5 a 10 años	%	> 10 años	%	
Agro clientes	1,835	12%	275	10%	136	4%	284	4%	349	11%	587	5%	3,466
Agro programas	1,392	9%	422	15%	152	4%	356	5%	349	11%	451	4%	3,122
Agro industria	1,560	10%	305	11%	170	5%	145	2%	106	3%	522	5%	2,807
PyME	175	1%	10	0%	61	2%	74	1%	33	1%	173	2%	527
Empresa	492	3%	54	2%	91	3%	39	1%	155	5%	38	0%	870
Empresa Mediana	2,227	14%	286	10%	235	7%	583	9%	89	3%	786	7%	4,205
Empresa Grande	2,058	13%	38	1%	55	2%	344	5%	42	1%	235	2%	2,772
Entidad Financiera	1,226	8%	382	14%	383	11%	1,352	20%	154	5%	2	0%	3,498
Corporativo	2,368	15%	202	7%	83	2%	478	7%	414	13%	660	6%	4,207
Gobierno y Organismos	1,167	8%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	1,167
Puente e Inmobiliario	492	3%	200	7%	433	12%	1,091	16%	398	13%	1,077	9%	3,691
Hip. en coparticipación	65	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	4,551	39%	4,615
Hip. Mercado abierto	21	0%	0	0%	0	0%	1	0%	1	0%	2,197	19%	2,220
Mejora de vivienda	181	1%	171	6%	993	28%	744	11%	0	0%	19	0%	2,108
Comercial/Preferente	97	1%	53	2%	3	0%	2	0%	0	0%	18	0%	172
Privada	19	0%	0	0%	0	0%	9	0%	0	0%	0	0%	28
Arrendadora	0	0%	401	14%	770	22%	1,151	17%	1,020	33%	221	2%	3,562
Grupo Financiero	15,375	100%	2,800	100%	3,565	100%	6,653	100%	3,111	100%	11,535	100%	43,038

Plazo de Colocación

Millones de Pesos

sep-19													TOTAL
Linea de Negocio	Plazo Colocación												
	Menor a 1 año	%	> 1 a 2 años	%	> 2 a 3 años	%	> 3 a 5 años	%	> 5 a 10 años	%	> 10 años	%	
Agro clientes	1,702	12%	102	6%	178	3%	477	7%	687	14%	1	0%	3,146
Agro programas	1,266	9%	56	4%	83	1%	710	10%	486	10%	0	0%	2,602
Agro industria	1,655	11%	34	2%	57	1%	327	5%	215	4%	294	4%	2,583
PyME	122	1%	6	0%	31	1%	184	3%	94	2%	1	0%	437
Empresa	471	3%	34	2%	68	1%	176	3%	3	0%	0	0%	752
Empresa Mediana	2,583	18%	154	10%	330	5%	571	8%	643	13%	0	0%	4,281
Empresa Grande	2,075	14%	60	4%	209	3%	262	4%	120	2%	0	0%	2,726
Entidad Financiera	1,332	9%	299	19%	1,247	21%	555	8%	94	2%	0	0%	3,527
Corporativo	2,215	15%	0	0%	113	2%	711	10%	763	16%	0	0%	3,802
Gobierno y Organismos	556	4%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	556
Puente e Inmobiliario	65	0%	577	36%	1,091	18%	601	9%	1,068	22%	86	1%	3,487
Hip. en coparticipación	0	0%	0	0%	0	0%	51	1%	14	0%	4,893	67%	4,959
Hip. Mercado abierto	6	0%	10	1%	5	0%	16	0%	317	7%	2,021	28%	2,374
Mejora de vivienda	1	0%	151	9%	1,892	31%	154	2%	37	1%	3	0%	2,237
Comercial/Preferente	95	1%	2	0%	4	0%	3	0%	15	0%	3	0%	121
Privada	14	0%	0	0%	1	0%	0	0%	6	0%	0	0%	21
Arrendadora	392	3%	115	7%	741	12%	2,042	30%	289	6%	0	0%	3,578
Grupo Financiero	14,550	100%	1,599	100%	6,048	100%	6,841	100%	4,852	100%	7,301	100%	41,192

jun-19													TOTAL
Linea de Negocio	Plazo Colocación												
	Menor a 1 año	%	> 1 a 2 años	%	> 2 a 3 años	%	> 3 a 5 años	%	> 5 a 10 años	%	> 10 años	%	
Agro clientes	1,879	12%	145	9%	169	3%	584	8%	688	15%	1	0%	3,670
Agro programas	1,670	10%	58	4%	86	1%	815	11%	492	11%	0	0%	2,792
Agro industria	1,796	11%	29	2%	117	2%	355	5%	216	5%	295	4%	2,882
PyME	146	1%	7	0%	81	1%	196	3%	96	2%	1	0%	575
Empresa	464	3%	44	3%	71	1%	288	4%	3	0%	0	0%	903
Empresa Mediana	2,369	15%	91	6%	596	9%	520	7%	629	13%	0	0%	3,648
Empresa Grande	1,851	12%	214	13%	181	3%	525	7%	0	0%	0	0%	2,713
Entidad Financiera	1,376	9%	403	25%	1,329	20%	285	4%	105	2%	0	0%	3,079
Corporativo	2,555	16%	0	0%	134	2%	857	12%	660	14%	0	0%	4,028
Gobierno y Organismos	1,167	7%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	846
Puente e Inmobiliario	132	1%	338	21%	1,354	20%	629	9%	1,152	25%	87	1%	3,396
Hip. en coparticipación	0	0%	0	0%	22	0%	43	1%	0	0%	4,551	67%	4,730
Hip. Mercado abierto	6	0%	10	1%	5	0%	12	0%	304	6%	1,883	28%	2,072
Mejora de vivienda	1	0%	163	10%	1,741	26%	182	2%	17	0%	4	0%	2,399
Comercial/Preferente	149	1%	1	0%	2	0%	2	0%	15	0%	3	0%	170
Privada	19	0%	0	0%	1	0%	0	0%	8	0%	0	0%	38
Arrendadora	401	3%	110	7%	727	11%	2,026	28%	298	6%	0	0%	3,478
Grupo Financiero	15,980	100%	1,612	100%	6,618	100%	7,320	100%	4,685	100%	6,823	100%	41,420

Millones de Pesos

CREDITOS EN MORA	2DO TRIMESTRE 2019		3ER TRIMESTRE 2019		Variaciones	
	LINEA DE NEGOCIO	CREDITOS SALDO	CREDITOS SALDO	Δ CREDITOS	Δ SALDO	
Agro programas	190	168.1	422	638.2	232	470.1
PyME	58	39.3	53	91.3	-5	52.0
Hip. en coparticipación	0	0.0	0	0.0	0	0.0
Agro industria	25	80.0	42	126.1	17	46.1
Puente e Inmobiliario	3	61.7	7	104.1	4	42.4
Privada	0	0.0	0	0.0	0	0.0
Hip. Mercado abierto	65	154.3	80	195.0	15	40.7
Empresa	24	68.8	31	53.8	7	-15.0
Empresa Mediana	18	123.4	54	468.0	36	344.6
Comercial/Preferente	4	0.1	5	0.4	1	0.3
Empresa Grande	3	94.0	3	48.1	0	-45.8
Entidad Financiera	11	29.3	11	60.1	0	30.8
Corporativo	1	0.0	2	127.1	1	127.1
Intercompañías	0	0.0	0	0.0	0	0.0
Agro clientes	69	347.2	108	425.8	39	78.6
Gobierno y Organismos	1	308.4	1	183.4	0	-125.0
Mejora de vivienda	0	0.0	0	0.0	0	0.0
TOTAL	472	1,474.4	819	2,521.3	347	1,046.8

*Cifras en millones

CREDITOS VENCIDOS	2DO TRIMESTRE 2019		3ER TRIMESTRE 2019		Variaciones	
	LINEA DE NEGOCIO	CREDITOS SALDO	CREDITOS SALDO	Δ CREDITOS	Δ SALDO	
Agro programas	489	119.6	568	164.1	79	44.5
PyME	61	418	66	49.3	5	7.6
Hip. en coparticipación	0	0.0	0	0.0	0	0.0
Agro industria	130	154.2	133	170.5	3	16.3
Puente e Inmobiliario	3	9.5	3	9.5	0	0.0
Privada	0	0.0	0	0.0	0	0.0
Hip. Mercado abierto	24	48.6	27	59.2	3	10.7
Empresa	90	150.6	94	166.9	4	16.3
Empresa Mediana	97	186.4	103	231.2	6	44.8
Comercial/Preferente	11	0.6	15	0.8	4	0.2
Empresa Grande	3	34.8	1	34.4	-2	-0.4
Entidad Financiera	8	3.7	14	13.4	6	9.7
Corporativo	0	0.0	0	0.0	0	0.0
Intercompañías	0	0.0	0	0.0	0	0.0
Agro clientes	120	118.5	125	120.8	5	2.3
Gobierno y Organismos	0	0.0	0	0.0	0	0.0
Mejora de vivienda	0	0.0	0	0.0	0	0.0
TOTAL	1036	868.1	1149	1,020.2	113	152.0

LINEA DE NEGOCIO	2DO TRIMESTRE 2019		3ER TRIMESTRE 2019		Variaciones	
	# CREDITOS	SALDO	# CREDITOS	SALDO	Δ CREDITOS	Δ SALDO
Agro programas	1786	2,834.1	1,192	1,800.1	-594	-1,034.0
Pyme	235	387.7	165	296.2	-50	-91.4
Hip. en coparticipación	8,798	4,615.2	9,339	4,958.7	541	343.5
Agro industria	436	2,573.1	340	2,286.7	-96	-286.3
Puente e Inmobiliario	165	3,619.8	156	3,373.4	-9	-246.3
Privada	6	27.6	5	21.4	-1	-6.2
Hip. Mercado abierto	961	2,017.0	1,006	2,120.2	45	103.2
Empresa	199	554.4	191	531.6	-8	-22.8
Empresa Mediana	561	3,698.8	400	3,581.7	-161	-117.1
Comercial/Preferente	271	171.6	268	120.0	-3	-51.6
Empresa Grande	80	2,402.8	85	2,643.8	5	241.1
Entidad Financiera	382	4,097.4	374	3,453.6	-8	-643.7
Corporativo	96	4,206.6	70	3,675.1	-26	-531.5
Intercompañías	23	1,023.9	20	965.5	-3	-58.4
Agro clientes	739	2,960.1	681	2,599.7	-58	-360.4
Gobierno y Organismos	12	859.1	8	372.2	-4	-486.9
Mejora de vivienda	12,195.6	2,107.6	12,693.0	2,237.4	4,974	129.8
TOTAL	136,706	38,156.7	141,250	35,037.6	4,544	-3,119.2

Tipos de Cartera	GRADO DE RIESGO	2DO TRIMESTRE 2019				3ER TRIMESTRE 2019				
		SALDO	DISTRIBUCION SALDO	RESERVA TOTAL	% RESERVA	SALDO	DISTRIBUCION SALDO	RESERVA TOTAL	% RESERVA	Δ RESERVA
CREDITOS VIGENTE	A1	26,134.0	68%	95.9	0%	22,366.9	64%	81.2	0%	-14.7
	A2	5,400.4	14%	57.0	1%	5,334.7	5%	55.6	1%	-1.4
	B1	1,658.1	4%	22.5	1%	1,805.7	5%	26.0	1%	3.5
	B2	2,829.2	7%	39.0	1%	3,133.7	9%	44.7	1%	5.8
	B3	1,283.1	3%	30.1	2%	1,499.6	4%	33.6	2%	3.6
	C1	436.8	1%	4.5	3%	527.3	2%	17.3	3%	2.8
	C2	209.4	1%	19.6	9%	65.9	0%	11.4	7%	-8.2
	D	128.4	0%	28.1	22%	146.5	0%	30.2	21%	2.1
	E	77.4	0%	44.1	57%	67.4	0%	38.7	57%	-5.4
TOTAL		38,156.7	100%	350.8	1%	35,037.6	100%	338.7	1%	-12.1
CARTERA MOROSA	A1	789.5	54%	2.5	0%	137.1	52%	5.0	0%	2.5
	A2	147.9	10%	1.6	1%	311.7	12%	3.4	1%	1.8
	B1	52.7	4%	0.8	1%	63.0	2%	1.0	2%	0.2
	B2	23.4	2%	0.3	1%	162.6	6%	3.6	2%	3.3
	B3	185.2	13%	6.3	3%	165.8	7%	6.2	4%	-0.1
	C1	106.3	7%	6.5	6%	113.5	7%	11.3	6%	4.9
	C2	129.6	9%	13.4	10%	225.7	9%	27.0	12%	13.6
	D	39.8	3%	9.5	24%	92.9	4%	27.3	29%	17.9
	E	0.0	0%	0.0	8%	0.0	0%	0.0	8%	0.0
TOTAL		1,474.4	100%	40.9	3%	2,521.3	100%	84.8	3%	43.9
CARTERA VENCIDA	A1	81.8	9%	0.1	0%	99.9	10%	0.2	0%	0.0
	A2	0.0	0%	0.0	0%	0.4	0%	0.0	1%	0.0
	B1	0.6	0%	0.0	2%	0.0	0%	0.0	0%	0.0
	B2	0.0	0%	0.0	0%	0.0	0%	0.0	0%	0.0
	B3	8.8	1%	0.4	4%	2.6	0%	0.1	4%	-0.2
	C1	33.3	4%	2.1	6%	12.0	1%	0.8	7%	-1.3
	C2	7.9	1%	0.9	11%	27.0	3%	2.9	11%	2.0
	D	545.1	63%	209.0	38%	679.6	67%	258.7	38%	49.7
	E	190.6	22%	153.8	81%	198.6	19%	173.5	87%	19.7
TOTAL		868.1	100%	366.3	42%	1,020.2	100%	436.3	43%	70.0

➤ Desarrollo de Cartera Vencida



➤ **Garantías y Colaterales**

LINEA DE NEGOCIO	2DO TRIMESTRE 2019				3ER TRIMESTRE 2019				ELIMINACIONES	Δ RESERVAS	Δ SALDO VENCIDO
	SALDO	RESERVA	CV	ICOR	SALDO	RESERVA	CV	ICOR			
Agro programas	3,121.7	38.3	19.6	32%	2,602.4	60.8	64.1	37%	10	22.5	44.5
PyME	468.8	30.7	41.8	74%	436.9	34.1	49.3	69%	0.0	3.3	7.6
Hip. en coparticipación	4,615.2	131.7	0.0	-	4,958.7	128.2	0.0	-	0.0	-3.5	0.0
Agro industria	2,807.3	89.9	154.2	58%	2,583.4	12.5	170.5	66%	0.0	22.6	16.3
Puente e Inmobiliario	3,690.9	18.4	9.5	194%	3,487.0	15.7	9.5	166%	0.0	-2.7	0.0
Privada	27.6	0.1	0.0	-	214	0.0	0.0	-	0.0	0.0	0.0
Hip. Mercado abierto	2,219.9	29.9	48.6	62%	2,374.4	34.7	59.2	59%	0.0	4.8	10.7
Empresa	773.8	71.3	150.6	47%	752.4	74.2	166.9	44%	0.0	2.9	16.3
Empresa Mediana	4,008.6	136.2	186.4	73%	4,280.8	177.0	231.2	77%	0.0	40.7	44.8
Comercial/Preferente	172.4	2.6	0.6	409%	121.2	2.5	0.8	301%	0.0	-0.1	0.2
Empresa Grande	2,531.5	35.8	34.8	103%	2,726.3	40.4	34.4	117%	0.0	4.6	-0.4
Entidad Financiera	4,130.3	42.3	3.7	115%	3,527.1	38.5	13.4	287%	0.0	-3.8	9.7
Corporativo	4,206.6	31.9	0.0	-	3,802.2	30.5	0.0	-	0.0	-14	0.0
Intercompañías	1,023.9	4.9	0.0	-	965.5	14.3	0.0	-	0.0	9.4	0.0
Agro clientes	3,425.8	82.2	118.5	69%	3,146.3	87.3	120.8	72%	0.0	5.1	2.3
Gobierno y Organismos	1,167.5	5.6	0.0	-	555.6	2.8	0.0	-	0.0	-2.9	0.0
Mejora de vivienda	2,107.6	6.1	0.0	-	2,237.4	6.5	0.0	-	0.0	0.4	0.0
TOTAL	40,499.3	758.0	868.1	87%	38,579.0	859.3	1,020.2	84%	10	10.9	152.0
Arendadora	3,562.4	102.9	80.7	128%	3,578.4	91.5	85.8	107%	13	-11.5	5.1
GRUPO FINANCIERO	44,061.7	860.9	948.8	9%	42,157.5	951.3	1,106.0	86%	2.4	166.5	257.1

Cartera Vencida	CARTERA VENCIDA 2DO TRIMESTRE 2019					CARTERA VENCIDA 3ER TRIMESTRE 2019					Δ RESERVA
	ENTIDAD FEDERATIVA	SALDO	DISTRIBUCION SALDO	RESERVA	DISTRIBUCION RESERVA	%RESERVA	SALDO	DISTRIBUCION SALDO	RESERVA	DISTRIBUCION RESERVA	
AGUASCALIENTES	0.0	0%	0.0	0%	40%	0.0	0%	0.0	0%	40%	0.0
BAJA CALIFORNIA	8.5	1%	3.4	1%	41%	8.0	1%	3.3	1%	41%	-0.1
BAJA CALIFORNIA SUR	0.0	0%	0.0	0%	0%	0.0	0%	0.0	0%	0%	0.0
CAMPECHE	21.0	2%	4.8	1%	23%	15.6	2%	4.7	1%	30%	-0.1
CHIAPAS	38.1	4%	13.0	4%	34%	39.3	4%	13.3	3%	34%	0.3
CHIHUAHUA	58.2	7%	20.7	6%	36%	67.4	7%	25.2	6%	37%	4.5
CIUDAD DE MEXICO	210.9	24%	91.9	25%	44%	244.5	24%	109.0	25%	45%	17.1
COAHUILA DE ZARAGOZA	32.6	4%	16.8	5%	51%	32.6	3%	17.8	4%	55%	10
COLIMA	8.0	1%	2.8	1%	35%	8.0	1%	2.8	1%	35%	0.0
DURANGO	4.0	0%	1.7	0%	42%	4.8	0%	2.0	0%	42%	0.3
EXTRANJERO	0.0	0%	0.0	0%	0%	0.0	0%	0.0	0%	0%	0.0
GUANAJUATO	9.6	1%	4.2	1%	43%	11.8	1%	4.6	1%	39%	0.5
GUERRERO	0.0	0%	0.0	0%	0%	0.0	0%	0.0	0%	0%	0.0
HIDALGO	3.2	0%	1.9	1%	60%	3.4	0%	1.5	0%	45%	-0.5
JALISCO	78.4	9%	31.1	8%	40%	84.1	8%	39.3	9%	47%	8.2
MEXICO	83.2	10%	39.6	11%	48%	118.0	12%	58.6	13%	50%	19.0
MICHOACAN DE OCAMPO	12.3	1%	3.8	1%	31%	11.5	1%	2.7	1%	23%	-1.2
MORELOS	8.1	1%	5.7	2%	70%	8.2	1%	5.8	1%	70%	0.1
NAYARIT	11.7	1%	5.1	1%	44%	13.9	1%	5.9	1%	42%	0.8
NEUVO LEON	41.1	5%	19.4	5%	47%	72.9	7%	26.0	6%	36%	6.6
OAXACA	5.6	1%	1.9	1%	33%	5.6	1%	2.7	1%	49%	0.9
PUEBLA	41.3	5%	22.9	6%	55%	45.6	4%	24.8	6%	54%	1.9
QUERETARO DE ARTEAGA	15.4	2%	11.2	3%	73%	15.4	2%	12.2	3%	79%	10
QUINTANA ROO	3.9	0%	1.1	0%	29%	3.8	0%	1.1	0%	29%	0.0
SAN LUIS POTOSI	0.3	0%	0.1	0%	32%	0.3	0%	0.2	0%	52%	0.1
SINALOA	14.6	2%	4.0	1%	27%	19.4	2%	6.5	1%	33%	2.5
SONORA	15.0	2%	4.5	1%	30%	16.1	2%	4.8	1%	30%	0.3
TABASCO	37.8	4%	7.5	2%	20%	37.6	4%	7.8	2%	21%	0.3
TAMAULIPAS	28.2	3%	10.5	3%	37%	40.4	4%	13.3	3%	33%	2.8
TLAXCALA	7.4	1%	5.0	1%	67%	7.4	1%	5.3	1%	72%	0.3
VERACRUZ-LLAVE	35.2	4%	18.6	5%	53%	41.6	4%	23.7	5%	57%	5.1
YUCATAN	30.1	3%	11.9	3%	39%	38.6	4%	10.1	2%	26%	-1.8
ZACATECAS	4.1	0%	1.4	0%	33%	4.1	0%	1.4	0%	35%	0.1
TOTAL	868.1	100%	366.3	100%	42%	1,020.2	100%	436.3	100%	43%	70.0

Cartera Morosa		CARTERA VENCIDA 2DO TRIMESTRE 2019					CARTERA VENCIDA 3ER TRIMESTRE 2019					
ENTIDAD FEDERATIVA	SALDO	DISTRIBUCION SALDO	RESERVA	DISTRIBUCION RESERVA	%RESERVA	SALDO	DISTRIBUCION SALDO	RESERVA	DISTRIBUCION RESERVA	%RESERVA	Δ RESERVA	
AGUASCALIENTES	0.0	0%	0.0	0%		7.7	0%	0.0	0%	0%	0.0	
BAJA CALIFORNIA	11.8	1%	0.3	1%	2%	12.8	1%	0.1	0%	1%	-0.1	
BAJA CALIFORNIA SUR	0.0	0%	0.0	0%		0.0	0%	0.0	0%		0.0	
CAMPECHE	9.5	1%	0.7	2%	7%	8.1	0%	0.0	0%	0%	-0.7	
CHIAPAS	7.4	1%	0.6	1%	8%	17.0	1%	0.3	0%	2%	-0.3	
CHIHUAHUA	32.8	2%	1.7	4%	5%	23.8	1%	1.2	1%	5%	-0.5	
CIUDAD DE MEXICO	561.6	38%	9.5	23%	2%	650.1	26%	9.7	11%	1%	0.1	
COAHUILA DE ZARAGOZA	22.2	2%	0.3	1%	1%	27.9	1%	0.3	0%	1%	0.1	
COLIMA	0.0	0%	0.0	0%		0.0	0%	0.0	0%		0.0	
DURANGO	2.7	0%	0.0	0%	0%	8.9	0%	0.3	0%	3%	0.3	
EXTRANJERO	0.0	0%	0.0	0%		0.0	0%	0.0	0%		0.0	
GUANAJUATO	13.3	1%	0.0	0%	0%	55.3	2%	0.3	0%	1%	0.3	
GUERRERO	0.0	0%	0.0	0%		0.0	0%	0.0	0%		0.0	
HIDALGO	0.0	0%	0.0	0%		4.5	0%	0.4	0%	9%	0.4	
JALISCO	146.7	10%	6.7	16%	5%	150.6	6%	6.9	8%	5%	0.2	
MEXICO	128.4	9%	8.5	21%	7%	290.6	12%	32.6	38%	11%	24.1	
MICHOACAN DE OCAMPO	38.1	3%	0.1	0%	0%	13.2	1%	0.0	0%	0%	-0.1	
MORELOS	10.9	1%	0.0	0%	0%	0.0	0%	0.0	0%		0.0	
NAYARIT	63.0	4%	4.1	10%	7%	66.6	3%	3.9	5%	6%	-0.2	
NUEVO LEON	68.1	5%	1.6	4%	2%	104.1	4%	2.2	3%	2%	0.6	
OAXACA	0.0	0%	0.0	0%		0.0	0%	0.0	0%		0.0	
PUEBLA	30.6	2%	1.6	4%	5%	66.8	3%	1.5	2%	2%	-0.1	
QUERETARO DE ARTEAGA	2.0	0%	0.0	0%	2%	5.3	1%	0.2	0%	1%	0.2	
QUINTANA ROO	17.3	1%	0.7	2%	4%	18.8	1%	1.4	2%	7%	0.7	
SAN LUIS POTOSI	0.0	0%	0.0	0%		5.0	0%	0.0	0%	0%	0.0	
SINALOA	111.3	10%	1.4	3%	1%	188.3	7%	15.9	19%	8%	14.5	
SONORA	10.5	1%	0.1	0%	1%	70.7	3%	0.4	0%	1%	0.3	
TABASCO	34.0	2%	0.1	0%	0%	65.8	3%	0.4	0%	1%	0.3	
TAMAULIPAS	30.2	2%	0.3	1%	1%	536.4	21%	4.6	5%	1%	4.3	
TLAXCALA	4.1	0%	0.0	0%	0%	3.8	0%	0.0	0%	0%	0.0	
VERACRUZ-LLAVE	23.4	2%	0.8	2%	3%	14.7	1%	0.1	0%	1%	-0.6	
YUCATAN	52.1	4%	1.8	4%	3%	87.5	3%	2.0	2%	2%	0.2	
ZACATECAS	12.2	1%	0.0	0%	0%	6.9	0%	0.1	0%	1%	0.1	
TOTAL	1474.3	100%	40.9	100%	3%	2,521.3	100%	84.8	100%	3%	43.9	

*Clasificación de Cartera por sector económico y tipo de crédito:
Cifras en Millones de pesos al 30 de septiembre de 2019*

	Proyectos con fuente de pago propia	Entidades Financieras	Comercial menores	Comercial mayores	Consumo	Hipotecario
Agropecuario		96	3820	2201		
Comercio	3		1391	4833		
Construcción	1038		397	2012		
Financiero	337	3662	360	159	0	
Inmobiliarios y de alquiler	53		730	310		
Manufactura			435	2381		
Mínero y energético			351	349		
Transporte y almacenaje			349	154		
Consumo					142	
Hipotecario						9571
Otros Servicios	7	7	1232	2199	0	
Total general	1438	3764	9066	14599	142	9571

*Variación de Reservas por sector económico (incluye castigos):
Cifras en Millones de pesos al 30 de septiembre de 2019.*

	jun-19	Castigos	Deterioro/Mejora y Crecimiento	sep-19
Agropecuario	138	12	58	183
Manufactura	92	1	27	118
Construcción	59		9	69
Minero y energético	8		-3	5
Financiero	47		4	51
Comercio	166	2	32	196
Transporte y almacenaje	11		-3	9
Inmobiliarios y de alquiler	10		-4	6
Otros Servicios	57	0	-5	52
Consumo	3		0	2
Hipotecario	168		2	169
Total general	758	16	118	860

Riesgo de Liquidez

Información Cualitativa

La liquidez representa un tema fundamental en la gestión de las actividades del Grupo BX+, ya que es determinante para evaluar su capacidad financiera y la continuidad del negocio en el mercado. El manejo inadecuado de la liquidez puede tener consecuencias graves en la capacidad del Grupo para responder ante las obligaciones con sus depositantes, sus acreedores, y para el adecuado desarrollo de su plan de negocio, razón por la cual la gestión de la liquidez se hace indispensable para la estabilidad del Grupo.

Administración de Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez en el Grupo BX+ es gestionado y controlado directamente por la Alta Dirección a través del Comité de Activos y Pasivos (ALCO), quien guía la gestión estructural del balance hacia: (i) el equilibrio entre los flujos financieros positivos y negativos a lo largo de un horizonte amplio de observación; (ii) la diversificación de usos y fuentes de financiamiento; y (iii) la protección de la capacidad del Grupo para financiar su crecimiento y hacer frente a sus obligaciones de pago, en la fecha y forma contractualmente establecidas a un costo razonable y sin afectar su reputación.

El Grupo BX+ procura diversificar sus fuentes de financiamiento y busca establecer y mantener relaciones con inversionistas particulares e institucionales para asegurar una estructura de fondeo estable.

Estrategia de Administración de Riesgo de Liquidez

El ALCO establece la Estrategia de Administración de Riesgo de Liquidez tanto a nivel Grupo Financiero, como a nivel de cada una de las entidades que lo integran, buscando procurar el objetivo de proteger la fortaleza financiera y liquidez del Grupo y su habilidad para mantener una cantidad suficiente de financiamiento, incluso cuando los mercados experimenten situaciones de estrés persistente. Para esto se consideran objetivos sobre:

- Cumplimiento de Requerimientos Regulatorios
- Composición de Activos y Pasivos
- Diversificación y Estabilidad de Pasivos
- Acceso al Mercado Interbancario
- Administración de Liquidez en Pesos y en Moneda Extranjera
- Actuación bajo Crisis de Liquidez

Control y Mitigación de Riesgo de Liquidez

Como parte de la administración del Riesgo de Liquidez, se consideran como elementos de control indicadores y Alertas Tempranas, y como herramientas de mitigación se cuenta con el Plan de Financiamiento de Contingencia. De manera auxiliar se realizan las Pruebas de Estrés de Liquidez y el análisis del Buffer de Liquidez para poder determinar el monto óptimo de éste, que garantice contar con los activos líquidos para cubrir los posibles flujos de salida de efectivo.

➤ *Indicadores de Liquidez y Alertas Tempranas*

Se monitorean ciertos indicadores de alertas tempranas y se establecen los correspondientes niveles detonadores para asegurar que cambios abruptos en los niveles de liquidez no impacten de forma adversa las fuentes disponibles de fondeo. Se realizan revisiones adicionales a las estrategias y a los límites estructurales de liquidez para asegurar o restaurar la situación de liquidez del Grupo.

Dichos indicadores de alertas tempranas, y sus correspondientes niveles detonadores, son definidos y revisados, al menos anualmente, como parte de la revisión del Plan de Financiamiento de Contingencia, y tomando como base los resultados de los ejercicios de estrés de liquidez.

➤ *Plan de Financiamiento de Contingencia*

Representa los lineamientos sobre las acciones necesarias para preservar la liquidez del Grupo en tiempos de volatilidad financiera, identifica los responsables y establece planes de acción para la gestión de situaciones de crisis de liquidez que garanticen la supervivencia de las entidades que conforman el Grupo BX+ a distintos horizontes de tiempo.

➤ *Pruebas de Estrés de Liquidez*

Para la integración de la administración diaria del riesgo de liquidez, la ejecución de escenarios de estrés busca asegurar que el Grupo esté preparado para responder ante un problema inesperado, al garantizar:

- Que se mantiene un monto razonable de activos líquidos
- La medición y proyección de los requerimientos de fondeo para diversos escenarios
- La gestión de accesos a fuentes de fondeo

Los resultados de estas pruebas permiten anticipar las necesidades de fondeo y liquidez del Grupo y son considerados para determinar las acciones y estrategias a realizar para actuar de manera preventiva, así como para la definición y revisión de límites sobre los indicadores de liquidez y para complementar el Plan de Financiamiento de Contingencia.

➤ *Buffer de liquidez*

La política de liquidez más importante es pre-financiar las necesidades de recursos estimadas durante una crisis de liquidez y mantener este exceso de liquidez invertido en valores altamente líquidos no comprometidos. El Grupo estima que los excesos de liquidez invertidos en valores líquidos pueden ser convertidos en efectivo de manera expedita. Este efectivo, de requerirse, le permitiría al Grupo cumplir con sus obligaciones inmediatas sin necesidad de liquidar otros activos o depender de nuevo financiamiento en mercados sensibles al crédito, de conformidad con la regulación aplicable.

El Buffer de Liquidez se conforma de activos de alta bursatilidad y bajo riesgo, principalmente de Títulos que son emitidos por el Gobierno Federal, con vencimiento entre 1 y 2 años, así como por emisiones de Letras del Tesoro de los Estados Unidos (T-Bill), lo que garantiza una alta calidad del portafolio.

Medición y Seguimiento de Riesgo de Liquidez

La medición y evaluación del riesgo de liquidez se lleva a cabo de forma agregada a nivel Grupo Financiero, con especial atención en las implicaciones para cada una de las entidades que lo integran.

Metodología de Medición de Riesgo de Liquidez

La administración de activos y pasivos a través de la proyección de flujos a diferentes horizontes de tiempo (ALM por sus siglas en inglés), permiten al Grupo anticipar situaciones en las que será necesario recurrir a las diversas fuentes de financiamiento disponible para hacer frente a brechas negativas en los flujos.

Las proyecciones de dichos flujos, y los plazos correspondientes a cada uno, contemplan los vencimientos contractuales de las operaciones activas y pasivas con plazos definidos, las potenciales pérdidas de crédito, las obligaciones fuera de balance y otros activos que se asignan a la banda de tiempo máxima considerada.

Reciben especial atención en estos análisis las potenciales *gaps* o brechas negativas estimadas para los 90 días siguientes a la fecha del análisis. Para estos casos, se realiza el cálculo del *Valor en Riesgo (VaR) de Liquidez*, medido a través de los costos financieros estimados como resultado de recurrir a las diferentes fuentes de financiamiento disponibles, en caso de presentarse brechas negativas de liquidez en los próximos 90 días.

Informes de Riesgo de Liquidez

De forma mensual, se reporta al Comité de Administración Integral de Riesgos la evolución del riesgo de liquidez, que a su vez reporta de forma trimestral al Consejo de Administración. Asimismo, el ALCO, de forma mensual, revisa análisis más detallados sobre la gestión y riesgo de liquidez, incluyendo los niveles de volatilidad y concentración de la captación, con base en los cuales hace recomendaciones al Comité de Administración Integral de Riesgos.

En **Informe Mensual de Riesgos Estructurales**, que se distribuye a las áreas de Finanzas y Tesorería, principalmente, además de mostrar los resultados de los análisis de ALM y VaR de Liquidez, también presenta el Análisis de Captación, los Indicadores de Liquidez y Alertas Tempranas, los cuales consideran entre otros:

- Evolución de Depósitos, lo que permite determinar el uso de los recursos (Colocación)
- Retiros Abruptos de Depósitos, sirve para prever salidas en episodios de estrés
- Fuga de Depósitos Al conocer la volatilidad de las cuentas, se gestiona de manera oportuna la liquidez del Banco.

Por otra parte, se genera el **Informe Diario de Liquidez**, que se envía a las Direcciones de Tesorería, Finanzas, Mercado de Deuda y a la Dirección de Riesgos, en éste se presenta para la gestión del Riesgo de Liquidez, diversos cálculos y el análisis de los cambios significativos, del Coeficiente de Cobertura de Liquidez, así como de activos líquidos, con respecto al día anterior sobre cada uno de los elementos que componen el indicador, lo que permite identificar las operaciones de mayor relevancia en cuanto al requerimiento de liquidez para los próximos 30 días, dando oportunidad para planear una estrategia y poder hacer frente a las necesidades que pudieran presentarse.

De manera oportuna, con información del día anterior, se genera un informe con el cálculo estimado del CCL, en el que se observan los movimientos realizados de operaciones que implican entradas y salidas de efectivo donde las alertas de variación activadas determinan un posible impacto negativo en el CCL. Este reporte contiene los cambios en Activos líquidos del Buffer, los cambios en la Liquidez Adicional, en Call Money otorgado y recibido, y los movimientos de captación y colocación diaria, incluye detalle del cliente con el mayor retiro y el mayor depósito realizado.

Exposición al Riesgo de Liquidez

Como parte de la estrategia de mantener Activos Líquidos suficientes en el portafolio de Tesorería para cubrir las posibles Salidas de Efectivo, el monto del Buffer de Liquidez se ha mantenido por arriba de 3,250 mdp. Dicho monto fue determinado a través del análisis histórico de Salidas Netas Esperadas en un plazo de 30 días, resultando suficiente incluso cubriendo la máxima salida observada histórica como un escenario de estrés.

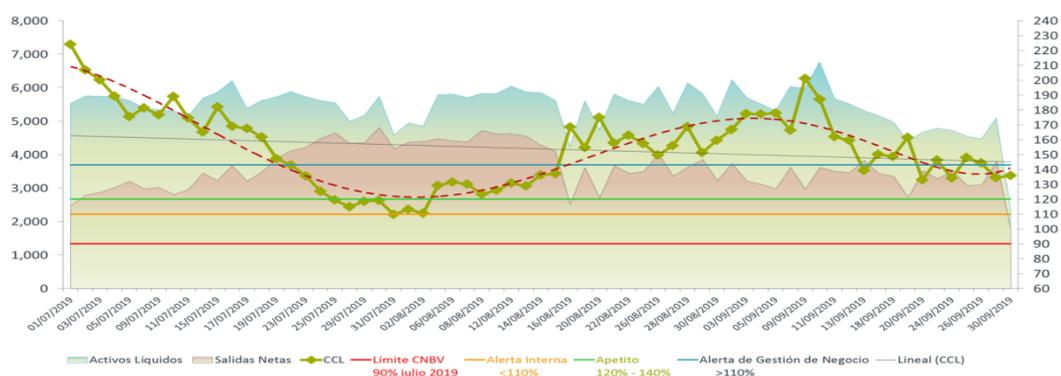
Información Cuantitativa

Histórico Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL)

Millones de Pesos

Banco	dic-18	jun-19	jul-19	ago-19	sep-19	Mín Trimestral	Promedio Trimestral
Coeficiente de Cobertura de liquidez (CCL)	125%	214%	110%	160%	136%	110%	154%
Activos Líquidos	4,490.96	4,907.55	4,590.49	5,146.26	2,385.91	4,590.49	5,425.45
Salidas de Efectivo	7,505.09	7,241.50	8,379.86	7,817.93	7,028.67	8,379.86	7,964.07
Entradas de Efectivo	3,845.95	4,944.03	4,200.86	4,595.21	5,271.50	4,200.86	4,359.96
Salidas Netas	3,689.14	2,297.46	4,179.00	3,222.72	1,757.17	4,179.00	3,604.10

*31/07/2019



Activos Líquidos

Millones de Pesos

Activos Líquidos Banco	dic-18	jun-19	jul-19	ago-19	sep-19
Total de Activos Líquidos	4,637.61	5,247.06	4,801.31	5,377.40	2,633.65
Activos de Nivel 1	4,557.90	4,568.05	4,379.66	4,915.12	2,067.73
Caja	18.88	16.35	23.35	16.22	19.27
Depósitos en Banco de México	-	-	-	-	-
Depósitos de Regulación Monetaria	657.81	657.81	657.81	657.81	657.81
Otros Depósitos no otorgados en garantía	694.49	229.40	760.08	759.11	209.22
Titulos de Deuda	3,186.73	3,664.49	2,938.42	3,481.98	1,181.43
Portafolio de Tesorería (Buffer de Liquidez)					
MXN (Gobierno Federal)	2,604.17	2,229.81	2,085.65	2,579.27	97.16
USD (Treasury Bills)	582.55	1,434.68	852.77	902.71	1,084.27
Activos de Nivel 2A	-	-	-	-	100.63
Titulos de Deuda	-	-	-	-	100.63
Activos de Nivel 2B	79.71	679.01	421.65	462.28	465.29
Bursatilizaciones hipotecarias elegibles	-	-	-	-	-
Distintos de bursatilizaciones hipotecarias elegibles	79.71	679.01	421.65	462.28	465.29

ALM, Riesgo de Liquidez (VaR de Liquidez)

Millones de Pesos

Con información al cierre de mes de septiembre el Gap ponderado a cubrir en los diferentes plazos y escenarios, no presentan Gaps negativos que requieran ser cubiertos por lo que no es necesario hacer uso de las Fuentes de Financiamiento, por lo tanto no se presentó un VaR de Liquidez distinto de cero.



Riesgo de Tasa de Interés en el Balance

Información Cualitativa

Las actividades de crédito, fondeo e inversión de las entidades del Grupo hacen que éste se encuentre expuesto al riesgo de tasa de interés por posibles discrepancias entre las posiciones activas y pasivas del balance, cuyo valor está sujeto a variaciones en las tasas de interés dentro de un periodo específico. El impacto inmediato de las variaciones en las tasas de interés se refleja en el margen financiero, mientras que un impacto de largo plazo recae en el valor económico del Grupo, dado que el valor de los activos, pasivos y exposiciones fuera de balance se ve afectado.

Administración de Riesgo de Tasa de Interés en el Balance

El riesgo estructural de tasa de interés en el balance es gestionado y controlado por el ALCO, persiguiendo un doble objetivo: reducir la sensibilidad del margen financiero del Grupo a las variaciones de las tasas de interés y preservar el valor económico de las entidades que lo constituyen.

Para alcanzar estos objetivos se busca administrar el riesgo de tasa de interés a través de la definición de estrategias integrales que consideren la revisión de las inversiones, la colocación de crédito, la captación y fondeo y la determinación de precios, gestionando las estructuras de vencimientos y de re-precios en el balance.

Asimismo, en adición a las coberturas naturales generadas en el propio balance como consecuencia de la complementariedad de la sensibilidad a variaciones de las tasas de interés de las operaciones de activo y pasivo, se realiza una gestión activa contratando en los mercados financieros operaciones de cobertura con instrumentos derivados.

El Grupo BX+ ha mantenido una estrategia conservadora hacia el riesgo de tasa de interés, buscado fondear las operaciones crediticias equiparando los plazos y estructura de tasas.

Estrategia de Cobertura de Derivados

A pesar de mantener una estrategia conservadora respecto a la exposición sujeta a riesgo de tasa de interés, a partir del Plan Estratégico del Grupo Financiero BX+ a 2020, establecido en 2014, los objetivos asociados en cuanto al crecimiento de cartera de crédito han implicado que se realicen esfuerzos para ampliar la gama de productos e incrementar el volumen en ciertos portafolios colocados a tasa fija.

➤ Coberturas de Flujos de Efectivo

Si bien, el crédito comercial a tasa flotante representa la mayor porción de la cartera de crédito del Grupo, la cartera a tasa fija, en particular la asociada al crédito destinado a la vivienda, y en menor proporción al arrendamiento, ha mostrado un crecimiento importante, mismo que se espera continúe con miras a lograr el plan estratégico planteado.

El Grupo obtiene la mayor parte de su fondeo mediante la captación de cuentas a la vista y a plazo, a tasa flotante. Por lo tanto, el balance del Grupo se encuentra expuesto a un riesgo de tasa de interés, generado por las variaciones en el margen al fondear cartera a tasa fija con pasivos a tasa flotante.

Para cubrir este riesgo, y con el fin de mantener fijo el fondeo de la cartera hipotecaria y de arrendamiento que se coloca a tasa fija, se ha establecido una estrategia de Cobertura de Flujos de Efectivo a través de Swaps de Tasas de Interés, pagando tasa fija y recibiendo tasa flotante.

De esta forma, el objetivo fundamental de estas operaciones de cobertura es limitar la exposición en el balance ante cambios en los flujos de efectivo relacionados con movimientos en las tasas de interés que se pagan por la captación, que serán compensados con los cambios en los flujos de efectivo de los derivados de cobertura.

El portafolio de swaps de Cobertura de Flujos de Efectivo se incrementa gradualmente según lo requiera la estrategia de colocación de crédito a tasa fija y el crecimiento de los pasivos con costo variable, manteniendo una relación directa entre el valor del portafolio de swaps y el portafolio de pasivos a cubrir.

➤ Coberturas a Valor Razonable

Por otro lado, se mantiene bajo el esquema de Cobertura a Valor Razonable los derivados de cobertura espejo sobre créditos específicos de la cartera de crédito comercial, garantizando así su efectividad al empatar plenamente el esquema de pagos en los plazos correspondientes, entre la posición primaria (representada por cada uno de los créditos individuales) y el instrumento de cobertura.

Gestión de Efectividad y Calidad Crediticia en Operaciones de Cobertura

Se lleva un seguimiento riguroso para asegurar que las coberturas se mantengan dentro de los rangos de efectividad requeridos (entre el 80% y 125%), tanto de forma previa a pactar cualquier operación, como mensualmente sobre cada una de las operaciones de cobertura vigentes.

Asimismo, para gestionar la exposición al riesgo de crédito que el Grupo pueda asumir en las operaciones de cobertura, se evalúa la calidad crediticia de la contraparte con la que cada operación se pacta, considerando:

- Que la contraparte cuente con al menos, dos calificaciones de agencias de calificación reconocidas (Moody's, S&P, Fitch y HR Ratings), mínimas de BBB+
- Que cuente con un índice de capitalización igual o mayor a 10.5%
- Que el índice de cobertura de liquidez se encuentre por arriba del requerimiento regulatorio local
- Que el índice de morosidad de cartera sea menor o igual a 5%
- Que el índice de cobertura de reservas a cartera vencida sea de cuando menos el 80%

Adicionalmente, previo a pactar cualquier operación de cobertura, se evalúa la exposición potencial global que se podría tener con cada una de las posibles contrapartes con las que se buscará pactar la operación, considerando el límite aprobado por el Comité de Crédito para operaciones de negociación, así como el consumo actual de éste (con operaciones de negociación), el nivel de operaciones de cobertura ya pactadas, y la cobertura sujeta a aprobación.

Medición y Seguimiento de Riesgo de Tasa de Interés en el Balance

La medición y evaluación del riesgo estructural de tasa de interés se lleva a cabo de forma agregada a nivel Grupo Financiero, con especial atención en las implicaciones para cada una de las entidades que lo integran, particularmente Banco y Arrendadora.

Si bien el riesgo de tasa de interés es monitoreado y gestionado directamente por el ALCO, tanto el Comité de Administración Integral de Riesgos como el Consejo de Administración reciben reportes periódicos sobre el perfil de riesgo de tasa de interés del Grupo y de cada una de las entidades que lo conforman.

Sensibilidad Asociada a Carteras de Crédito a Tasa Fija

La metodología empleada en la gestión del riesgo estructural de tasa de interés en el Grupo BX+ se orienta a minimizar la sensibilidad del balance, buscando evitar impactos negativos en el margen de rentabilidad de las carteras de crédito respecto al costo de fondeo, a través de coberturas asociadas a los plazos con mayor sensibilidad para mantener el diferencial entre la tasa activa y la tasa pasiva, y así prevenir pérdidas derivadas de las fluctuaciones de la tasa de interés.

Se calcula la sensibilidad del valor de las carteras de crédito colocadas a tasa fija considerando las coberturas contratadas para mitigar el riesgo de mercado de dichas carteras.

Efectividad de Coberturas con Instrumentos Derivados

Previo a pactar cualquier operación de cobertura, el área de Riesgos de BX+ realiza una prueba “prospectiva” de efectividad. Asimismo, para todas las operaciones de cobertura vigentes, mensualmente se evalúa su efectividad, tanto de forma “prospectiva”, como “retrospectiva”, la cual se informa al Comité de Administración Integral de Riesgos y al Consejo de Administración del Grupo.

➤ Medición de Efectividad de Coberturas a Valor Razonable

Para evaluar la efectividad de las coberturas que se registran a Valor Razonable se utiliza el “Dollar Offset Method”, el cual consiste en comparar el cambio en el valor razonable de la cobertura, contra el cambio del valor presente de la posición primaria (el crédito individual que se está cubriendo), y evaluar que dicha razón se mantenga dentro de los rangos de efectividad requeridos (entre el 80% y 125%). Para pruebas “prospectivas”, la comparación se hace con respecto a cambios en las tasas, mientras que para pruebas “retrospectivas”, ésta es basándose en los resultados observados y en términos de compensaciones monetarias (pérdidas y ganancias).

$$0.8 \leq - \left[\frac{\sum_{i=1}^n X_i}{\sum_{i=1}^n Y_i} \right] \leq 1.25$$

Una cobertura es considerada como altamente efectiva si en la evaluación inicial y durante el periodo en que dura la misma, los cambios en el valor razonable del instrumento de cobertura compensan los cambios en el valor razonable de la posición primaria, en una razón de entre el 80% y el 125%.

➤ Medición de Efectividad de Coberturas de Flujos de Efectivo

En las coberturas de Flujos de Efectivo, lo que se desea cubrir es el pasivo a tasa flotante dado que éste fondea las carteras de crédito colocadas a tasa fija. Por lo tanto, la posición primaria está representada por una porción estable de la captación de cuentas a la vista y a plazo.

El Grupo cuenta con una Metodología de Estabilidad de Depósitos para Coberturas, mediante la cual se calcula el monto definido como estable que representa la disponibilidad de captación sujeta a cobertura por un portafolio de swaps, el cual no podrán exceder el monto pasivo definido como estable, para no ser considerado como de especulación.

De esta forma, las pruebas de efectividad para las coberturas de Flujos de Efectivo se realizan mediante el siguiente modelo de regresión lineal:

$$\Delta P = \bar{\alpha} + \bar{\beta}\Delta F + \varepsilon_i$$

El cambio en el valor de la posición primaria ΔP es la variable dependiente, que corresponde al cambio en el valor de los flujos de efectivo del pasivo que se desean cubrir (una porción de la Captación a la Vista más una porción de Captación a Plazo), mientras que el cambio en el valor o en los flujos de efectivo de los instrumentos de cobertura ΔF es la variable independiente.

En la medición prospectiva, el modelo de regresión evalúa la relación existente entre los cambios en el valor de mercado de las salidas de efectivo de la posición primaria y del portafolio de swaps de cobertura, ante 48 escenarios distintos de curvas mensuales previas a la fecha de valuación. Para la medición retrospectiva, se ajusta el modelo de regresión reemplazando gradualmente los escenarios definidos para la medición prospectiva por los cambios realizados, tanto de la posición primaria como de los instrumentos de cobertura, manteniendo una ventana de evaluación de 48 meses.

El valor de $\bar{\beta}$ (interpretado como la pendiente del modelo) debe aproximarse a -1, a la vez que $\bar{\alpha}$ (interpretado como la ordenada al origen) debe aproximarse a cero. El valor de ajuste del modelo, medido mediante el valor R^2 de la regresión, debe ser mayor al 80%.

En resumen, para la prueba prospectiva, la cobertura se considera efectiva si y solo si la regresión lineal, basada en los cambios en valor de la posición primaria y los instrumentos de cobertura, resulta en:

$$\bar{\beta} \in [-1.25, -0.8] \text{ y } R^2 \geq 80\%$$

con un valor de $\bar{\alpha}$ suficientemente pequeño en función de la posición primaria

Para la prueba retrospectiva, la cobertura se considera efectiva si y solo si el coeficiente de reducción de variabilidad cumple que:

$$CRV \in [0.8, 1], \quad CRV = 1 - \frac{\sum_{i=1}^n (\Delta P_i - \bar{\alpha} - \bar{\beta}\Delta F_i)^2}{\sum_{i=1}^n \Delta P_i^2}$$

Sensibilidad del Margen Financiero y del Valor Económico del Balance

A través del ALCO se ha ido desarrollando y robusteciendo una metodología que permita analizar el impacto en el Margen Financiero y en el Balance del Grupo que movimientos en tasas de interés podrían generar bajo distintos escenarios.

La estimación de la **Sensibilidad del Margen Financiero** se basa en el impacto acumulado de movimientos de las tasas de interés en las brechas (Gaps) de re-precio entre los flujos activos y pasivos proyectados, considerando los vencimientos para las posiciones a tasa fija y los plazos de revisión de tasa para posiciones a tasa flotante.

$$\Delta MF_{t+n} = \sum_{i=1}^n (AS_{t+i} - PS_{t+i}) \cdot \Delta R_{t+i}$$

Actualmente la metodología considera un movimiento paralelo de 100pb en las tasas; para lograr un cálculo más preciso, ésta se está adecuando considerando la volatilidad estimada para cada nodo de la curva de tasas de referencia.

Mientras que la métrica anterior mide el impacto inmediato de las variaciones en las tasas de interés, la **Sensibilidad del Valor Económico del Balance** evalúa el impacto de largo plazo que éstas tienen sobre el valor económico de los activos, pasivos y exposiciones fuera de balance del Grupo.

De manera general, este análisis consiste en evaluar la variación del valor presente de los flujos generados por el Balance resultante de impactar la curva de CETES, empleada para el descuento. Actualmente, la metodología empleada considera impactos paralelos de ± 100 pb sobre cada nodo de la curva de tasas.

En cuanto a la Captación a la Vista (depósitos de exigibilidad inmediata), actualmente se asigna el 100% en la banda correspondiente al plazo de 1 a 7 días. Se está desarrollando una Metodología de Estabilidad de Depósitos con la cual los depósitos de exigibilidad inmediata se puedan distribuir en distintos plazos de acuerdo a su volatilidad y nivel de permanencia estimada.

En cuanto a la cartera de crédito, en general se considera la amortización del capital con base en la duración estimada para cada crédito, agregando un factor de prepago para aquellas carteras para las que se cuenta con el dato, como es el caso de la cartera de créditos hipotecarios adquirida del INFONAVIT.

Información Cuantitativa

Sensibilidad a Tasa de Balance

Miles de Pesos

Cartera	Bucket	Saldo	Tasa	Sensibilidad
Arrendadora	10 meses	2,799,388	5.50	- 230
Cobertura	11 años	315,788	9.07	65
Nafin	0.7 años	165,278	9.40	22
Sensibilidad Remanente Arrendadora				- 142
Hipotecaria	6.9 años	7,432,481		- 4,014
Cobertura	6.8 años	8,405,000	7.52	4,628
Sensibilidad Remanente Hipotecaria				614
Banco (comercial)	16 años	1,824,898	13.97	- 337
Mejoravit	11 meses	2,220,742	12.95	- 211
Cobertura	17 años	220,617	6.61	67
Captación a Plazo	3 meses	10,837,286	7.94	247
Sensibilidad Remanente Resto Banco				- 234
Activos GF	4.1 años	14,277,509	6.84	- 4,792
Pasivos GF	3 meses	11,002,564	7.96	269
Coberturas GF	6.5 años	8,941,405	7.55	4,760
Sensibilidad Remanente Grupo Financiero				237

Grupo Financiero	dic-18	jun-19	jul-19	ago-19	sep-19
Activos GF	3,769	4,123	4,360	4,561	4,792
Pasivos GF	217	293	253	286	269
Coberturas GF	3,472	4,712	4,721	4,763	4,760
Sensibilidad	- 80	882	614	488	237

Detalles de Coberturas Contables y Evaluación de Contrapartes

Millones de Pesos

Contraparte	Septiembre- 2019						junio- 2019					
	Flujo de Efectivo		Valor Razonable		Total		Flujo de Efectivo		Valor Razonable		Total	
	#		#	Nocion	#	Nocional	#		#	Nociona	#	Nociona
BANAMEX	11	1981	1	85	12	2,066	11	1986	2	93	13	2,079
BANCOMER	11	1637	1	89	12	1725	11	1637	1	101	12	1738
GOLDMAN SACHS	8	2,920	0	-	8	2,920	8	2,920	0	-	8	2,920
JP MORGAN	6	1,965	0	-	6	1,965	6	1,965	0	-	6	1,965
Total	36	8,503	2	174	38	8,677	36	8,508	3	194	39	8,702

Coberturas Flujos de Efectivo

Millones de Pesos

Contraparte	Fecha de contratación	Nocional Contratado	Saldo Remanente al Cierre	Calificación		ICAP	CCL	IMOR	ICOR a CV
				S&P	FITCH				
BANAMEX	08/01/2016	127	127	mxAAA	AAA	14.0%	130%	0.8%	318%
BANAMEX	13/01/2016	73	73	mxAAA	AAA	14.0%	130%	0.8%	318%
BANAMEX	29/04/2016	55	55	mxAAA	AAA	14.4%	168%	0.8%	330%
BANAMEX	06/05/2016	68	68	mxAAA	AAA	14.7%	168%	0.8%	325%
BANAMEX	02/09/2016	10	10	mxAAA	AAA	14.2%	208%	0.8%	321%
BANAMEX	07/10/2016	200	200	mxAAA	AAA	13.6%	208%	0.8%	304%
BANAMEX	18/01/2017	56	46	mxAAA	AAA	14.4%	158%	0.8%	292%
BANAMEX	13/02/2017	87	53	mxAAA	AAA	14.6%	158%	0.9%	273%
BANAMEX	07/09/2017	450	450	mxAAA	AAA	14.4%	134%	0.8%	288%
BANAMEX	25/01/2018	750	750	mxAAA	AAA	13.9%	151%	0.8%	260%
BANAMEX	24/12/2018	50	50	mxAAA	AAA	14.0%	135%	1.4%	188%
Total BANAMEX		2,026	1,981						
BANCOMER	10/08/2015	100	100	mxAAA	AAA	14.8%	86%	2.6%	120%
BANCOMER	26/02/2016	53	53	mxAAA	AAA	14.3%	118%	2.4%	128%
BANCOMER	19/04/2016	60	60	mxAAA	AAA	14.0%	119%	2.4%	128%
BANCOMER	16/05/2016	100	100	mxAAA	AAA	13.9%	119%	2.4%	127%
BANCOMER	28/06/2016	96	96	mxAAA	AAA	14.0%	119%	2.5%	126%
BANCOMER	30/06/2016	85	85	mxAAA	AAA	14.0%	119%	2.5%	126%
BANCOMER	04/07/2016	243	243	mxAAA	AAA	14.0%	122%	2.3%	130%
BANCOMER	07/10/2016	250	250	mxAAA	AAA	13.8%	122%	2.3%	131%
BANCOMER	11/01/2017	150	150	mxAAA	AAA	13.7%	124%	2.2%	132%
BANCOMER	20/06/2019	200	200	mxAAA	AAA	14.2%	196%	2.1%	133%
BANCOMER	20/06/2019	300	300	mxAAA	AAA	14.2%	196%	2.1%	133%
Total BANAMEX		1,637	1,637						
GOLDMAN SACHS MEXICO CASA DE	09/05/2017	95	95	mxAAA	AAA	175.2%	N.D.	N.D.	N.D.
GOLDMAN SACHS MEXICO CASA DE	13/04/2018	400	400	mxAAA	AAA	28.9%	N.D.	N.D.	N.D.
GOLDMAN SACHS MEXICO CASA DE	23/10/2018	700	700	mxAAA	AAA	35.5%	N.D.	N.D.	N.D.
GOLDMAN SACHS MEXICO CASA DE	18/12/2018	100	100	mxAAA	AAA	35.6%	N.D.	N.D.	N.D.
GOLDMAN SACHS MEXICO CASA DE	21/12/2018	75	75	mxAAA	AAA	38.2%	N.D.	N.D.	N.D.
GOLDMAN SACHS MEXICO CASA DE	31/12/2018	75	75	mxAAA	AAA	38.2%	N.D.	N.D.	N.D.
GOLDMAN SACHS MEXICO CASA DE	13/03/2019	1175	1175	mxAAA	AAA	30.1%	N.D.	N.D.	N.D.
GOLDMAN SACHS MEXICO CASA DE	19/06/2019	300	300	mxAAA	AAA	24.4%	N.D.	N.D.	N.D.
Total GOLDMAN SACHS CASA DE BOLS		2,920	2,920						
JP MORGAN	31/07/2015	275	275	mxAAA	AAA	28.1%	495%	0.0%	N.D.
JP MORGAN	12/01/2016	90	90	mxAAA	AAA	18.5%	278%	0.0%	N.D.
JP MORGAN	07/02/2017	550	550	mxAAA	AAA	24.8%	636%	0.0%	N.D.
JP MORGAN	07/09/2017	450	450	mxAAA	AAA	25.0%	134%	0.0%	N.D.
JP MORGAN	13/04/2018	400	400	mxAAA	AAA	27.7%	248%	0.0%	N.D.
JP MORGAN	19/06/2019	200	200	mxAAA	AAA	17.2%	196%	0.0%	N.D.
Total JP MORGAN		1,965	1,965						
Total General		8,548	8,503						

Coberturas Valor Razonable

Millones de Pesos

Contraparte	Fecha de contratación	Nocional Contratado	Saldo Remanente al Cierre	Calificación		ICAP	CCL	IMOR	ICOR a CV
				S&P	FITCH				
BANAMEX	12/01/2017	101	85	mxAAA	AAA	14.4%	158%	0.8%	292%
Total BANAMEX		101	85						
BANCOMER	04/02/2016	250	89	mxAAA	AAA	14.3%	118%	2.4%	128%
Total BANCOMER		250	89						
Total		351	174						

Sensibilidad en el Margen Financiero

Millones de Pesos

Sensibilidad Margen Financiero	1 día	7 días	1 mes	3 meses	6 meses	1 año	2 años	3 años	4 años	5 años	7 años	10 años	15 años	20 años
GAP	-230	-36,167	6,570	147	2,741	1,137	2,043	4,030	3,360	1,864	2,572	1,316	1,364	964
GAP acumulado	-230	-36,397	-29,629	-29,482	-26,742	-25,605	-23,562	-19,532	-16,172	-14,308	-11,736	-10,420	-9,056	-8,091
(+100pb)	2	197	163	138	103	97	83	56	45	40	22	22	25	25
(-100pb)	2	197	163	138	103	97	83	56	45	40	22	22	25	25

Valor Económico (VE) del Balance General

Millones de Pesos

	30/09/2019			30/08/2019		
	VP de flujos	+100 pb	-100 pb	VP de flujos	+100 pb	-100 pb
VE Activo	85,762	84,669	86,924	89,001	87,871	90,200
VE Pasivo	-82,898	-82,410	-83,409	-85,827	-85,302	-86,375
Valor	2,864	2,260	3,515	3,173	2,569	3,825
Sensibilidad en el Valor Económico		-604	651		-604	652

Riesgo de Mercado

Información Cualitativa

Administración de Riesgo de Mercado

Para la administración del riesgo de mercado en títulos para negociar y títulos disponible para la venta, se extrae la información de los diversos aplicativos y sistemas con los que cuenta la Institución, asimismo, a través de sistemas especializados se realizan las estimaciones relativas al riesgo de mercado, tales como valor en riesgo y sensibilidades.

Medición y Seguimiento de Riesgo de Mercado

Para llevar a cabo la medición del Riesgo de Mercado, la Institución utiliza el Sistema Integral de Gestión, Negociación y Administración de Riesgos (SIGNAR).

La metodología para estimar el Riesgo de Mercado, se basa en un modelo de Valor en Riesgo (VaR¹, por sus siglas en inglés).

La Institución utiliza el método de simulación histórica con un nivel de confianza del 99% y horizonte de inversión de 1 día y se puede interpretar como la pérdida máxima que se pudiera experimentar con un 99% de probabilidad, en un día y bajo condiciones normales de mercado.

La simulación histórica se realiza con los datos observados de los factores de riesgos de 252 días, a partir de los cuales se generan los escenarios necesarios.

¹VaR (Value at Risk): Metodología empleada para medir pérdida potencial máxima de un portafolio asociada a movimientos en los factores de riesgo bajo condiciones normales de mercado con un nivel de confianza dado sobre un periodo específico.

Para realizar el cálculo del VaR diario bajo este modelo primero se necesita identificar los factores de riesgo para cada tipo de instrumento sujeto a cálculo de VaR. Posteriormente, se procede a aplicar los cambios calculados en el escenario base para así construir escenarios simulados. Este método considera correlaciones en los factores de riesgos, ya que un escenario simulado se genera a partir de cambios simultáneos para las series de factores de riesgo.

Una vez que se obtienen los escenarios simulados, se procede a valorar el portafolio en cada uno de los escenarios generados. A partir de las valuaciones del portafolio obtenidas, se calcula la serie de pérdidas y ganancias simuladas del portafolio como la diferencia entre el valor del portafolio simulado y el valor del portafolio observado, es decir, se calculan los cambios potenciales en el Valor Presente Neto del Portafolio.

Con el fin de verificar que el modelo de riesgo de mercado sea consistente, se realizan pruebas de validez denominadas Backtesting². Adicionalmente, se calculan medidas de sensibilidad y pruebas bajo condiciones extremas.

Los modelos utilizados para la gestión del riesgo de mercado son revisados periódicamente y de la misma manera se informa al Comité de Riesgos y al Consejo de Administración sobre el desempeño de los límites, así como de los indicadores en materia de Riesgo de Mercado.

Es relevante mencionar que los límites aprobados por el Comité de Riesgos y Consejo de Administración se encuentran alineados con el Apetito de Riesgo de la Institución.

Control y Mitigación de Riesgo de Mercado

La política de mitigación de riesgo de mercado para instrumentos financieros se refleja en la calificación por riesgo emisión que las calificadoras de valores proporcionan.

Banco Ve por Más, S.A. tiene los siguientes objetivos y metas en la operación de Mercado de Derivados:

- Ser un área rentable por sí misma y que contribuya a la rentabilidad del grupo.
- Servir de apoyo para generar oportunidades de negocio con nuevos instrumentos.
- Analizar los diferentes mercados en los que se pudiera participar para en su caso proponer nuevas alternativas de negocio.
- Cumplir con el presupuesto anual, participando de forma activa en los mercados autorizados bajo los límites y lineamientos establecidos.
- Promover alternativas de inversión que permitan disminuir el riesgo y maximizar el rendimiento.
- Realizar operaciones de cobertura de riesgos tanto en el Mercado Mexicano de Derivados MexDer como en los Mercados de Contado.

En productos derivados de tasa de interés, los instrumentos que se utilizan para negociación son Futuros de TIIE en MEXDER.

Respecto a swaps de tasa de interés, únicamente se utilizan con fines de cobertura de acuerdo a las políticas y procedimientos establecidos y aprobados en el Comité de Administración Integral de Riesgos; mensualmente se presenta a los comités correspondientes las pruebas de efectividad de las coberturas que mantiene el Banco, así mismo el Consejo es informado de las coberturas.

Banco Ve por Más, S.A. sólo puede realizar operaciones con productos derivados con instituciones financieras que cuenten con autorización por escrito del Banco de México para actuar como intermediarios en los mercados de derivados, personas físicas o morales, nacionales o extranjeras, que reúnan los requisitos establecidos por dicha Institución.

² Backtesting: Probar un modelo predictivo a partir de datos históricos existentes.

El Comité de Riesgos es responsable de determinar los límites de riesgo en la operación de Derivados y el Comité de Inversiones y/o ALCO fija las estrategias de cobertura y negociación. Para operaciones de derivados OTC, la línea de operación de los Clientes e Intermediarios es establecida con base en el análisis de crédito, evaluación, selección y aprobación, que se realice sobre la situación financiera de los mismos, para lo cual deberá de apegarse a lo establecido en el Manual de Crédito. Los límites de crédito para cada contraparte son supervisados por la mesa de control.

Los instrumentos que son utilizados son:

- Forwards de FX OTC
- Opciones de FX OTC
- Futuros del MXN en MEXDER BMV

En el Manual de Procedimientos para Instrumentos Derivados, así como el Manual de Políticas Generales para la Administración Integral de Riesgos se señalan los procedimientos de control interno para administrar la exposición a los riesgos en las posiciones de instrumentos financieros.

La Dirección de Administración de Riesgos será la responsable del mantenimiento y actualizaciones del Marco de Políticas Generales para la Administración Integral de Riesgos, el cual deberá ser revisado y ratificado por el Consejo de Administración una vez al año.

Los modelos de valuación y de medición de riesgos son validados por expertos independientes a la Unidad de Administración Integral de Riesgos, al menos una vez al año.

Administración de Riesgo de Mercado

Información Cuantitativa

El valor de mercado y valor en riesgo que presentó el Banco durante el tercer trimestre del año se muestra a continuación:

	Cierre	Promedio	Máximo
Posición Global	4.66	6.13	9.73
Tasas - Portafolio de Carry	0.26	0.44	1.18
Tasas - Portafolio de Trading	4.60	5.18	7.45
Intermediación Derivados de Tasas	0	0	0
Portafolio Tesorería	0.02	0.17	1.04
Operaciones Cambios	0.51	0.08	0.51

Cifras al 3T2019

Cifras en millones de pesos

Exposición actual y futura por contraparte o tipo de contraparte

Contraparte	MTM	Valor de Conversión a Riesgo Crediticio
BANCA MIFEL FIDEICOMISO 1914	7,666	8,291
BANCO CREDIT SUISSE (MÉXICO)	589	8,654
BANCO DE MEXICO (BANXICO)	30,633	44,789
BANCO JP MORGAN	-92,414	82,834
BANCO NACIONAL DE MEXICO	-89,717	55,143
BARCLAYS BANK MEXICO S.A.	-11,361	87,935
BBVA BANCOMER	8,602	129,659
CB GOLDMAN SACHS MÉXICO	-236,805	258,910
GOLDMAN SACHS INTERNATIONAL LONDRES	1,854	18,025
JP MORGAN CHASE NA NEW YORK	198,972	311,570
SCOTIA BANK INVERLAT	139	3,869
CITIBANK NA LONDON	-17,983	-3,151
BANQUE NATIONALE DE PARIS (BNP) EUA	-25,567	-5,831
BIENES PROGRAMADOS SA DE CV	4,468	5,399
MORGAN STANLEY MEXICO CASA DE BOLSA SA DE CV	41,045	66,751
PF	-261	427
PM	-175,894	16,540

Al cierre de septiembre de 2019, dada la posición abierta que se tiene en instrumentos financieros derivados, el monto por garantías reales (considerando movimientos por llamadas de margen) otorgadas es de: Credit Suisse (27.873 mdp), Goldman CB (12.440 mdd) , Banco JP Morgan(-5.760 mdd), Barclays (0.690 mdp), y Banamex (-93.100 mdp) así como el de recibidas por y BNP Paribas (4.910 mdd).

La evolución de sensibilidad del Banco presentada durante el segundo trimestre del año se muestra a continuación:

Sensibilidad	Cierre	Promedio	Máximo
Tasas - Portafolio de Carry			
Sensibilidad Tasa	-0.02	-0.04	-0.14
Sensibilidad Sobretasa	-3.99	-3.27	-3.99
Tasas - Portafolio de Trading			
Sensibilidad	-0.14	-0.17	-0.36
Intermediación Derivados de Tasas			
Sensibilidad	-0.002	-0.002	-0.002
Vega	0	0	0
Portafolio Tesorería			
Sensibilidad Tasa Nominal	-0.01	-0.01	-0.02
Sensibilidad Sobretasa	-0.64	-0.63	-0.69
Operaciones Cambios			
Sensibilidad Tasa Nominal USD	0%	0%	0%
Vega	0	-0.002	-0.03

Cifras al 3T2019
Cifras en millones de pesos

Para el análisis de sensibilidad, se asume que los movimientos en los factores de riesgos son lineales.

Los límites de exposición al riesgo autorizados por el Comité de Riesgos, no fueron excedidos durante el tercer trimestre de 2019, sin embargo se solicitaron autorizaciones por excesos para operar con líneas contraparte, mismas que se informaron en el Comité de Riesgos.

Riesgo Operacional

Información Cualitativa

Dada la naturaleza de su negocio, el Grupo Financiero Ve por Más se encuentra expuesto a daños potenciales y pérdidas derivados de posibles fallas en la estructura de sus procesos de gestión, debilidades en el control interno, errores en el procesamiento de operaciones, fallas de seguridad, planes de contingencias del negocio inefectivos, acontecimientos externos, entre otros. De esta manera el Riesgo Operacional es inherente a todos los productos, actividades, procesos y sistemas, y puede generarse en todas las áreas de negocio y de soporte del Grupo.

Administración de Riesgo Operacional

Metodología General para la Gestión del Riesgo Operacional

El Grupo, persiguiendo la creación de una cultura de control y prevención de riesgos, lleva a cabo la gestión del Riesgo Operacional con base en el marco de referencia de Enterprise Risk Management (COSO-ERM) para cumplir con el enfoque de Administración Integral de Riesgos bajo el que se encuentran reguladas las entidades que lo conforman. De esta manera la administración de riesgos se efectúa a través una metodología interna que consiste en cinco etapas: Análisis de Procesos, Identificación de Riesgos y Controles, Evaluación y Comunicación de Riesgos, Detección y Reporte de Eventos, así como Seguimiento a los mismos.

La prioridad del Grupo BX+ es, por tanto, identificar y mitigar focos o factores de riesgo, independientemente de que hayan producido pérdidas o no, centrando la gestión del Riesgo Operacional en el análisis y evaluación de los procesos clave de las entidades que conforman al Grupo, es decir aquellos que forman parte del que hacer del negocio, debido a que el impacto resultante de alguna contingencia o desviación en los mismos, afectaría sensiblemente a la organización.

Los nuevos productos, servicios, operaciones y/o servicios son evaluados desde una perspectiva de Riesgo Operacional para llevar a cabo la medición de riesgos inherentes de las ofertas nuevas, así como identificar las medidas de control implementadas para mitigar los riesgos.

Dado que el Riesgo Operacional es inherente a todos los productos, actividades, procesos y sistemas, y se genera en todas las áreas de negocio y de soporte del Grupo, todos los colaboradores son responsables de gestionar y controlar los riesgos operacionales generados en su ámbito de actuación.

Como categorías particulares de Riesgo Operacional, tanto el Riesgo Tecnológico y el Riesgo Legal son administrados de forma muy rigurosa por las áreas especializadas en los respectivos temas dentro del Grupo.

➤ **Riesgo Tecnológico**

El objetivo de la administración del Riesgo Tecnológico es gestionar las pérdidas o afectaciones potenciales por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de servicios financieros con los clientes del Banco. Lo anterior se realiza evaluando las circunstancias que pudieran influir en la operación ordinaria a través del seguimiento de indicadores claves, así como a través del monitoreo periódico de los controles y el cumplimiento con las políticas; que permitan preservar la seguridad de la información generada, recibida, transmitida, procesada o almacenada en los sistemas informáticos y de telecomunicaciones.

➤ **Riesgo Legal**

La administración del Riesgo Legal se centra en la detección de las pérdidas o afectaciones potenciales por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables, y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que el Banco realiza. Para llevar a cabo esta gestión se desarrollan esquemas de monitoreo a despachos externos para la obtención de resultados alineados con las necesidades de negocio, además de reforzar la cultura de riesgos con el objetivo de reducir la incidencia de multas o sanciones por incumplimientos ante la autoridad.

Sistema de Administración de Riesgo Operacional

El Riesgo Operacional, de forma consolidada, se administra bajo la coordinación de la Unidad para la Administración Integral de Riesgos, en particular la Subdirección de riesgo Operacional. A través de la figura de los Gestores de Riesgo Operacional, quienes, al formar parte de cada Unidad de Negocio, identificarán y reportarán desde el interior de cada área los riesgos, las incidencias y eventos de pérdida ligadas al riesgo operacional, llevarán a cabo las autoevaluaciones de riesgos operacionales, y participarán en el diseño y seguimiento de los Planes de Remediación y Mitigación de los riesgos y eventos.

La implementación de la figura de Gestores de Riesgo Operacional se llevará a cabo de manera gradual, dando prioridad a los procesos críticos del Grupo.

Actualmente el Grupo no cuenta con una solución tecnológica para la administración del Riesgo Operacional, sin embargo la gestión de este riesgo se lleva a cabo mediante la metodología descrita anteriormente a través de la interrelación directa de los responsables de las distintas áreas de negocio y soporte del Grupo con la Subdirección de Riesgo Operacional, quien centraliza los reportes de incidencias, eventos de pérdida y la identificación de riesgos operacionales en cada Unidad de Negocio. El Grupo se encuentra en proceso de implementación de una solución que gestione el control interno, considerando también dentro de su alcance el Riesgo Operacional.

Apetito de Riesgo Operacional

El Apetito de Riesgo Operacional lo establece el Consejo de Administración del Grupo. Actualmente lo hace a través de la determinación de Niveles de Tolerancia de pérdidas operativas para las distintas entidades que conforman al Grupo, sin embargo, se está desarrollando un nuevo marco de Apetito de Riesgo, en el que se definirán los enunciados de Apetito de Riesgo Operacional en términos de Riesgos Relevantes, que afecten a los procesos clave de las entidades que conforman al Grupo, así como sus consecuencias financieras y no financieras.

Evaluación y Seguimiento de Riesgo Operacional

Proceso de Evaluación de Riesgo Operacional

La administración se encuentra en la etapa de definición del Proceso de Evaluación de Riesgo Operacional, el cual será llevado a cabo por los Gestores de Riesgo Operacional e incluirá una auto-evaluación de riesgo y control (RCSA por sus siglas en inglés), así como un análisis de escenarios, poniendo énfasis tanto en los riesgos a nivel área o Unidad de Negocio, que amenacen sus actividades diarias, como en los riesgos que pueden causar elevadas pérdidas financieras u otros impactos significativos al Grupo. Los resultados de este proceso se utilizarán como insumos para completar el Mapa Anual de Riesgos Operacionales del Grupo BX+.

Identificación y Reporte de Incidencias y Eventos de Pérdida

Las Incidencias Operacionales son identificadas y reportadas a la Subdirección de Riesgo Operacional por las Mesas de Control responsables de vigilar el cumplimiento de los procesos críticos del Grupo, para que éstas sean a su vez reportadas al Comité de Administración Integral de Riesgos de manera trimestral.

Una vez implementada dicha figura, los Gestores de Riesgo Operacional tendrán como parte de sus funciones el fortalecer la labor de identificar las Incidencias Operacionales materializadas en las Unidades de Negocio críticas para cada una de las entidades que conforman el Grupo.

La identificación de las Pérdidas Operacionales se realiza a través del monitoreo de las cuentas contables de quebrantos, multas y fraudes, detectando de manera mensual todos los registros y recabando el soporte de cada uno de ellos.

Cuando las Pérdidas Operacionales de alguna de las entidades del Grupo superan el Nivel de Tolerancia correspondiente, se establecen medidas mitigatorias por los responsables de las Unidades de Negocio para reducir la probabilidad de reincidencia de los mismos.

El resultado del monitoreo del cumplimiento del Nivel de Tolerancia es presentado de manera trimestral al Comité de Administración Integral de Riesgos y al Consejo de Administración, en conjunto con los Eventos de Pérdida Operacionales.

Perfil de Riesgo Operacional

El Perfil de Riesgo Operacional le permite al Grupo detectar la evolución de los riesgos operacionales y los eventos materializados, de manera que la toma de decisiones se realice de forma orientada a la mitigación de estos riesgos para reducir su impacto o reincidencia.

El Perfil de Riesgo Operacional se presenta trimestralmente al Comité de Administración Integral de Riesgos y al Consejo de Administración, y está conformado por los siguientes elementos:

➤ Monitoreo de Riesgo Operacional

En el monitoreo de Riesgo Operacional se presenta el resumen del número de riesgos y controles identificados por Unidad de Negocio, con la calificación del riesgo inherente y el posible riesgo residual, así como el número de riesgos prioritarios de cada una (aquellos con calificación Alta).

➤ **Mapa de Perfil de Riesgo**

En el Mapa de Perfil de Riesgo se muestra, a través de una gráfica radial, la calificación de Riesgo Inherente por Unidad de Negocio y la Calificación de Riesgo por ciclo una vez considerados los controles asociados a dichos riesgos.

➤ **Análisis de Incidencias y Eventos de Pérdida**

Se presenta el estatus del trimestre e histórico de los últimos 12 meses de los Eventos de Pérdida, así como las Incidencias del periodo.

Información Cuantitativa
Cuantificación y Exposición por Riesgo Operacional

Incidencias y Pérdidas Operacionales

Durante el tercer trimestre de 2019 se registraron cinco incidencias en el Banco, y el total de estos eventos en el año ascienden a 24. La distribución de incidencias del periodo en las distintas líneas de negocio se muestra a continuación:



Las incidencias se desglosan de la siguiente manera durante el 3T2019 y el acumulado del año:

		1T 2019	2T 2019	3T 2019	Acum 2019
Banco	Banca Empresarial	4	4	0	8
	Continuidad del Negocio	0	3	1	4
	Agronegocios	0	2	1	3
	Seguridad de la Información	0	2	1	3
	Medios de Pagos	0	1	0	1
	Mercado de Cambios	1	0	0	1
	Mesa de Dinero/Derivados	1	0	1	2
	Sistemas de Pagos	0	1	0	1
	Banca Corporativa	0	0	0	0
	Banca de Gobierno	0	0	0	0
	Concact Center	0	0	0	0
	Dirección de Región	0	0	0	0
	Jurídico	0	0	1	1
	Sucursales	0	0	0	0

Asimismo, durante el tercer trimestre de 2019, los eventos de pérdida por riesgo operacional cuantificaron \$946,022 para el Banco; por lo que el acumulado en el 2019 asciende a \$2,607,430.

Periodo	Banco
1T 2016	10,902
2T 2016	47,902
3T 2016	2,010,336
4T 2016	430,312
1T 2017	158,350
2T 2017	24,070
3T 2017	326,935
4T 2017	256,469
1T 2018	128,237
2T 2018	20,713
3T 2018	103,636
4T 2018	90,495
1T 2019	868,486
2T 2019	792,921
3T 2019	946,022

Valor promedio de la Exposición al Riesgo Operacional

La exposición promedio en materia de Riesgo Operacional del tercer trimestre 2019 es de \$869,143 contra \$624,863 trimestrales en 2016, \$191,456 trimestrales en 2017 y en 2018 por \$85,770. El valor promedio trimestral de los tres años y 9 meses de 2019 es de \$414,386.

Año	Monto
2016	624,863
2017	191,456
2018	85,770
al 3T 2019	869,143

Requerimiento de Capital por Riesgo Operacional

Actualmente el Grupo BX+ determina el requerimiento de capital por riesgo operacional, para cada una de sus entidades, a través del Método del Indicador Básico.

De manera exclusiva para Banco Ve por Más se aplican las variantes establecidas en el Artículo Cuarto Transitorio, publicadas en diciembre 2017, las cuales modifican de manera temporal las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito, estableciendo límites al requerimiento resultante del Método del Indicador Básico, mismos que se irán eliminando gradualmente hasta octubre 2020.

Al cierre del tercer trimestre del 2019, el requerimiento de capital por Riesgo Operacional para el Banco es de \$207.91 mdp.

Mes	Requerimiento de Capital (Cifras en mdp)
Julio	136.20
Agosto	203.27
Septiembre	207.91

Riesgos No Cuantificables

Información Cualitativa

Como toda entidad financiera, el Grupo BX+ se encuentra expuesto a una serie de riesgos derivados de eventos imprevistos para los que los procesos normales de control y de identificación no bastan, porque su frecuencia e impacto no son del todo conocidos. No obstante, de materializarse, podrían tener un impacto significativo en la consecución de sus objetivos y estrategia de negocio, y por lo tanto, no pueden ser ignorados o excluidos.

El Grupo BX+ identifica a los Riesgos de Negocio, Estratégico y Reputacional, como los principales Riesgos No Cuantificables a ser gestionados.

Administración de Riesgos de Negocio y Estratégico

Dada su naturaleza y la dificultad para predecir, e incluso detectar, y que por tanto se hace prácticamente imposible su gestión a través de metodologías, modelos o métricas estadísticas, los Riesgos No Cuantificables, principalmente los Estratégicos y de Negocio, son atendidos por el Grupo a través del Marco para la Administración de Riesgos Relevantes y Emergentes, el cual define el proceso de estudio y análisis de todos los factores que podrían surgir a raíz de cambios en el entorno, y que se considere pudieran tener un impacto adverso significativo en la consecución de los objetivos y estrategias del Grupo BX+.

Dentro de este marco se consideran diversas categorías de riesgo, asociadas a la Gestión Organizacional, Gestión de la Estrategia y del Negocio, Factores Macroeconómicos y Geopolíticos, así como al Entorno Regulatorio.

Administración de Riesgo Reputacional

Para la administración del Riesgo Reputacional, se cuenta con un robusto plan de comunicación, contenido en el Manual de Políticas para el Manejo de Crisis Reputacional y en el Manual de Procedimientos para el Manejo de Crisis Reputacional, que sirven de guía para actuar ante eventos (tanto internos, como externos) que pudieran afectar la percepción que tienen las distintas partes interesadas (autoridades, principales contrapartes, agencias calificadoras, clientes, empleados y público en general) sobre la reputación del Grupo BX+.

Dado que tales eventos pudieran generarse por la interrupción del negocio de alguna de las entidades que conforman el Grupo, se han establecido Planes de Continuidad del Negocio y Planes de Recuperación de Desastres, para reducir la posible afectación a clientes y que el nombre del Grupo BX+ no se vea dañado ante el público general por contingencias operativas y/o tecnológicas.

Asimismo, con el objetivo de atender los eventos internos ocasionados por el comportamiento de los colaboradores dentro de la misma organización y mitigar el posible daño a la imagen del Grupo BX+ hacia el exterior, principalmente en temas de discriminación, acoso, uso inadecuado de información y accesos a los sistemas internos, entre otros, se desarrolló e implementó el Manual de Valores Éticos y Código de Conducta.

Anexo 1- O Revelación de Información relativa a la capitalización

TERCER TRIMESTRE 2019

I Integración del Capital Neto

TABLA I.1 Integración del capital sin considerar la transitoriedad en la aplicación de los ajustes regulatorios

Referencia	Capital común de nivel 1 (CET1): instrumentos y reservas	Monto
1	Acciones ordinarias que califican para capital común de nivel 1 más su prima correspondiente	3,004,282.00
2	Resultados de ejercicios anteriores	1,599,451.00
3	Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	292,377.00
4	Capital sujeto a eliminación gradual del capital común de nivel 1 (solo aplicable para compañías que no estén vinculadas a acciones)	No aplica
5	Acciones ordinarias emitidas por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital común de nivel 1)	No aplica
6	Capital común de nivel 1 antes de ajustes regulatorios	4,896,110.00
Capital común de nivel 1: ajustes regulatorios		
7	Ajustes por valuación prudencial	No aplica
8	Crédito mercantil (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	-
9	Otros intangibles diferentes a los derechos por servicios hipotecarios (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	268,646.00
10 (conservador)	Impuestos a la utilidad diferidos a favor que dependen de ganancias futuras excluyendo aquellos que se derivan de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	96,640.00
11	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	- 584,076.72
12	Reservas pendientes de constituir	-
13	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización	-
14	Pérdidas y ganancias ocasionadas por cambios en la calificación crediticia propia sobre los pasivos valuados a valor razonable	No aplica
15	Plan de pensiones por beneficios definidos	
16 (conservador)	Inversiones en acciones propias	
17 (conservador)	Inversiones recíprocas en el capital ordinario	3,452.00
18 (conservador)	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	
19 (conservador)	Inversiones significativas en acciones ordinarias de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	
20 (conservador)	Derechos por servicios hipotecarios (monto que excede el umbral del 10%)	

21	Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales (monto que excede el umbral del 10%, neto de impuestos diferidos a cargo)	
22	Monto que excede el umbral del 15%	No aplica
23	del cual: Inversiones significativas donde la institución posee mas del 10% en acciones comunes de instituciones financieras	No aplica
24	del cual: Derechos por servicios hipotecarios	No aplica
25	del cual: Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales	No aplica
26	Ajustes regulatorios nacionales	167,167.80
A	del cual: Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	
B	del cual: Inversiones en deuda subordinada	
C	del cual: Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilizaciones (Instituciones Originadoras)	
D	del cual: Inversiones en organismos multilaterales	
E	del cual: Inversiones en empresas relacionadas	
F	del cual: Inversiones en capital de riesgo	
G	del cual: Inversiones en sociedades de inversión	
H	del cual: Financiamiento para la adquisición de acciones propias	
I	del cual: Operaciones que contravengan las disposiciones	
J	del cual: Cargos diferidos y pagos anticipados	167,167.80
K	del cual: Posiciones en Esquemas de Primeras Pérdidas	
L	del cual: Participación de los Trabajadores en las Utilidades Diferidas	
M	del cual: Personas Relacionadas Relevantes	
N	del cual: Plan de pensiones por beneficios definidos	
O	del cual: Ajuste por reconocimiento de capital	
27	Ajustes regulatorios que se aplican al capital común de nivel 1 debido a la insuficiencia de capital adicional de nivel 1 y al capital de nivel 2 para cubrir deducciones	
28	Ajustes regulatorios totales al capital común de nivel 1	- 48,170.92
29	Capital común de nivel 1 (CET1)	4,944,280.92

Capital adicional de nivel 1: instrumentos		
30	Instrumentos emitidos directamente que califican como capital adicional de nivel 1, más su prima	
31	de los cuales: Clasificados como capital bajo los criterios contables aplicables	
32	de los cuales: Clasificados como pasivo bajo los criterios contables aplicables	No aplica
33	Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital adicional de nivel 1	
34	Instrumentos emitidos de capital adicional de nivel 1 e instrumentos de capital común de nivel 1 que no se incluyen en el renglón 5 que fueron emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el nivel adicional 1)	No aplica
35	del cual: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual	No aplica
36	Capital adicional de nivel 1 antes de ajustes regulatorios	-
Capital adicional de nivel 1: ajustes regulatorios		
37 (conservador)	Inversiones en instrumentos propios de capital adicional de nivel 1	No aplica
38 (conservador)	Inversiones en acciones recíprocas en instrumentos de capital adicional de nivel 1	No aplica
39 (conservador)	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	No aplica
40 (conservador)	Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	No aplica
41	Ajustes regulatorios nacionales	0.00%
42	Ajustes regulatorios aplicados al capital adicional de nivel 1 debido a la insuficiencia del capital de nivel 2 para cubrir deducciones	No aplica
43	Ajustes regulatorios totales al capital adicional de nivel 1	0.00%
44	Capital adicional de nivel 1 (AT1)	-
45	Capital de nivel 1 (T1 = CET1 + AT1)	4,944,280.92
Capital de nivel 2: instrumentos y reservas		
46	Instrumentos emitidos directamente que califican como capital de nivel 2, más su prima	
47	Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital de nivel 2	-
48	Instrumentos de capital de nivel 2 e instrumentos de capital común de nivel 1 y capital adicional de nivel 1 que no se hayan incluido en los renglones 5 o 34, los cuales hayan sido emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital complementario de nivel 2)	No aplica
49	de los cuales: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual	No aplica
50	Reservas	-
51	Capital de nivel 2 antes de ajustes regulatorios	-

Capital de nivel 2: ajustes regulatorios

52 (conservador)	Inversiones en instrumentos propios de capital de nivel 2	No aplica
53 (conservador)	Inversiones reciprocas en instrumentos de capital de nivel 2	No aplica
54 (conservador)	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	No aplica
55 (conservador)	Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	No aplica
56	Ajustes regulatorios nacionales	0.00%
57	Ajustes regulatorios totales al capital de nivel 2	0.00%
58	Capital de nivel 2 (T2)	-
59	Capital total (TC = T1 + T2)	4,944,280.92
60	Activos ponderados por riesgo totales	37,535,595.44

Razones de capital y suplementos

61	Capital Común de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	13.17%
62	Capital de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	13.17%
63	Capital Total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	13.17%
64	Suplemento específico institucional (al menos deberá constar de: el requerimiento de capital común de nivel 1 más el colchón de conservación de capital, más el colchón contracíclico, más el colchón G-SIB; expresado como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	7%
65	del cual: Suplemento de conservación de capital	2.50%
66	del cual: Suplemento contracíclico bancario específico	No aplica
67	del cual: Suplemento de bancos globales sistémicamente importantes (G-SIB)	No aplica
68	Capital Común de Nivel 1 disponible para cubrir los suplementos (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	6.17%

Mínimos nacionales (en caso de ser diferentes a los de Basilea 3)

69	Razón mínima nacional de CET1 (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica
70	Razón mínima nacional de T1 (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica
71	Razón mínima nacional de TC (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica

Cantidades por debajo de los umbrales para deducción (antes de la ponderación por riesgo)

72	Inversiones no significativas en el capital de otras instituciones financieras	No aplica
73	Inversiones significativas en acciones comunes de instituciones financieras	No aplica
74	Derechos por servicios hipotecarios (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	No aplica
75	Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	-

Límites aplicables a la inclusión de reservas en el capital de nivel 2

76	Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología estandarizada (previo a la aplicación del límite)	
77	Límite en la inclusión de provisiones en el capital de nivel 2 bajo la metodología estandarizada	-
78	Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología de calificaciones internas (previo a la aplicación del límite)	
79	Límite en la inclusión de reservas en el capital de nivel 2 bajo la metodología de calificaciones internas	

Instrumentos de capital sujetos a eliminación gradual (aplicable únicamente entre el 1 de enero de 2018 y el 1 de enero de 2022)		
80	Límite actual de los instrumentos de CET1 sujetos a eliminación gradual	No aplica
81	Monto excluido del CET1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	No aplica
82	Límite actual de los instrumentos AT1 sujetos a eliminación gradual	
83	Monto excluido del AT1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	-
84	Límite actual de los instrumentos T2 sujetos a eliminación gradual	-
85	Monto excluido del T2 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	-

II Ajuste por reconocimiento de capital

TABLA II.1 Impacto en el capital neto por el procedimiento contemplado en el Artículo 2 Bis de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito

Conceptos de capital	Sin ajuste por reconocimiento de capital	% APSRT	Ajuste por reconocimiento de capital	Con ajuste por reconocimiento de capital	% APSRT
Capital Básico 1	4,944,280.92	13.17%	0.00%	4,944,280.92	13.17%
Capital Básico 2	-	0.00%	0.00%	-	0.00%
Capital Básico	4,944,280.92	13.17%	0.00%	4,944,280.92	13.17%
Capital Complementario		0.00%	0.00%	-	0.00%
Capital Neto	4,944,280.92	13.17%	0.00%	4,944,280.92	13.17% (1)
Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales (APSRT)	37,535,595.44	No aplica	No aplica	37,535,595.44	No aplica
Índice capitalización	13.17%	No aplica	No aplica	13.17%	No aplica

(1) Dato previo sujeto a revisión de Banco de México.

III Relación del Capital neto con el Balance General
TABLA III.1 Relación del Capital neto con el Balance General

Referencia de los rubros del balance general	Rubros del balance general	Monto presentado en el balance general
	Activo	
BG1	Disponibilidades	1,341,615.00
BG2	Cuentas de margen	-
BG3	Inversiones en valores	12,295,962.00
BG4	Deudores por reporte	34,666.00
BG5	Préstamo de valores	-
BG6	Derivados	34,844,840.00
BG7	Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros	- 107,960.00
BG8	Total de cartera de crédito (neto)	37,718,025.00
BG9	Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	-
BG10	Otras cuentas por cobrar (neto)	8,836,741.00
BG11	Bienes adjudicados (neto)	95,235.00
BG12	Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)	64,010.00
BG13	Inversiones permanentes	3,452.00
BG14	Activos de larga duración disponibles para la venta	-
BG15	Impuestos y PTU diferidos (neto)	477,663.00
BG16	Otros activos	751,489.00

	Pasivo	
BG17	Captación tradicional	32,306,918.00
BG18	Préstamos interbancarios y de otros organismos	7,979,222.00
BG19	Acreedores por reporto	10,543,335.00
BG20	Préstamo de valores	-
BG21	Colaterales vendidos o dados en garantía	34,666.00
BG22	Derivados	35,266,136.00
BG23	Ajustes de valuación por cobertura de pasivos financieros	-
BG24	Obligaciones en operaciones de bursatilización	-
BG25	Otras cuentas por pagar	5,206,192.00
BG26	Obligaciones subordinadas en circulación	-
BG27	Impuestos y PTU diferidos (neto)	-
BG28	Créditos diferidos y cobros anticipados	123,158.00
	Capital contable	
BG29	Capital contribuido	3,004,282.00
BG30	Capital ganado	1,891,829.00

	Cuentas de orden	
BG31	Avales otorgados	-
BG32	Activos y pasivos contingentes	-
BG33	Compromisos crediticios	7,899,586.00
BG34	Bienes en fideicomiso o mandato	56,662,272.00
BG35	Agente financiero del gobierno federal	-
BG36	Bienes en custodia o en administración	18,870.00
BG37	Colaterales recibidos por la entidad	34,706.00
BG38	Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad	34,706.00
BG39	Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros (neto)	-
BG40	Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	88,494.00
BG41	Otras cuentas de registro	180,111,482.00

TABLA III.2 Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del capital neto

Identificador	Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia del formato de revelación de la integración de capital del apartado I del presente anexo	Monto de conformidad con las notas a la tabla Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia(s) del rubro del balance general y monto relacionado con el concepto regulatorio considerado para el cálculo del Capital Neto proveniente de la referencia mencionada
Activo				
1	Crédito mercantil	8	-	
2	Otros Intangibles	9	268,646.00	BG16 751,489
3	Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de pérdidas y créditos fiscales	10	-	
4	Beneficios sobre el remanente en operaciones de burzatilización	13	-	
5	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado	15	-	
6	Inversiones en acciones de la propia institución	16	-	
7	Inversiones recíprocas en el capital ordinario	17	3,452.00	BG17 32,306,918
8	Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido	18	-	
9	Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido	18	-	
10	Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	19	-	
11	Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	19	-	
12	Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de diferencias temporales	21	-	
13	Reservas reconocidas como capital complementario	50	-	0.6% activos ponderados por Rgo de Crédito
14	Inversiones en deuda subordinada	26 - B	-	
15	Inversiones en organismos multilaterales	26 - D	-	
16	Inversiones en empresas relacionadas	26 - E	-	
17	Inversiones en capital de riesgo	26 - F	-	
18	Inversiones en sociedades de inversión	26 - G	-	
19	Financiamiento para la adquisición de acciones propias	26 - H	-	
20	Cargos diferidos y pagos anticipados	26 - J	167,167.80	BG16 751,489
21	Participación de los trabajadores en las utilidades diferida (neta)	26 - L	-	
22	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos	26 - N	-	
23	Inversiones en cámaras de compensación	26 - P	-	

Pasivo				
24	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al crédito mercantil	8	-	
25	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros intangibles	9		
26	Pasivos del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado	15		
27	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al plan de pensiones por beneficios definidos	15		
28	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros distintos a los anteriores	21		
29	Obligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-R	31	-	
30	Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital básico 2	33	-	
31	Obligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-S	46	-	
32	Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital complementario	47	-	BG26 0
33	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a cargos diferidos y pagos anticipados	26 - J		
Capital contable				
34	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-Q	1	3,004,282.00	BG29 3,004,282
35	Resultado de ejercicios anteriores	2	1,599,451.00	BG30 1,891,829
36	Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas registradas a valor razonable	3	- 408,854.00	BG30 1,891,829
37	Otros elementos del capital ganado distintos a los anteriores	3	701,231.00	BG30 1,891,829
38	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-R	31	-	
39	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-S	46	-	
40	Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas no registradas a valor razonable	3, 11		
41	Efecto acumulado por conversión	3, 26 - A		
42	Resultado por tenencia de activos no monetarios	3, 26 - A		
Cuentas de orden				
43	Posiciones en Esquemas de Primeras Pérdidas	26 - K	-	
Conceptos regulatorios no considerados en el balance general				
44	Reservas pendientes de constituir	12	-	
45	Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilizaciones (Instituciones Originadoras)	26 - C	-	
46	Operaciones que contravengan las disposiciones	26 - I	-	
47	Operaciones con Personas Relacionadas Relevantes	26 - M	-	
48	Ajuste por reconocimiento de capital	26 - O, 41, 56	-	

TABLA IV.1 Activos en Riesgos de Mercado

Concepto	Importe de posiciones equivalentes	Requerimiento de capital
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	3,496,881	279,750
Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y una tasa revisable	482,260	38,581
Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDI's	-	0
Operaciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del Salario Mínimo General	33,232	2,659
Posiciones en UDI's o con rendimiento referido al INPC	-	0.00
Posiciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del salario mínimo general	3,285	263
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	146,113	11,689
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio	135,132	10,811
Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones	1,758,211	140,657

TABLA IV.2 Activos ponderados sujetos a riesgo de crédito por grupo de riesgo

Concepto	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Grupo I (ponderados al 0%)	-	-
Grupo I (ponderados al 10%)	-	-
Grupo I (ponderados al 20%)	-	-
Grupo II (ponderados al 0%)	-	-
Grupo II (ponderados al 10%)	-	-
Grupo II (ponderados al 20%)	-	-
Grupo II (ponderados al 50%)	-	-
Grupo II (ponderados al 100%)	-	-
Grupo II (ponderados al 120%)	-	-
Grupo II (ponderados al 150%)	-	-
Grupo III (ponderados al 2.5%)	-	-
Grupo III (ponderados al 10%)	-	-
Grupo III (ponderados al 11.5%)	-	-
Grupo III (ponderados al 20%)	685,691.96	54,855.36
Grupo III (ponderados al 23%)	-	-
Grupo III (ponderados al 50%)	-	-
Grupo III (ponderados al 57.5%)	-	-
Grupo III (ponderados al 115%)	19,666.81	1,573.35
Grupo III (ponderados al 120%)	-	-
Grupo III (ponderados al 138%)	-	-
Grupo III (ponderados al 150%)	-	-
Grupo III (ponderados al 172.5%)	-	-
Grupo IV (ponderados al 0%)	-	-
Grupo IV (ponderados al 20%)	198,933.85	15,914.71
Grupo V (ponderados al 10%)	-	-
Grupo V (ponderados al 20%)	-	-
Grupo V (ponderados al 50%)	-	-
Grupo V (ponderados al 115%)	-	-
Grupo V (ponderados al 150%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 20%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 50%)	3,185,956.48	254,876.52
Grupo VI (ponderados al 75%)	1,595,530.51	127,642.44
Grupo VI (ponderados al 100%)	1,088,267.20	87,061.38
Grupo VI (ponderados al 115%)	48,323.00	3,865.84
Grupo VI (ponderados al 150%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 172.5%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 10%)	-	-

Concepto	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Grupo VII_A (ponderados al 11.5%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 20%)	9,380.20	750.42
Grupo VII_A (ponderados al 23%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 50%)	11,248.11	899.85
Grupo VII_A (ponderados al 57.5%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 100%)	11,173,208.58	893,856.69
Grupo VII_A (ponderados al 115%)	814,678.12	65,174.25
Grupo VII_A (ponderados al 120%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 138%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 150%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 172.5%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 0%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 20%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 23%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 50%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 57.5%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 100%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 115%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 120%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 138%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 150%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 172.5%)	-	-
Grupo VIII (ponderados al 125%)	-	-
Grupo IX (ponderados al 100%)	9,551,376.99	764,110.16
Grupo IX (ponderados al 115%)	499,297.60	39,943.81
Grupo X (ponderados al 1250%)	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 20%)	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 50%)	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 100%)	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 350%)	-	-
Bursatilizaciones con grado de Riesgo 4, 5, 6 o No calificados (ponderados al 1250%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 40%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 100%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 225%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 650%)	-	-
Rebursatilizaciones con grado de Riesgo 5, 6 o No Calificados (ponderados al 1250%)	-	-

TABLA IV.3 Activos ponderados sujetos a riesgo operacional

Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
2,598,922	207,914

Promedio del requerimiento por riesgo de mercado y de crédito de los últimos 36 meses	Promedio de los ingresos netos anuales positivos de los últimos 36 meses
2,313,692	1,980,131

Anexo 1- O BIS Revelación de Información relativa a la capitalización

TERCER TRIMESTRE 2019

Revelación de información relativa a la razón de apalancamiento

I. Integración de las principales fuentes de apalancamiento

REFERENCIA	DESCRIPCION	IMPORTE
Exposiciones dentro del balance		
1	Partidas dentro del balance (excluidos instrumentos financieros derivados y operaciones de	60,484
2	Importes de los activos deducidos para determinar el capital de nivel 1 de Basilea	- 536
3	Exposiciones dentro del Balance (netas) excluidos instrumentos financieros derivados y SFT,	59,948
Exposiciones a instrumentos financieros derivados		
4	Costo actual de reemplazo asociado a todas las operaciones con instrumentos financieros derivados (neto del margen de variación en efectivo admisible)	135
5	Importes de los factores adicionales por exposición potencial futura, asociados a todas las operaciones con instrumentos financieros derivados	964
6	Incremento por colaterales aportados en operaciones con instrumentos derivados cuando dichos colaterales sean dados de baja del balance conforme al marco contable operativo.	
7	Deducciones a las cuentas por cobrar por margen de variación en efectivo aportado en operaciones con instrumentos derivados	0
8	Exposición por operaciones en instrumentos derivados por cuenta de clientes, en las que el socio liquidador no otorga garantía en caso del incumplimiento de las obligaciones de la contraparte central	
9	Importe nocional efectivo ajustado de los instrumentos derivados de crédito suscritos	
10	Compensaciones realizadas al nocional efectivo ajustado de los instrumentos derivados de crédito suscritos y deducciones de los factores adicionales por los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos	
11	Exposiciones totales a instrumentos financieros derivados (suma de las líneas 4 a 10)	1,098
Exposiciones por operaciones de financiamiento con valores		
12	Activos SFT brutos (sin reconocimiento de compensación), después de ajustes por transacciones contables por ventas	35
13	Cuentas por pagar y por cobrar de SFT compensadas	-
14	Exposición de riesgo de contraparte por SFT	
15	Exposiciones por SFT actuando por cuenta de terceros	
16	Exposiciones totales por operaciones de financiamiento con valores (suma de las líneas 12 a 15)	35
Otras exposiciones fuera de balance		
17	Exposición fuera de balance (importe nocional bruto)	7,900
18	Ajuste por conversión a equivalentes crediticios	
19	Partidas fuera del balance (suma de las líneas 17 y 18)	7,900
Capital y exposiciones totales		
20	Capital de nivel 1	4,944
21	Exposiciones totales (suma de las líneas 3 ,11,16 y 19)	68,981
Coefficiente de apalancamiento		
22	Coefficiente de apalancamiento basilea III	7.17%

II. Comparativo entre el activo total y los activos ajustados

REFERENCIA	DESCRIPCION	IMPORTE
1	Activos totales	55,256
2	Ajuste por inversiones en el capital de entidades bancarias, financieras, aseguradoras o comerciales que se consolidan a efectos contables, pero quedan fuera del ámbito de consolidación regulatoria	
3	Ajuste relativo a activos fiduciarios reconocidos en el balance conforme al marco contable, pero excluidos de la medida de la exposición del coeficiente de apalancamiento	
4	Ajuste por instrumentos financieros derivados	1,098
5	Ajuste por operaciones de reporto y prestamos de valores	35
6	Ajuste por partidas reconocidas en cuentas de orden	7,900
7	Otros ajustes	4,693
8	Exposición del coeficiente de apalancamiento	68,981

III. Conciliación entre activo total y la exposición

REFERENCIA	DESCRIPCION	IMPORTE
1	Activos totales	55,256
2	Operaciones en instrumentos financieros derivados	5,229
3	Operaciones en reporto y prestamos de valores	-
4	Activos fiduciarios reconocidos en el balance conforme al marco contable, pero excluidos de la medida de la exposición del coeficiente de apalancamiento	
5	Exposiciones dentro del balance	60,484

IV. Análisis de las variaciones más importantes de los elementos (numerador y denominador) de la Razón de Apalancamiento.

CONCEPTO/ TRIMESTRE	Septiembre	Junio	Variación %
Capital Básico	4,944	4,518	426.69
Activos ajustados	68,981	72,336	- 3,355
Razón de apalancamiento	7.17%	6.25%	0.92%

Obligaciones de carácter laboral

Beneficios a los empleados -

De acuerdo con la Ley Federal de Trabajo, la Institución tiene obligaciones por concepto de indemnizaciones y primas de antigüedad pagaderas a empleados que dejen de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias. Los beneficios se basan en los años de servicio y en el monto de la compensación de los empleados durante los últimos cuatro años, dicho cálculo se apega a la NIF D-3 "Beneficios a los empleados" emitida por el CINIF, determinado con base en hipótesis actuariales y método de financiamiento aplicando tasas nominales. Las hipótesis actuariales sobre las que se realizó este estudio comprendieron supuestos empleados para determinar la probable ocurrencia de eventos futuros que pudieran generar o evitar el pago de beneficios establecidos en el plan, y así determinar el monto de la obligación contraída. La Institución pago y reconoció en sus resultados el costo laboral en 2018 y 2017 por un monto de \$22 y \$21, respectivamente. La política de la Institución para fundear el plan de pensiones es la de contribuir el monto máximo deducible para el ISR de acuerdo al método actuarial de crédito unitario proyectado con base en parámetros establecidos por la Comisión.

El costo, las obligaciones y otros elementos de los planes de pensiones, primas de antigüedad y remuneraciones al término de la relación laboral distintas de reestructuración, mencionados en la Nota 3, inciso y), se determinaron con base en cálculos preparados por actuarios independientes al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

Como se indica en la Nota 3 a los estados financieros, la Institución aplicó las modificaciones a la NIF D-3, obligatoria a partir de 2016. Al 30 de septiembre de 2019, la Institución determinó un efecto en el capital contable de \$(23).

Participación de los empleados en las utilidades -

La Institución determina la base de PTU causada considerando la misma que se determina para efectos del ISR, sin limitarla a un mes de sueldo de acuerdo con lo establecido en la fracción III del artículo 127 de la LFT.

Al 30 de septiembre de 2019 y 2018, se tiene un pasivo por un importe de \$53 y \$87 por PTU causada pendiente de pago, respectivamente.

El monto de la PTU registrada en resultados en 2019 y 2018, dentro del rubro de "Gastos de administración y promoción" asciende a \$(52) y \$(84), respectivamente.

Al 30 de septiembre de 2019 y 2018, la PTU diferida se integra como sigue:

	3r. T 19	3r. T18
Activo por PTU diferida:		
Otras cuentas por cobrar y pagar	\$ 174	\$ 153
Estimación cuentas incobrables	864	665
Comisiones cobradas por anticipado	123	116
Otros activos	<u>(10)</u>	<u>2</u>
Total base de PTU diferida activo	<u>1,151</u>	<u>936</u>
 PTU diferida activo	 115	 94
 Pasivo por PTU diferida:		
Activo fijo	51	47

Pagos anticipados	(235)	(239)
Operaciones financieras derivadas	<u>0</u>	<u>(6)</u>
Total base de PTU diferida pasivo	<u>(184)</u>	<u>(198)</u>
PTU diferida pasivo	<u>(18)</u>	<u>(20)</u>
Total impuesto diferido neto activo	<u>\$ 97</u>	<u>\$ 74</u>

Transacciones y saldos con partes relacionadas

Cartera de Crédito	965
- Arrendadora BX+	850
- Casa de Bolsa BX+	115

Otras Cuentas por Cobrar	43
- Casa de Bolsa BX+	43

Depósitos de exigibilidad inmediata	77
- Arrendadora BX+	38
- Casa de Bolsa BX+	7
- Seguros BX+	11
- Grupo Financiero BX+	21

Intereses y comisiones cobradas	70
- Arrendadora BX+	65
- Casa de Bolsa BX+	5

Otros productos	19
- Arrendadora BX+	9
- Seguros BX+	10

Gastos por intereses y comisiones pagadas	-2
- Arrendadora BX+	-2
- Casa de Bolsa BX+	-0
- Seguros BX+	-0
- Grupo Financiero BX+	0

Rentas pagadas	-1
- Arrendadora BX+	-1

Gastos de administración y promoción	-61
- Casa de Bolsa BX+	-43
- Seguros BX+	-12
- Grupo Financiero BX+	-6

Posición en moneda extranjera

La reglamentación de Banxico establece las normas y límites para fines de las operaciones en monedas extranjeras que se mencionan a continuación:

- La posición (corta o larga) en dólares norteamericanos debe ser equivalente a un máximo del 15% del capital básico de la Institución.
- La admisión de pasivos en moneda extranjera no debe exceder de 1.83 veces el capital básico de la Institución.
- El régimen de inversión de las operaciones en moneda extranjera exige mantener un nivel mínimo de activos líquidos, de acuerdo con la mecánica de cálculo establecida por Banxico, en función del plazo por vencer de las operaciones en moneda extranjera.

Al 30 de septiembre, se tienen activos y pasivos en dólares estadounidenses, valuados al tipo de cambio emitido por Banxico de \$19.7345 y \$18.7231 pesos por dólar, respectivamente, como sigue:

	Dólares estadounidenses	
	2019	2018
Disponibilidades	33	16
Inversiones en valores	55	30
Derivados	679	334
Cartera neta	52	45
Otras cuentas por cobrar	38	22
Otros activos	<u>7</u>	<u>4</u>
Total de activos	<u>864</u>	<u>451</u>
	Dólares estadounidenses	
	2019	2018
Captación tradicional	(140)	(79)
Préstamos interbancarios y de otros organismos	(19)	(22)
Otras cuentas por pagar	(4)	(8)
Derivados	<u>(699)</u>	<u>(334)</u>
Total pasivos	<u>(862)</u>	<u>(443)</u>
Posición neta	<u>\$ 2</u>	<u>\$ 8</u>
Equivalente en pesos	<u>\$ 39</u>	<u>\$ 150</u>

Impuestos a la utilidad

La tasa del ISR para los ejercicios 2019 y 2018 fue del 30%, y continuará al 30% para años posteriores.

El ISR se calcula considerando como gravables o deducibles ciertos efectos de la inflación, tales como la depreciación calculada sobre valores en pesos constantes, se acumula o deduce el efecto de la inflación sobre ciertos activos y pasivos monetarios a través del ajuste anual por inflación.

- a. La provisión en resultados de ISR se integra como sigue:

	3T. 2019	3T. 2018
ISR:		
Diferido	\$ (28)	\$ (160)
Causado	<u>129</u>	<u>248</u>
	<u>\$ 101</u>	<u>\$ 88</u>

- b. Al 30 de septiembre de 2019 y 2018, la Institución ha reconocido impuestos diferidos derivados de las partidas temporales de conciliación entre la utilidad contable y fiscal.

El rubro de "Impuestos y PTU diferidos, neto" en el balance general se integra como sigue:

	3T. 2019	3T. 2018
ISR diferido	\$ 381	\$ 129
Activo por PTU diferida, neto	<u>97</u>	<u>74</u>
	<u>\$ 478</u>	<u>\$ 203</u>

Los principales conceptos que integran los impuestos diferidos se integran como sigue:

Concepto	3er. T 2019	3er. T 2018
	Importe	Importe
ISR diferido activo		
Estimación cuentas incobrables	864	698
Comisiones cobradas por anticipado	123	116
Otras cuentas por pagar	174	150
PTU deducible	53	85
Activo Fijo	51	47
Adjudicados	5	5
Otros activos	0	4
Total partidas sujetas de ISR diferido activo	1270	1105
Impuesto diferido activo	503	435
ISR diferido pasivo		
Valuación de títulos disponibles para la venta	235	-446
Pagos anticipados	-235	-239
Otros pasivos	0	-5
Total partidas sujetas ISR diferido pasivo	0	-690
Impuesto diferido pasivo	-25	-232
Total Impuesto diferido neto	478	203

- c. No se tienen pérdidas fiscales pendientes de amortizar al 30 de septiembre de 2019.

Cuentas de orden

Las cuentas de orden no forman parte integral del balance general y solamente fueron sujetos de auditoría externa las cuentas de orden en donde se registran las operaciones que tienen una relación directa con las cuentas del balance general, las cuales son las siguientes: colaterales recibidos en garantía por la Institución, colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la Institución e intereses devengados no cobrados de cartera vencida.

En adición a las cuentas de orden mencionadas anteriormente, se tienen las siguientes:

a. Compromisos crediticios:

Los compromisos crediticios representan las cartas de crédito otorgadas por la Institución, consideradas como créditos comerciales irrevocables no dispuestos por los acreditados, al 30 de septiembre de 2019 y 2018 se tiene un monto por \$7,900 y \$6,897 respectivamente.

b. Bienes en fideicomiso o mandato (no auditado):

	2019	2018
Tipo de Fideicomiso:		
Administración	\$ 48,078	\$ 33,333
Garantía	8,520	6,392
Inversión	<u>1,923</u>	<u>814</u>
Total	<u>\$ 58,521</u>	<u>\$ 40,539</u>

Al 30 de septiembre de 2019 y 2018 se obtuvieron ingresos por actividades fiduciarias por \$58 y \$30.

c. Bienes en custodia o en administración (no auditado):

	2019	2018
Certificado Bursátil	\$ 9	\$ 14
Obligaciones	-	-
Bonos	<u>10</u>	<u>10</u>
Total	<u>\$ 19</u>	<u>\$ 24</u>

La administración y custodia de valores que tiene la Institución, no es objeto del cobro de comisiones como contraprestación del servicio otorgado.

Adicionalmente, es importante aclarar que no se tiene la administración y custodia de las garantías recibidas en operaciones crediticias distintas a títulos y valores.

d. Otras cuentas de registro (no auditado) -

Al 30 de septiembre de 2019 y 2018, las otras cuentas de registro presentan un saldo de \$180,111 y \$131,005, respectivamente.

Utilidad por acción

La utilidad neta por acción (UPA) es el resultado de la división de la utilidad neta entre el promedio ponderado de las acciones en circulación de la Tenedora (cifras en pesos).

	3r. T 19	3r. T18
Resultado neto	\$ 292,087,631	\$ 390,477,598
Promedio ponderado de acciones en circulación	<u>1,260,565,167</u>	<u>1,260,448,490</u>
	<u>\$ 0.23171</u>	<u>\$ 0.30979</u>

Calificaciones

Al 30 de septiembre de 2019, las calificaciones de la Institución son:

<u>HR Ratings (28 de septiembre de 2018)</u>	
<u>Tipo</u>	<u>Calificación</u>
Riesgo de crédito (Contraparte)	
Corto plazo	HR 2
Largo plazo	HR A+
<u>Fitch Ratings (07 de Mayo de 2019)</u>	
<u>Tipo</u>	<u>Calificación</u>
Riesgo de crédito (Contraparte)	
Corto plazo	F1(mex)
Largo plazo	A(mex)

Revelación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez

(Cifras en millones de pesos)	Importe sin ponderar (promedio)	Importe ponderado (promedio)
ACTIVOS LIQUIDOS COMPUTABLES		
1 Total de activos líquidos computables	N/A	5,381
SALIDAS DE EFECTIVO		
2 Financiamiento minorista no garantizado	13,249	961
3 Financiamiento estable	7,282	364
4 Financiamiento menos estable	5,967	597
5 Financiamiento mayorista no garantizado	15,614	5,543
6 Depósitos operacionales	7,437	1,671
7 Depósitos no operacionales	8,043	3,738
8 Deuda no garantizada	135	135
9 Financiamiento mayorista garantizado	N/A	585
10 Requerimientos adicionales:	8,856	836
Salidas relacionadas a instrumentos financieros		
11 derivados y otros requerimientos de garantías	340	340
Salidas relacionadas a pérdidas del financiamiento		
12 de instrumentos de deudas	0	0
13 Líneas de crédito de liquidez	8,516	496
14 Otras obligaciones de financiamiento contractuales	20	20
15 Otras obligaciones de financiamiento contingentes	1	1
16 TOTAL DE SALIDAS DE EFECTIVO	N/A	7,947
ENTRADAS DE EFECTIVO		
17 Entradas de efectivo por operaciones garantizadas	576	6
Entradas de efectivo por operaciones no		
18 garantizadas	6,084	4,029
19 Otras entradas de efectivo	300	300
20 TOTAL DE ENTRADAS DE EFECTIVO	6,961	4,335
21 TOTAL DE ACTIVOS LIQUIDOS COMPUTABLES	N/A	5,359
22 TOTAL NETO DE SALIDAS DE EFECTIVO	N/A	3,629
23 COEFICIENTE DE COBERTURA DE LIQUIDEZ	N/A	151.32%